AÑO 20. Domingo (Páscua de Resurreccion) 5 de abril de 1863.—San Vicente Ferrer, confesor. NUMERO 84.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO

HABANA, ABRIL 3 DE 1863.

[illegible]

ACAECIMIENTOS. [illegible] ... Calle de Dragones n. 62.—El director Andrés Poey.

DE OFICIO.

Secretaría de la Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Por disposicion del Excmo. Sr. Comandante general de este Apostadero deben insertarse en el Diario oficial de la Marina del Apostadero para noticia á los navegantes los cinco ejemplares impresos de avisos á los mismos números 5, 6, 7, 8 y 9 sobre situacion de boyas [illegible] y "semafro" en la isla de Santo Domingo, faros y [illegible] en Punta Maisí de la isla de Cuba y de las costas de España y Rusia con espresion de las alteraciones del valizamiento de las costas de Francia.

Habana 4 de abril de 1863.—*Casimiro Fernandez.*

AVISO A LOS NAVEGANTES.

NUMERO 5.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

MAR DE LAS ANTILLAS.

[illegible]

NUMERO 6.

[illegible]

MAR MEDITERRANEO.—COSTAS DE ESPAÑA.

[illegible]

NUMERO 7.

[illegible]

MAR MEDITERRANEO.—COSTAS DE ESPAÑA.

[illegible]

NUMERO 8.

[illegible]

OCEANO ATLANTICO.

Costas de España.

[illegible]

NUMERO 9.

Segun aviso del ministerio de Marina del imperio de Rusia, [illegible] el 13 de agosto próximo [illegible] los dos siguientes faros, recientemente construidos:

MAR BLANCO.—COSTAS DE RUSIA.

FARO EN SWIATOI-NOSS.

Está situado en el cerro mas elevado y mas meridional de Swiatoi-Noss, en la parte Oeste de la entrada del mar Blanco.

Aparato catóptrico.—Luz fija, blanca.

Alcance en tiempo despejado, 20 millas.

Latitud ... 68° [illegible] N.

Longitud ... 36° [illegible] E. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 91 metros.

La torre es de figura octagonal, de 1- metros de altura, pintada de amarillo claro, y la linterna de color gris.

Con objeto de que pueda reconocerse fácilmente el cerro de Swiatoi Noss en tiempo de niebla y cuando no se vea el faro, se ha construido cerca de la parte Norte del cabo una torre de madera, de figura de pirámide cuadrangular, de 15 metros de altura y 31 metros de elevacion sobre el nivel del mar; sus caras están pintadas á fajas blancas, negras y rojas.

FARO EN ISLA SOSNOVETS.

Está situado en la expresada isla, parte O. de la entrada del mar Blanco.

Aparato catóptrico.—Luz fija blanca.

Alcance en tiempo despejado, 13 millas.

Latitud .... 66° 29' 18" N.

Longitud .... 46° 35' 43" E. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel medio del mar, 32 metros.

La torre es de figura octagonal, de 23 metros de altura, pintada de amarillo claro y la linterna de color gris.

LUZ EN SOLOVETZKI.

Asimismo, con objeto de iluminar la parte NO del horizonte se encenderá provisionalmente, por via de ensayo, una luz en la torre de la iglesia del cerro Sekirnoi, isla de Solovetzki, á la entrada del golfo de Onega.

Su situacion geográfica es la siguiente:

Latitud .... 65° 7' 00" N.

Longitud .... 41° 49' 46" E. de S. F.

VALIZAMIENTO DE LAS COSTAS DE FRANCIA.

Por disposicion del Ministerio de Obras públicas del Imperio de Francia se han verificado durante el mes de noviembre de 1862 las siguientes alteraciones en el espresado valizamiento.

[illegible]

CONDICIONES DEL ASENTISTA.

[illegible]

GARANTIAS A LA HACIENDA.

17. El que se proponga [illegible] como licitador [illegible]

18. Para asegurar el contratista el cumplimiento de su compromiso presentará fianza legal de 10,000$ fuertes por cada grupo que se le hubiese adjudicado de los tres en que se divide este servicio, cuya cantidad en metálico ó billetes de Banco consignará en la Tesorería general de la isla de Cuba ó de Puerto-Rico, y en Madrid en la Caja general de depósitos, bien en metálico ó en valores admitidos por el Gobierno para esta clase de garantías, los tipos que las leyes determinan.

Disposiciones generales.

19. La vigilancia para el cumplimiento de los repues-tos que son obligatorios al contratista se comete al Comandante general y al ordenador del apostadero; á los Comandantes de marina y Contadores de provincia; al capitan del puerto de Cienfuegos, y al Comandante de la estacion naval de Santo Domingo.

20. La Hacienda no es responsable de las averías que puedan ocurrir en los depósitos, sean las que fueren las causas que las motiven. Sin embargo, en casos extraordinarios, si el contratista impetrare el auxilio de las autoridades para poner á cubierto la propiedad deberá facilitársele por estar interesado el servicio público.

21. Las entregas del carbon en el Arsenal las hará el contratista en virtud de pedidos formalizados por quien corresponda, y con arreglo á las ordenanzas y reglamentos que rigieren, previo el competente reconocimiento, y las entregas á los buques las hará igualmente por pedidos autorizados por la misma forma, precediendo el competente reconocimiento, á que asistirán el segundo Comandante, Contador y primer maquinista ú otro oficial nombrado por el Comandante si no pudiera concurrir aquel.

Si del reconocimiento practicado por la comision del buque resultase no ser de recibo el carbon por su mucho polvo, está obligado el contratista á pasarlo por una criba de media pulgada de clara, quedando excluido del recibo el polvo y garbillo que cayese.

El recibo del carbon se verificará en tierra en los depósitos por medio de partidas consignadas al efecto por cuenta del contratista, y de las cuales se pasarán todas las que á su arbitrio designe el oficial encargado del recibo, en el bien entendido de que el promedio de las pesadas servirá de tipo para deducir el peso total de los que se hayan recibido.

En cada lancha irá una persona nombrada por el Comandante ó segundo comandante que acompañe el combustible para evitar todo fraude en cantidad y calidad, llevando una papeleta del Contador de la cantidad que conduce, quien dará otra igual al agente del contratista para que le sirva de recibo provisional, pero esto quedará nulo si cualquier ocurrencia que impida llegará bordo el carbon completo, siendo enteramente la responsabilidad del contratista y de su cuenta y riesgo la conduccion del carbon á los arsenales y buques.

Si estos pudieran atracar á muelles de embarque las pesadas se verificarán en los mismos términos, llevándose cuenta de ellas por los funcionarios espresados.

22. El contratista ó sus comisionados remitirán el carbon á los buques y al arsenal con guias triplicadas recogiendo en dos de ellas la vuelta de guia ó recibos; remitirá una de ellas al ordenador del Apostadero, y la otra la acompañará con el pedido de que habla la condicion veinte y una á la cuenta que de los suministros ha de formar cada mes.

23. En las doce horas laborables de sol á sol estará obligado el asentista á poner al costado de los buques que hayan pedido carbon hasta 120 toneladas, si bien á juicio de su Comandante podrá reducirse el número en proporcion al tiempo que exija el trabajo de su acomodamiento y estivas en las carboneras. En casos estraordinarios y urgentes calificados por la autoridad superior de Marina, se facilitará combustible de su intervencion tanto de dia como de noche, con objeto de que se habilite el buque en el menor tiempo posible.

24. Tanto los derechos que actualmente paga el carbon por cualquier concepto, como los que se le impusieren durante el tiempo de esta contrata, serán de cuenta del gobierno; pero los abonará el contratista y su importe le será reembolsado por medio de la insercion de su importe á la cuenta mensual, justificándolo con los certificados respectivos de las Aduanas.

25. El contratista formará mensualmente la cuenta que se previene en la condicion veinte y dos, justificando la cantidad y el importe de los suministros de los carbones con los pedidos y guías, puestos á estas los recibos á continuacion. La cuenta abrazará los servicios que hayan tenido lugar durante el mes á que corresponda, y el de los derechos que hayan adeudado y se hayan satisfecho, justificados de la manera espresada en la condicion precedente. Así formulada la dirigirá al Ordenador del Apostadero, quien dispondrá que con su intervencion se proceda á su exámen y liquidacion y se espida el libramiento de su total importe siempre que las halle completamente justificadas.

El contratista para el suministro en las islas de Puerto-Rico y Santo Domingo, formará dos cuentas mensuales justificadas, una de los carbones que entregue en Santo Domingo, cuyo presupuesto corresponde á la isla de Cuba, y otra de lo que se le pida en Puerto-Rico; la de este punto la entregará al Comisario de la provincia, que ordenará el pago sobre las cajas de las mismas islas, aunque el suministro, por algun incidente estraordinario, corresponda á buques de la Península ó de la citada isla de Cuba, en cuyo caso la operacion de reintegros la verificarán los referidos funcionarios administrativos solicitándolos de los de Hacienda, en concepto de traslacion de fondos.

26. El pago se verificará puntualmente por la Tesorería general de la Isla de Cuba, entendiéndose realizado siempre que de los respectivos documentos y avisos de [illegible]

27. A la terminacion del contrato, la Hacienda [illegible] á recibir al precio de contrata las existencias que tuviere el contratista en los depósitos siempre que no escedan de las toneladas asignadas á cada uno en la condicion tercera.

28. En caso de fallecimiento del contratista, ha de continuar el suministro por cuenta de sus herederos ó albaceas testamentarios durante los doscientos dias siguientes [illegible]

29. La duracion del contrato será de dos años, á contar desde que se haga la primera entrega de combustible por los depósitos y arsenal en virtud de presupuestos pedidos; el plazo de dos años no podrá tener lugar antes de tres meses contados desde la adjudicacion del remate.

30. Este contrato no se podrá en caso alguno rescindir judicialmente, segun lo dispuesto en el artículo 12 del Real decreto de 27 de febrero de 1852. Las cuestiones que puedan suscitarse sobre su cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos se resolverán despues de depurados los trámites gubernativos en primera instancia por los tribunales de Marina, y en segunda por el Supremo Tribunal contencioso del Consejo de Estado.

31. Si se declarase la rescision de este contrato no se llevará el interesado las formalidades de la escritura que tratan la condicion diez y ocho, se procederá á nuevo remate segun el artículo quinto del citado real decreto de 27 de febrero de 1852, y en el caso de que hubiese diferencia de valores en perjuicio de la Hacienda entre el primer y segundo remate, será cuenta de quien remató en primer término, así como los daños y perjuicios que justificadamente se hubiesen causado por la demora intermedia, para cuya responsabilidad servirá de garantía el depósito, sin perjuicio de los demas efectos legales que se dicten de conformidad con el referido artículo quinto, y en el concepto de que para la apreciacion de los daños originados se formará espediente gubernativo, oyendo las observaciones de los interesados, el cual se pasará al Presidente de la Junta consultiva de la Armada para el giro correspondiente.

32. Este contrato no podrá sujetarse á novacion; esto es, á subarriendo ó trasmision de las obligaciones por parte del contratista á otro individuo ó sociedad, sean les que fueren, sin que preceda el consentimiento y autorizacion del Gobierno de S. M., el cual es árbitro de concederlo ó negarlo.

33. El contratista y sus dependientes gozarán el fuero de Marina en los asuntos puramente respectivos á esta contrata.—Habana, 3 de febrero de 1862.—Hay una rúbrica.—Al márgen hay otra rúbrica.—Es copia.—*Balcon.*

NUMERO 1.

Modelo de proposicion para presentarse como licitador á la subasta del carbon de piedra que necesita la marina de guerra para el consumo en el Apostadero de la Habana y estaciones navales que dependen del mismo.

Don N....... vecino de....... por propia representacion (ó á nombre de Don N., vecino de......) para lo que está competentemente autorizado, hace presente que impuesto del anuncio y pliego de condiciones formado con fecha de...... para proveer de carbon de piedra á los vapores de la Armada en el Apostadero de la Habana y puertos marítimos de su comprension que se designan para los vapores [illegible] propios del Gobierno de S. M. y los que en caso necesario pueda adicionar á estos para el servicio de la correspondencia de los mercantes que dicho Gobierno ó las autoridades de aquellos dominios, sus delegados, fleten para cualquier atencion del Estado, y el que se consuma en el Arsenal, en sus fraguas, martinetes, fundiciones y demas usos, todo de la clase y calidad que el pliego de condiciones expresa, se obliga á cumplir este servicio con estricta sujecion á dichas condiciones del referido pliego que con el mismo tenga relacion, á los precios que como tipos admisibles se establecen en la nota número 2 que acompaña á dicho pliego, ó con la rebaja de diez, veinte, treinta ó mas céntimos de peso fuerte en el precio de...... la tonelada española en la indicada nota.—Fecha y firma del proponente.

NUMERO 2.

Nota del valor que se fija como admisible á la tonelada española de carbon de piedra de Cardiff, suministrado en cada uno de los depósitos que se expresan en la condicion segunda de este pliego. Tonelada española á 7$ fuertes.—Madrid 21 de febrero de 1862.—Hay una rúbrica.—Al márgen hay otra rúbrica.—Es copia.—Está rubricado.

Es copia para su publicacion.—Habana, 11 de abril de 1862.—*L. Ploc de M. Borrego.*

TRIBUNALES.

El Brigadier, Comandante Militar de Marina de esta Provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto, cito, llamo y emplazo á José Rodriguez, patron que fué de la goleta Margarita folio 555 de la lista segunda del Distrito de esta Capital para que en el término de nueve dias despues de publicado el último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por presunciones de que abusó de la licencia con que fue despachada dicha goleta en abril del año pasado, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le [illegible] rebeldía y contumacia y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo he mandado con la consulta del Asesor en la referida causa.—Habana y Marzo 28 de 1863.—Almeira.—Por mandado de S. S.—*Carlos de Acosta.*

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal por ante mí, está mandado se publique por tres números del *Diario de la Marina* estarse dando los pregones de la ley á una casa de mampostería, tejas y azotea situada en la calle de Luz, cuadra entre Damas y Habana, número treinta y uno, compuesta de 15 varas de frente, 57 de fondo en su primera medida, 12 de frente, 27 de fondo y 14 de frente, de este en la segunda medida, tasada en diez y ocho mil cuatrocientos veinte y nueve pesos tres reales: el que quiera hacer proposiciones, ocurra á la escribanía.—Habana 28 de Marzo de 1863.—*Luis Angulo Valcés.* 4-2

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Abril 3.—De Mobila en 3 dias pail. ing. Sea Drift, cap. Peacock, ton. 72, con algodon y trementina, á D. F. Schnabel y cp.

Abril 4.—De New-Port en 53 dias frag. ing. Britannia, cap. Proud, ton. 778, con carbon, á los señores Franck y comp.

De Mobila y el Mariel en 9 dias pail. Feb. conf. Stingare, cap. Woodward, ton. 34, con algodon y trementina á los Sres. Vignier, R. y cp.

De Cayo Hueso vap. de los E. U. Octarora, com. Mr. Collins.

De St. Thomas en 11 dias berg. danés Charles, capitan Jesse, ton. 152, en lastre, á don L. Will.

De Matamoros en 6 dias pail. ing. John, cap. Moore, ton. 106, con algodon, al cap.—Pas. 3.

De Cayo Hueso bal. am. Chipmann, cap. Amaro, ton. 39 en lastre á D. F. Marty.—Pasag. 15.

De Barcelona en 34 dias vap. esp. Maria, cap. Notto, ton. 632, con efectos á los Sres. Demestre y comp.—Pasageros 21.

De Tampico en 11 dias berg. esp. Rafael, cap. Rios, ton. 210 con efectos á los Sres. J. Cruz y cp.—Pasag. 2.

De Mobila en 4 dias pail. conf. Elvira Fager, cap. Pearson, ton. 57, con algodon, á los Sres. Vignier, R. y cp.

De Hull en 42 dias frag. rusa Kaleva, cap. Camelin, ton. 550, con carbon, á los Sres. Frank y cp.

De Santander en 45 dias frag. esp. Castilla, cap. Serra, ton. 343, con harina, á los Sres. San Pelayo P. y cp.

Al ponerse el Sol quedaban por batl. dos fragatas sin reconocer.

SALIDAS.

Para Falmouth berg. ing. Vildia, cap. Lewens, por D. J. M. Morales y cp.

Para Falmouth berg. nor. Henriett, cap. Johnson por los Sres. Franke y cp.

Para N. York via de San Juan de los Remedios barca ing. Pamella, cap. Abbee, por D. S. C. Burnham y compañía.

Para Sierra-Morena berg. am. Wecawaw, cap. Sirkels, por don N. J. Gomez.

Para Matamoros berg. esp. Pepe el Alicantino, capitan Pujol, por los Sres. Llanusa y cp.

Para Barcelona frag. esp. Esperanza, cap. Peña: por los Sres. Borrell, Comellas y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cayo-Hueso viv. am. Aristides, cap. Loyd, por D. F. Marty.
En lastre.

Para Nassau frag. ing. Nile, cap. Monly, por los Sres. M. A. Herrera y cp.
34 mills. tabacos torcidos y efectos.

Para Falmouth barca ing. Jane Dodd, cap. Paiges, por los Sres. E. Meert y cp.
1756 caj. azúcar.

Para St. Thomas vapor ingles Conway, cap. Bax, por don J. T. Crawford.
76 arrobas de cera, 3066 millares de tabacos torcidos y 498 libras de tabaco en rama.

Para Falmouth frag. ing. Premier, cap. Thomas, por los señores Schmidt y Stern.
1809 cajas de azúcar.

Para Matanzas berg. esp. Colon, cap. Garriga, por los señores Samá, Sotolongo y comp.
En lastre.

Para Matamoros balandro conf. Eliza Beckwith, cap. Gray, por los señores F. Schabellus y comp.
Con efectos.

Para Cork bca. ing. Savanetta, cap. Mc-Nabb, por los Sres. Fésser y cp.
291 caj. de azúcar y 310 bos. de id.

Para Sevilla berg. esp. Eleuterio, cap. Zaragoza, por D. J. Portilla.
891 caj. de azúcar.

Para Baltimore berg. gol. am. Active, cap. Thompson, por los Sres. Cejas y Goyenechea.
141 caj. de azúcar y 10 millares de tabacos.

Para Canarias frag. esp. Ninfa de los Mares, cap. Casas, por D. Antonio Serpa.
242 c. de azúc. 197 ar. cera, y 515 pipas de aguardiente.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Sierra Morena gol. Paquete de Chavez, pat. Cabrera, con 600 caj. azúcar.

De la Teja gol. Doroteo, pat. Torres, con 330 caj. azúcar.

De Cabañas gol. Teresita, pat. Olvera, con 100 caj. azúcar.

De Cárdenas gol. Joaquina, pat. Vazquez, con 525 cajas azúcar.

De Cabañas gol. Céfiro, pat. Lopez, con 360 caj. azúcar y 20 ps. aguardiente.

De Cárdenas gol. Generala, pat. Juan, con 1[illegible] caj. azúcar.

De Júcaro gol. Genoveva, pat. Rodriguez con 530 cajas azúcar.

De Cárdenas gol. Joven Carlota, p. Basilio con 500 cajas azúcar.

De Cárdenas gol. Aguila de Oro, p. Nuñez, con 500 cajas azúcar.

De Cárdenas gol. Mercedita, pat. Herrera, con 400 cajas azúcar.

De Júcaro gol. Antonia, pat. Perez, con 370 caj. azúcar.

De Cárdenas gol. Vengativa, p. Fariñas, con 400 tercios tabaco y 400 caj. azúcar.

De Cárdenas gol. Adela, pat. Fariñas, con 600 caj. azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cárdenas gol. Aguila de Oro, p. Nuñez, con efectos.

Para el Mariel gol. Altagracia, p. Gonzalez, con efectos.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor MARIA.—Doña Francisca Autanel, Don Pablo Truzet, don José Rexach, don José Vaaat, don Andres J. Maymó, don Pedro Bonel, don José R. Pla, don Pedro Vila con su esposa y dos hijos, don José Batart, don Gerónimo Carreta, don Antonio Visa, don Francisco Abras, don José Matiró, don Jaime Casals, don Juan Rivera, doña Ana Beltran con dos hijas.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CIENFUEGOS, marzo 30—Fragata amer. Joseph Meiss Bake, de Aspinwall.

TRINIDAD, marzo 2—Berg. ing. J. H. Sawyer, Tilley, de New-York.

29—Barca inglesa Costa-Rica, Meaillin, de Woolrich.
Gol. am. Welma, Stamwood, de Aspinwall.
Berg. esp. Algortá, Arrizunaga, de Cuba.

CUBA, marzo 2—Berg. ing. Ratcliff, Page, de Londres.
Berg. gol. ing. Lucié, Christoffer, de Newcastle.
Barca am. John Winthrop, Welton, de Cardiff.
Barca am. Harriet Spalding, Vellage, de Cardiff.

MATANZAS, abril 2—Barca am. Low-Moné, Glack, de New-York.

SALIDAS.

CIENFUEGOS, marzo 31—Polacra española Jacinta, para Matanzas.
Pol. esp. Daria, para Matanzas.
Barca am. Afton, para Filadelfia.
Berg. gol. ing. Elliot, para New-York.

CUBA, marzo 2—Bergatin mecklemburgués Emma Krey, Parrouni, para Falmouth.

MATANZAS, abril 2—Gol. am. N. B. Borden, Collins, para Cárdenas.
Berg. esp. Ana, Rodriguez, para Cádiz y Sevilla.
Pol. esp. Enrique, Oliver, para Barcelona y estrangero.
Ba. ing. William Giles, Shields, para Rio-Clyde.
Ba. in. Hallyards, Black, para Greenock.
Berg. am. Jessie Raynes, Penoldton, para Boston.
Berg. am. Dirigo, Rumball, para Portland.

EUROPA.—LLEGADOS.

GIJON marzo 3—Berg. Habana, Dolor, de la Habana.

SANTANDER 1º—Pol. Eulalia, Coll, de Cuba.
Berg. Chanito, Gelpi, de Matanzas.

1—Gol. Villa de Vivero, García, de Guayaquil.
Berg. Amalia, Elortegui, de Guantánamo.

BARCELONA 1º—Berg. Invencible, Maristany, de Buenos Aires.
Pol. Reforma, Isern, de Manzanillo.

3—Corb. Avelina, Sevilla, de Nuevitas.
Pol. Traviata, Casals, de Pernambuco.

5—Corbeta Fastera, Rivas, de la Habana.
Pol. Nicasia, Fla, de la Habana.
Pol. Ignacita, Truch, de la Habana.

6—Gol. Churruca, Calzada, de Pernambuco.

7—Pol. Rosita, Gibernau, de Manzanillo.
Berg. Magallanes, Marlés, del Cármen.

8—Frag. Aurelia, Amengual, de Paraíba.
Pol. Atalaya, Pagés, de la Habana.
Pol. Aurora, Millet, de Buenos Aires.
Berg. Cristóbal, Oliver, de Cienfuegos.
Berg. Balbina, Casals, de Guayanilla.

MALAGA 4—Pol. Guadalupe, Llimona, de Aguadilla.

5—Pol. Ricardo, Monserrate, de Matanzas.

7—Berg. Mariano, Vidal, de Mayagüez.

ALICANTE 6—Pol. Juanita, Pagés, de la Habana.
Frag. Teide, Becard, de Manila.

VALENCIA 9—Frag. Estrella, Chicano, de la Habana.

CADIZ 1º—Berg. Jóven Rosalía, Mirambell, de Buenos Aires.

3—Frag. Concepcion, Tuton, de Manila.
Frag. Hispano Cubana, Gutierrez, de la Habana.
Pol. Anita, Berry, de Cienfuegos.

5—Vap. Paris, Segovia, de la Habana.

9—Berg. Cárlos, Alvarez, de Gibara.
Pol. Pezinka, Juliá, de Buenos Aires.

11—Berg. Jesus María, Erezuma, de Cuba.

DESPACHADOS.

PALMA, marzo 3—Corbeta Balear, Mascaró, para la Habana.
Pol. Juanita, Mascaró, para Matanzas.
Corb. Constancia, Oliver, para Buenos Aires.

BARCELONA 3—Berg. Julito, Rosell, para Buenos Aires.
Berg. Neptuno, Pi, para Cienfuegos.

5—Corb. Amalia, Bosch, para Buenos Aires.
Pol. Modestica, Rivas, para Buenos Aires.

6—Pol. Dolores, Urgell, para Buenos Aires.

MALAGA 1—Frag. Rosario, Tregó, para el Pacífico.

VALENCIA 3—Gol. Clementina, Márquez, para la Habana.

BILBAO 5—Berg. Lorenzo, Lopez, para la Habana.

SANTANDER, febrero 21—Berg. Fabian, Elorduy, para Puerto Rico.
Berg. Tambien, Mendezona, para la Habana.
Corb. Jóven Emilia, Echavarria, para la Habana.

Marzo 6—Berg. Querido, Fernandez, para la Habana.
—Berg. Jesus María, Tremoya, para Puerto Rico.

BUQUES A LA CARGA.

LIVERPOOL.—Saldrá infaliblemente el 15 del presente mes el bergantin goleta esp. RENTERIA. Admite porte de 350 cajas: admite un resto de carga ligera. De mas pormenores impondrán Mercaderes n. 36 sus consignatarios. GALDIZ Y LEYRO. 10-4

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá dentro de breves dias el berg. esp. NAPOLEON, cap. Urriola: admite un resto de carga á flete. Impondrán Amargura n. 16 sus consignatarios los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 6-4

SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. esp. JULIANA, su cap. Landeta; admite un resto de carga ligera á flete y pasageros, que serán perfectamente tratados por el referido capitan. Impondrán calle de Ena n. 2 sus consignatarios los Sres. D. JOSE DE CABARGA Y CP. 11-28

CANARIAS.—Saldrá del 20 al 25 del presente mes la frag. esp. ROSA PALMERA, su capitan D. Leandro Rosa, admite carga á flete y pasajeros, á quienes puede alojar con comodidad. Impondrá el capitan abordo ó sus consignatarios, los Sres. D. ANTONIO SERPA Y CP. 10-2

NUEVITAS.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin PIRINEO; admite carga y pasageros. Impondrá su patron Ferret, abordo. 8-31

LUARCA Y SANTANDER.—La goleta española CARMELA, que tenia anunciada su salida para del 15 al 20 de Abril, la verificará del 10 al 12: los pasajeros que gusten aprovecharse de dicho buque pueden entenderse con el capitan abordo ó en la calle del Obispo n. 27 Litografía del Comercio. 15-22

MALAGA.—Saldrá del 8 al 15 del corriente Abril el berg. esp. PACO HERNANDEZ, al mando de su capitan D. José Muñoz. Admite carga y pasajeros para dicho punto, los que serán tratados con el esmero que tiene acreditado su espresado capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA SOTOLONGO Y CP. 8-1

TRINIDAD Y MANZANILLO.—Saldrá del surgidero de Batabanó el 5 de Abril la goleta GENERAL ESNA patron Urdanibia, admite carga á flete. Impondrán en la calle de los Oficios n. 5 su consignatario JOSE LLANUSA. 5-1

VALENCIA Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible el velero bergantin español JUANA TERESA, capitan Roca; admite carga á flete: impondran en la calle del Baratillo n. 7 sus consignatarios los Sres. TORRES Y CP. 8-29

LONDRES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. clipper inglesa EAST, cap. Boyd: admite carga á flete sumamente bajo, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 23-13

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera barca española CONCORDIA, capitan Andiaz; admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 20-26

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata francesa EUGENE; admite un resto de carga ligera á flete y pasageros, á los que su capitan Elie ofrece un esmerado trato. De mas pormenores impondrán en la calle de Mercaderes n. 12, los Sres. CEJAS Y GOYENECHEA. 15-25

MATAMOROS.—Saldrá muy en breve la goleta mejicana ARCO IRIS, su capitan Capmany; admite carga y pasageros. Dicha goleta atraviesa la barra. Impondrán sus consignatarios, calle de San Ignacio n. 17 los Sres. P. DASSE Y CP. 15-12

EL VELERO BERGANTIN ESPAÑOL CONDE de Reus de porte de 700 cajas, forrado y claveteado en cobre. Impondrán en la calle del Baratillo n. 7 los Sres. Torres y Cp. 8-29

SE VENDEN CUATRO GOLETAS AMERICANAS, fuertes y de poco calado, listas de un todo para recibir carga y emprender viaje. Informarán en la calle de los Oficios n. 16, esquina á la de la Lamparilla, los Sres. Gomez y Salas. 5-31

CORUÑA.—Saldrá el 26 del actual la fragata española GERTRUDIS, capitan Fano: admite un resto de carga á flete, y pasageros, para los que brinda las mejores comodidades en todos conceptos. Impondrán sus consignatarios, calle del Obispo n. 30, los Sres. RIGAL DARDET Y CP. 25-2

MATAMOROS.—Saldrá el 7 del próximo Abril la hermosa goleta mejicana RATON DEL NILO, admite carga á flete y pasajeros; la carga será entregada dentro de la barra, por ser este buque de muy poco calado. Impondrán sus consignatarios, calle de Enna n. 2, los Sres. D. JOSE DE CABARGA Y CP. 5-2

HAVRE.—Saldrá á fines del presente mes de Abril la frag. francesa CONSTANCE, su capitan Fortin, admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. VIGNIER ROBERTSON Y CP. 4-2

AMSTERDAN.—Saldrá sobre el 11 de Abril el berg. holandés ZUIDERZEE, su capitan De-Jongh: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 12-2

STA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Estando ya en este puerto el bergantin español GRAN CHE, su capitan D. Domingo Serie, saldrá del 10 al 15 del próximo mes de Abril. Admite carga á flete y pasageros, ofreciendo á estos un esmerado trato el referido capitan quien impondrá á abordo y sus consignatarios los Sres. ANTONIO SERPA Y CP. 12-21

CORUÑA.—Saldrá á mediados del próximo abril la nueva, hermosa y velera corbeta española SEGUNDA PERLA, al mando de su capitan don Juan Lopez. Admite carga y pasajeros para dicho punto los que serán tratados con el esmero que tiene acreditado su espresado capitan. Impondrán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 13-17

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada la fragata española CANDIDA, su capitan don José Rodriguez: admite carga á flete y pasageros, á los que su referido capitan ofrece el buen trato que tiene de costumbre. Impondrán sus consignatarios calle del Sol n. 4. J. DE LA CRUZ Y CP. 20-5

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá positivamente el 25 del corriente la fragata española GRAN CANARIA capitan D. Pedro Abreu. Admite un resto de carga á flete y pasajeros á los que su referido capitan ofrece el buen trato que tiene de costumbre. Impondrán calle del Sol n. 4, sus consignatarios, los Sres. J. DE LA CRUZ Y CP. 2-5

GIJON, CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá del 10 al 15 del corriente mes de abril la hermosa y velera fragata española SEGUNDA PERLA, al mando de su acreditado capitan D. Juan Lopez. Admite carga á flete solo para la Coruña, y pasajeros para los tres puntos, los que recibirán un esmerado trato. Impondrán á bordo del buque su capitan ó sus consignatarios, los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 4

SE FLETA.—Para cualquier punto de los Estados Unidos, la hermosa fuerte y muy velera fragata americana KILBURN A. 1, lista de un todo para hacerse á la mar. Impondrán en la calle de los Oficios n. 16 esquina á la de la Lamparilla, sus consignatarios, los Sres. GOMEZ Y SALAS. 4-5

LA PALMA Y GRAN CANARIA SALDRA positivamente el dia 15 del corriente el bergantin español JOVEN RAFAEL su capitan D. Francisco Vazquez. Admite carga á flete y pasajeros á quienes su capitan ofrece un excelente trato. Impondrán en la calle del Sol n. 4, sus consignatarios, los Sres. J. DE LA CRUZ Y CP. 11-5

SAN CAYETANO.—Goleta DICHOSA DE VIÑALES, su capitan Aldao, admite carga y pasajeros. Impondrá su patron abordo en el muelle de Paula. 4-5

SE FLETA PARA CUALQUIER PUERTO LA hermosa y velera frag. esp. clipper MATILDE (A. 1, en Lloyd); al mando de su capitan D. Bernardino Dodero. Impondrán, Cuba 78, sus consignatarios los Sres. MARZAN RODRIGUEZ Y CP. 11-21

CADIZ DIRECTAMENTE.—Saldrá con la brevedad posible la hermosa y muy velera frag. esp clipper MATILDE A. 1 (en Lloid,) su cap. D. Bernardino Dodero: tiene la mayor porte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete, como tambien pasageros, para los que tiene buenas comodidades. La despachan calle de Cuba n. 78 esquina á Obrapía, sus consignatarios MARZAN RODRIGUEZ Y CP. 12-26

GIJON.—Saldrá el 15 del próximo mes de abril la hermosa y muy velera corbeta FLORA: admite pasageros en sus espaciosas y ventiladas cámaras y entrepuente, los que recibirán el buen trato que tiene acreditado su capitan Don Alejandro Bustelo. De mas pormenores impondrán en la calle de Mercaderes núm. 33, sus consignatarios, los Sres. ZALDUA, CERUELOS Y CP. 21-24 m.

ALICANTE Y MARSELLA.—Saldrá á principios del mes de Abril próximo, la hermosa y velera fragata española PALMA, al mando de su capitan D. Pedro Miró Granado, admite pasageros para ámbos puntos, los que recibirán el fino trato del mencionado capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 11 24

CORUÑA.—Saldrá á mediados de próximo Abril la corbeta española DOS HERMANAS, su capitan D. Santiago de Echevarría: admite carga á flete y pasajeros, los que serán tratados con el esmero que tiene acreditado su espresado capitan. Impondrán sus consignatarios, plaza de San Francisco, bajos de La Balsa, los Sres. RODRIGUEZ Y SEOANE. 21 26

SAN SEBASTIAN Y SANTANDER.—Teniendo toda su carga comprometida la hermosa y muy velera corbeta española PAQUETE DE CANTABRIA, su capitan Sagaz: saldrá positivamente del 4 al 6 de abril entrante, solo admite pasageros en su espaciosa cámara, quienes recibirán un esmerado trato. Impondrán San Ignacio n. 46 escritorio de BORRELL, COMELLA Y CP. 11-27

ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la muy hermosa y velera fragata española ANGELA MARIA, su capitan Roldos: admite carga á flete y pasageros, para ámbos puntos, que serán alojados en su espaciosa cámara, y recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan. Impondrán en la calle del Baratillo n. 7, sus consignatarios, los TORRES Y CP. 8-29

VAPORES DE TRAVESIA

NUEVA-YORK.—Saldrá sobre el jueves 9 de Abril el vapor inglés MELITA, capitan Corbett, admite pasajeros solamente en primera cámara á $60. Tambien recibe carga. De mas pormenores impondrán los consignatarios, en la calle de la Obrapía n. 7[illegible], los Sres. A. LEAK Y COMP. 4-1

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá el dia 11 del corriente, el nuevo, hermoso y muy andador vapor correo americano CREOLE. Admite pasajeros y carga. De mas pormenores impondrá su consignatario, calle de la Obrapía n. 20, el Sr. C. P. FISCHER. 11-1

NEW-YORK.—Saldrá el dia 8 del corriente el hermoso vapor correo americano ROANOKE, su capitan Thompson; admite pasajeros en 1ª cámara á 60$, y en proa á 30$. De mas pormenores impondrá su consignatario, calle de la Obrapía n. 20, el Sr. C. P. FISCHER. 8-1

SANTANDER.—El vapor español la CUBANA su capitan D. Pascual de Larrazábal, que se despachará á mediados del mes de Abril: admite pasageros en la primera cámara á 170$ y en la segunda á 127$ 4 rs. Estos últimos pueden comer en la mesa de la primera cámara, pagando 15$. Niños de menos de 10 años pagarán la mitad y los de menos de 2 años irán grátis. No se admite ninguna carga para Santander. El dia fijo de su salida se anunciará oportunamente por los periódicos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y Comp. ó el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 18-26

NUEVA-YORK.—El vapor correo inglés BRITISH QUEEN, su capitan Le Mesurier, verificará su salida los dias 11 de marzo, 11 de abril y 9 de mayo, á las doce del dia, haciendo escala en Nassau. Admite pasageros á 15$ para Nassau y á 60$ para New-York. No hay pasage de proa. Un médico esperimentado se halla á bordo. Recibe carga para New-York y Liverpool. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y COMP.

NOTA.—Las balijas de este vapor se cierran á las 9 de la mañana del dia de su salida en el Consulado de S. M. B. La correspondencia ha de ser franqueada. 57-14 Mz.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES. El CONWAY, su capitan Bax saldrá para Santhomas el 6 de Abril. Con motivo de los dias festivos de la Semana Santa, se avisa al comercio que los conocimientos de la carga tanto para Europa, como para las Antillas deberán entregarse en esta agencia el dia primero de Abril, en cuya fecha tambien deberán correrse las Pólizas en la Aduana. Se embarcará dicha carga el sábado de Gloria, y no se admitirá sino la carga comprometida el dia primero, lo que se avisa con anticipacion para evitar toda mala inteligencia.—Habana 23 de Marzo de 1863.—*Juan V. Crawford.*

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

EXPORTADOS HOY 4 DE ABRIL.

Azúcar, cajas	1148
Idem bocoyes	310
Aguardiente de caña, pipas	15
Café, arrobas	19
Cera, arrobas	15
Tabaco torcido, millares	3951
Tabaco en rama, libras	189

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	5053
Aguardiente de caña, pipas	250
Tabaco torcido, millares	416

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS Á LA PLAZA HOY 1.

Á EXPORTACION:

Para Matamoros en la gol. ing. Lilly:
Por don M. A. Herrera y cp: 13 fardos y 3 medios cerilla.

—Para New-York en el vap. ing. Melita:
Por los señores Demestre y comp: 102 bultos de algodon.

—Para Nassau en la gol. ing. Julia:
Por los Sres. Runge, B. y cp: 330 docenas pañuelos estopilla, 1154 varas indiana, 600 piezas madapolens, 120 docenas pecheras y 120 piezas linoes.

—Para Nassau en la gol. ing. Voyager:
Por los Sres. Runge, B. y cp: 50 piezas rengue, 200 docenas pañuelos estopillas y 31 piezas irlanda.
Por Don E. Estiney: 50 piezas madapolens y 100 idem de coco.

—Para Matamoros en la goleta ing. Lilly:
Por D. J. W. Dever: 59 libras de masa azul; 4 bultos de medicina; 10 sacos de pimienta de Castilla y 35 cajas de cardas.
Por D. M. A. Herrera y comp: 30 rollos de jarcia Manila.

AL CONSUMO:
Por Don Brígido Zavala: 169 sombreros de jipijapa.
Por los Sres. Jimenez y Sobrino: 4 piezas arpillera.

REVISTA COMERCIAL.

HABANA, SABADO 4 DE ABRIL DE 1863.

AZUCARES.—Con motivo de las fiestas de la semana Santa que finaliza hoy, y sobre todo á causa de la poca demanda habida, las operaciones realizadas han sido muy limitadas, tanto por los azúcares purgados como por los mascabados. Cotizamos el número 12 de 6 á 6½ rs. arroba, y para las demás clases nos referimos á las cotizaciones del Colegio de Corredores que reproducimos á continuacion.

Blancos, inferiores á regulares		10½ á 11 rs. ar
—Buenos á superiores		11 á 12
—Floretes		
Trenes Derosne y Rillieux, bajo á regular		10 á 11
—Bueno á superior		11 á 13
—Florete		
Cucurucho inf. á regular	n. 8 á 9 (T. H.)	5 á 5½
—Bueno á superior	n. 10 á 11 idem	5½ á 5¾
Quebrado inf. á regular	n. 12 á 14 idem	6 á 6½
—Bueno	n. 15 á 16 idem	7 á 8
—Superior	n. 17 á 18 idem	8 á 9
—Florete	n. 19 á 20 idem	10 á 10½
Mascabado, inferior á regular		4½ á 6
—Bueno á superior		
—Centrífugas en caja		

Durante los cuatro dias hábiles que ha tenido la semana se han esportado 37141 cajas repartidas como sigue:

11,614 cajas para	Falmouth.
3,523	Gottemburgo.
3,318	Barcelona.
3,001	Baltimore.
1,921	Cork.
1,681	Mallorca.
1,450	Portland.
1,461	Genova.
2,000	Marsella.
1,211	Santander.
960	New-York.
820	Sevilla.
704	Cádiz.
540	Bilbao.
402	Canarias.
316	Filadelfia.
330	Buenos-Aires.
10	St. Thomas.

AGUARDIENTE.—Con regular demanda se han hecho ventas á 22$ calidad comun en casco viejo y 23$ en casco nuevo. Esportacion 515 pipas para Canarias, 50 para Buenos-Aires, 48 para Barcelona, 40 para Mallorca y 16 para Genova: total 669 pipas.

ACEITES.—Buenas existencias del de oliva y sin operaciones, habiéndose pagado las últimas partidas á 26 y 27 reales arroba.

ACEITUNAS.—Se colocaron 169 cuñetes salmuera por Paco Hernandez á 8 rs. uno.

ARROZ.—Abundante y abatido. Unos 500 sacos de la India de almacen constituyen todo lo vendido á 11 rs. arroba.

CAFE.—Sobre 520 sacos de Puerto-Rico por Pájaro del Océano se contrataron á precio reservado, pero se dice fué á 17$ ql. Esportacion 401 arrobas para Canarias, 3 para Santander y 3 para Genova: total 202 arrobas.

CERA.—Sin variacion en sus precios y con la esportacion de 526 arrobas para Barcelona y 76 para St. Thomas.

CHAMPAÑA.—Una partida de 50 canastos por Nodales se pagó á 9$ uno.

ESCOBAS.—Se colocaron 100 decenas de las de millo por John Guyant á 16 rs. docena.

ENCURTIDOS.—De los de Nueva-York por Richard Cobden se vendieron 10 cajas de medios pomos á 4$ 50 id. de cuartos idem á 26 rs. y 50 idem de octavos idem á 22 rs. caja.

FRUTAS.—Se han vendido 400 cajas de pasas de Lecho por Paco Hernandez á 8 rs. caja y 10$ cajas de latas de las estraidas (Aballi) de almacen á 7½$ caja.

GINEBRA.—De la de Holanda 400 trasquetas sencillas por Zuiderzee á 22 rs. una.

HARINA.—Abundante y sin operaciones la de trigo. De la de maiz se colocaron 100 barriles de New-Orleans por Albert á $4 uno.

JABON.—Abundante y desanimado. Unas 100 cajas amarillo de almacen se pagaron á 7½$ qtl.

JAMONES.—Muy abundantes, principalmente de los Estados Unidos, del que se han realizado 5 cascos, por Richard Cobden, á 11$ qt.

MIEL DE PURGA.—Se ha vendido algo á 2½ rs. barril.

MIEL DE ABEJAS.—Pocas operaciones á 3½ rs. galon.

MADERAS.—Escasas y con demanda, pagándose de 28 á 32 el millar el pino blanco. Cortes de caja para azúcar abundantes al precio de 6½ rs.—Bocoyes muy abundantes á 15 rs. uno.—Paquetes de bocoyes muy escasos y con mucha demanda pagándose á 4 y 4½$ paquete. Arcos á 60 y 50$ millar segun tamaño.

MANTECA.—La plaza continúa muy abastecida y los precios abatidos. Además de las partidas ordinarias despachadas del almacen general de 12 á 12⅜ en barriles y tercerolas de 12½ á 13⅜ qtl. en cuñetes, se vendieron 100 tercerolas por Pamelia á 11, y otras por Richard Cobden á 11⅜ qtl.

MANTEQUILLA.—Las existencias pasan de regulares y la vendida consiste en 12 barriles de New-York por Richard Cobden á precio reservado y 37 tinetas de idem por Melita á 28 á qtl.

OSTIONES.—Se vendieron 100 cajas de latas de New-York por Richard Cobden á 4½$ docena.

PAPEL.—Del amarillo de Nueva York se han recibido 4,080 resmas á 3½ rs., 2,250 id. á 3¾ rs. y 2,000 id., para cilindrar, á 4½ rs. resma.

PESCADO.—Se han vendido 300 tercios de pámpanos, por Segunda Cantinera, á 12$ qt.: 32 cascos de pescado, por Number Zwey, á 25 rs. qt.: 10 tercios de pámpano á 11$, y 12 id. á 10$ qt., tambien por Segunda Cantinera.

QUESOS.—Los de calidad inferior abundantes, y en general regular demanda, habiéndose realizado 450 cajas de redondos y 1,330 id. de patagrás, por Zeiderzee, á 27$ qt.: 10 cajas de piña, Estados Unidos, por Melita, á 24, y 25 idem cuajado, por el mismo, á 12½$ qt.

PABILO.—Una partida de 500 libras, por West Wind, se colocó á 5½$ qt.

PEZ RUBIA.—Los 25 barriles, por Albert, se pagaron á 12½$ qt.

TABACO TORCIDO.—Ha continuado animada la demanda y se han realizado regulares operaciones en los pocos dias hábiles que ha habido, habiéndose esportado hasta hoy 3078 millares para St. Thomas, 374 para Cádiz, 136 para Genova, 61 para Barcelona, 35 para Santander, 31 para Nassau, 26 para Buenos-Aires, 10 para Baltimore, y 5 para Gotemburg: total 3755 millares.

TABACO EN RAMA.—Se han esportado 27562 libras para Cádiz, 650 para Buenos-Aires, y 500 para Filadelfia: total 28912 libras.

TOCINETA.—Abundante, pero con buena demanda, habiéndose contratado 26 cajas, de Nueva York, por Eagle, á 10$ qt.

MERCADO MONETARIO.

Lóndres	60 d/v	7 á 8	p% pr.
Paris	idem		p% desc.
New-York	idem	42 / 32	p% desct. / p% corto.
España	idem	1	p% pr. par
Descuento mercantil		7 á 12	p% anual.

EXPORTACION PARA ULTRAMAR.

ABRIL 4 DE 1863.

FRUTOS	SEMANA 14ª	AÑO 1863.	AÑO 1862.
Azúcar, cajas	37 415	196 623	211 373
Aguardiente, pipas	699	5 189	5 370
Café, arrobas	202	7 506	28 458
Cera, arrobas	602	7 587	[illegible]
Miel de purga, bocoyes	.....	3 294	3 3[illegible]
Miel de abejas, galones	.....	28 195	96 367
Tabaco torcido, millares	3 755	33 151	27 932
Tabaco en rama, libras	28 912	1 261 886	497 323

IMPORTACION DE CABOTAGE.

FRUTOS.	SEMANA 14ª	AÑO 1863.	AÑO 1862.
Azúcar, cajas	12,916	182 063	340 745
Aguardiente, pipas	207	3.110	4 670
Café, sacos	.....	6.569	8.055
Cera, arrobas	6	1.677	6 539
Cueros al pelo	.....	2 947	3 629
Miel de purga, bocoyes	.....	1.601	2.570
Miel de abejas, tercerolas	.....	379	645
Tabaco torcido, millares	.....	362	736
Tabaco en rama, tercios	400	8 889	9.631

MERCADOS NACIONALES.

Barcelona, 7 de marzo.

Pocas novedades podemos comunicar á Vds. desde el momento que la semana que concluye ha sido enteramente igual á las anteriores, sin mas diferencia que la de presentarse los algodones con aspecto mas á la alza y la de haber habido mas movimiento en los trigos y ligera reaccion favorable en los aceites. Por lo demás, las transacciones, lo mismo en estos artículos que en los demás, carecen de significacion, como es natural cuando es completamente nula la especulacion y no compra el consumo sino lo mas preciso á sus atenciones.

Algodones.—Las noticias algo mas favorables á este artículo que se han recibido de las plazas especuladoras han variado algun tanto el aspecto que hace tiempo presentaba. La tendencia de baja que señalamos en nuestras últimas ha desaparecido desde anteayer, y en cambio la compra y venta no ha sido por ello mas activa, los tenedores se muestran mas sostenidos. Tampoco hoy deberíamos fijar precios por no haber habido transacciones notables que los establecieran, pero para que sirvan de norma anotamos los mas corrientes por clases buenas al quintal contado.

Americano	pesos s m.—55 á 56.
Brasil	—55 á 56.
Macedonia	—42 á 44.
Malta	—46 á 47.
Tinnevelly	—40 á 41.
Sewginned	—51 á 52.
Madrás	—40 á 43.

Azúcares.—Sin operaciones por mayor y poquísimas para el consumo. Las existencias siguen reducidas particularmente de clases buenas. Se espera la llegada de los nuevos.

Aguardientes.—Sin ventas, á lo menos que merezcan ser conocidas. La jerezana, espíritu de 35 grados, á bordo, continúa cotizándose de 112 á 113 duros la pipa. El de orujo, que es escaso, se pasa de 80 á 82 duros la pipa. Los de industria, que son los que mas se consumen y cuya existencia es bastante regular, se venden de 48 á 50 duros la pipa, espíritu de 35 grados. En los de caña nada ocurre, siguen detallándose precios insignificantes á los precios anteriores.

Cafés.—Escasos y pocas ventas y mas firmes los precios no detallándose á menos las clases buenas de 23 á 26 duros el quintal.

Cacaos.—Los Caracas sin movimiento ni alteracion los precios.—Los Guayaquil continúan colocándose, bien que en pequeñas partidas de 2 á 3 sacos, á 8 sueldos. Cdineros, segun clase—3 25, 3 33 y 3 37—la libra.—En Cubano nada ocurre, pero es probable que despierte de su prolongada postracion si se realiza el cargamento del Guayaquil.

Cueros.—Ha llegado el Invencible de Buenos Aires con 10,919 cueros, 1700 de ellos por cuenta de espedicion, ya dijimos que habian sido vendidos á la vela á 30 libras—reales 3 el quintal al barrer, y 1,800 que trajo á flete lo han sido para Tarragona y Reus á precio reservado, diciéndose que no llega á 31 libras—rs. 30:66, quintal contado, al barrer. Además 1200 terneras por dicho buque han sido realizadas á 16 duros por quintal.

Santander, 9 de marzo.

La general desanimacion que desde hace tiempo se siente en nuestro mercado con ligerísimas y pasageras variaciones en nada ha mejorado durante el trascurso del último período semanal.

En el como en los anteriores, han dominado la calma y la inaccion, formando raro contraste con la tenaz resistencia á la progresiva baja de los precios, única solucion que en nuestro concepto pudiera dar á tan obstinada y larga paralizacion solo interrumpida á intérvalos por aisladas transacciones aisladas que no llaman la atencion por su índole, sino porque fá ta por completo el acostumbrado movimiento de la plaza. Esas pocas operaciones que se hacen de cuando en cuando, no pasan de sufrir escaseces del momento, ó para el indispensable consumo, surtiéndose así los almacenistas interin se fija definitivamente el curso del mercado.

Los pormenores del mercado, aunque faltos de interés, son los que á continuacion esponemos.

HARINAS.—No sabemos que se hayan hecho ventas de este artículo fuera de las del detall en pocas partidas. Los compradores están tocalmente y las ofertas se suceden á todas horas, aunque con pocas probabilidades de aceptarse en precio mas razonable que el que hoy se concepta corriente por mas que solo sea nominal. Este se fija entre 16½ y 16 rs. arroba, segun las diferentes clases y marcas, y tambien segun las condiciones de los contratos. Á término nada se ha vendido: sin embargo de que la abundancia de existencias en el mercado y de las partidas disponibles no hallan comprador. Las existencias son bastante crecidas, y tanto mas notables, cuanto que apenas hay otras ventas que las del detall, y algun pedido suelto para necesidades perentorias. Las clases de segundas y terceras siguen valiendo buenos precios, ya por su poca abundancia, ya por la falta absoluta de marcas superiores. Varias partidas de segunda se han vendido desde 15 á 15½ rs. arroba y otras de tercera á 14, 13 y 13 rs. arroba. Las cuartas de 10 á 12 rs. arroba segun calidades.

AZUCAR.—Se vendieron 1,360 cajas, 600 blanco, y 700 quebrado, clases corrientes cuyo precio comun se dice ser el de 42 rs. arroba. De segundas manos han mudado de dueño 460 cajas de cucurucho en varias partidas al precio de 35 rs. arroba en primeras manos; quedan pocas existencias de este dulce.

CACAOS.—Sin arribos de buenos y superiores de Caracas, se nota la escasez á pesar de los subidos precios que mantienen. No se ha hecho ninguna operacion en clases bajas, ni en los de Guayaquil por mantenerse firmes los vendedores: opinamos no bajarán de 27$ qtl. las primeras ventas que se efectúen, en partidas de consideracion.

CAFE.—Se están detallando de 21 á 27$ qtl. los 151 sacos conducidos por la Vicenta que constituían la existencia en la plaza. Con el arribo de los 1500 sacos por la Villa de Vivero podremos anunciar algunas transacciones á precios mas bajos.

AGUARDIENTE.—Sin operaciones y los precios al detall nominales.

Cádiz, 11 de marzo.

AZUCARES.—Ninguna variacion tenemos que anotar sobre este dulce ocurrida desde la anterior revista. Se han vendido sobre 300 cajas de las que trae el Invencible á mas de las que del mismo buque estaban vendidas, y se han pagado hasta 7 p% de beneficio sobre factura, con 30 rs. de flete y 3 meses de plazo. Llegó la Hispano-Cubana con 151 cajas, que segun nuestras noticias se han vendido á 30½ rs. arroba en depósito el quebrado de segunda, y á 34 el de primera, todas de la vieja zafra. La fragata Concepcion ha importado de Manila 3,646 bayones, pudiendo cotizarse la de esta procedencia de 34 á 36 rs. arroba. Cotizamos:

Azúcar, blanco floretisimo	arroba.	45	á 46
Idem idem florete	idem.	41	á 42
Idem idem bueno superior	idem.	38	á 40
Idem idem cortés á bajos	idem.	36	á 37
Idem idem quebrado núm. 19.20	idem.	34½	á 35½
Idem idem n. 17,18	idem.	32	á 33
Idem idem n. 15,16	idem.	30½	á 31½
Idem idem n. 13,14	idem.	28	á 29
Idem idem n. 11,12	idem.	27	á 28

CACAO GUAYAQUIL.—Tenemos que anotar hoy la llegada á este puerto del del Jesus María y José procedente de Colon con unos 200 qq. que sabemos están en trato, y abrigamos la esperanza de que obtendrán buen precio por estar la plaza con pocas existencias y buenas tendencias. Sin embargo de esto hay quien cree exagerados los precios que pretenden, y que si no se realiza el trato seguirán otro destino. Las últimas ventas han tenido lugar al precio de 2 1$ fanega despachado.

CAFES.—Los tenedores de este grano continúan sosteniendo los precios de 19$ fts. en depósito y 23 despachados, resistiéndose los detallistas y consumidores á tomar mas de lo puramente indispensable. Nada se ha hecho desde la venta en detall de los 1200 qq. importados el mes pasado. El mercado se encuentra surtido para las necesidades del consumo y en espectativa de nuevos arribos.

CUEROS.—Los importados de Buenos-Aires por el bergantin Jóven Rosalía han sido 3818 vacunos y 4255 becerros cuyos dueños piden 32 cuartos libra por una partida á flete y 33 en el muelle. Ultimamente ha entrado el Pezinka de la misma procedencia con 4000 vacunos secos que ha desembarcado en Cádiz, siguiendo con el resto de su cargamento para Barcelona.

PALO CAMPECHE.—Las existencias de buena calidad son cortas y los tenedores pretenden de 4 á 5 rs. qq.

ZARZAPARRILLA.—La importacion es completamente nula. Hay existencias regulares de la de la costa, cuyo precio se puede cotizar de 12 á 13 fts. el qq. La de Honduras no obtiene hoy mas de 30 á 32$ fts.

ACEITES.—De 46 á 48 rs. arroba en el muelle, y en Sevilla quedaba el de la arrieria á las últimas noticias de 41 á 42. El Isla de Cuba llevó poco mas de 1000 botijas.

ACEITUNAS.—De 17 á 18 rs. barril. Por el Isla de Cuba se esportaron unos mil barriles.

AJOS.—La Traviata llevó para Puerto-Rico una partida de 110 serones. Pueden cotizarse de 3 á 4 rs. ristra de cien cabezas.

ANIS LIMPIO.—Se cotiza de 6 á 7$ fts. qq., habiendo consistido la esportacion en los 50 sacos que llevó el Isla de Cuba.

AVELLANAS.—De 6½ á 7$ fts. saco. En calma. Solo 150 sacos se han esportado por el último vapor á la Habana.

AZAFRAN.—En Valencia ha obtenido alguna subida, cotizándose aquí hoy de 8½ á 9½ fts. libra, á cuyos precios se han hecho varias ventas.

FIDEOS.—Se han hecho algunas ventas, pudiendo fijarse los precios de esta pasta de 7 á 8½ fts. el qq. La Traviata lleva para Puerto-Rico 750 cajas, á lo que se ha reducido la esportacion de la quincena.

GARBANZOS.—De 70 á 120 rs. la fanega segun clase.—Han salido 223 sacos por Traviata para Puerto-Rico.

HIGOS DE LEPE.—No hay existencias en plaza. El Isla de Cuba llevó unas 13 cajas y no pueden cotizarse precios realmente.

PASAS.—La de lecho se cotizan de 30 á 31 rs. en depósito. Este fruto se halla en calma á pesar de las cortas existencias, por no ser la época mas propia para el consumo. La de racimo de 26 á 27 rs. ar. Por el Isla de Cuba se esportaron 500 cajas.

VINOS.—Se han hecho algunas ventas del Vendrell á los precios de 15 á 26$ fts bota. El de Benicarló se cotiza de 27 á 28$ fts.

La esportacion de nuestros vinos en el mes de febrero ha sido:

De Jerez	89.834½
Puerto de Santa María	40.672

que forman un total de 40334 botas de 30 arrobas. La principal salida ha sido para el estranjero.

Valencia, 7 de marzo.

Esportaciones crecidas de arroz que ascienden á cerca de 20,000 sacos. Las principales han sido: para Andalucía 6500; Cataluña 5300 y Habana 4000.

ACEITE.—En baja el de Andalucía, de 41 á 41 rs. arroba.

AGUARDIENTE.—De 114 á 119$ fts

AZUCAR.—Sin operacion por falta de arribos. Blancos floretes de 59 á 62; quebrado florete de 49 á 50; idem regular de 45 á 47.

CAFE.—Sostenido: de 12$ á 13 rs. arroba.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Cádiz, Barcelona, Coruña, Ferrol, Vigo, Rivadeo, Pontevedra, Santiago, Padron, Villagarcía, Betanzos y Sta María de Ortigueira, á corta vista, las giran en el café situado frente al buzon del Correo y en la calle de la Cuna núm 8. D. JUAN DE LA CAMARA. 10 26

Sobre Tampico, las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 90, los señores D. LA SUSINI E HIJO. 183—14 Mzo.

Sobre Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle del Sol número 4, los señores D. J. DE LA CRUZ Y COMP. 190-10S

Sobre Cádiz, Málaga, Alicante y otras plazas de España las giran en todas cantidades y á corta vista, en la calle de los Oficios n. 14 entre Lamparilla y Obra-pía, los Sres. J. MORALES, ALVAREZ Y CP. 69-25Fb

Sobre Barcelona, Coruña, Vigo, Cadiz, Málaga, Alicante Valencia, Santander, Tarragona y Villanueva y Geltrú, las girán en todas cantidades y á corta vista los Sres. Freixas y hermanos, calle del Obispo n. 23, papelería. 44-17F.

Sobre Veracruz y la Coruña las gira á corta y larga vista en la calle de los Oficios n. 21. D. R. BUIDES. 39-11F

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santómas y París las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los Sres. D. J. M. MORALES Y COMP.

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartajena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Santoña, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza, las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía, almacen de campeche ría, los señores LLOPART, VILA Y COMP. Año-1E

Sobre Paris, Madrid, Albacete, Alicante, Almaden, Almagro, Almería, Avila, Avilés, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gibraltar, Gerona, Gijon, Guadalajara, Granada, Huelva, Huesca, Ibiza, Irun, Infiesto, Jaen, Jerez, Leon, Laredo, Llanes, Luarca, Linares, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, Málaga, Mahon, Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma, Pamplona, Ortigueira, Padron, Pravia, Pontevedra, Puente-Areas, Puente Cesures, Quintanar, Reus, Rivadeo, Salas, Santiago, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Ternel, Toledo, Tolosa, Tortosa, Trujillo, Valencia, Vigo, Valladolid, Vitoria, Vivero, Vinaroz, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares y como sobre 780 poblaciones de España, inclusas las capitales de provincia, y todas las cabezas de partido, las giran en la calle de San Ignacio n. 17 entre Obrapía y Lamparilla los Sres. P. DASSE Y CP. F. 1º

Sobre New-York las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de la Obrapía número 13, los señores BERNDES, MURFELDT Y COMP. Año 6 Feb.

Sobre Alicante, Avilés, Bilbao, Caugas de Anis, Castropol; la Coruña, Gijon, Grado, Llanes, Luarca, Madrid, Oviedo, Pola de Siero, Pravia, Rivadesella, Salas, Santiago de Galicia, San Sebastian, Villaviciosa y Vigo, las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Sol número 2 entre San Pedro y Oficios los Sres. C. SUAREZ Y CP. F. 17

Sobre Madrid, Barcelona, Cartajena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Tarragona, Rivadeo, Vivero, Padron y Reinosa, las giran en la calle de Cuba número 86 entre Muralla y Teniente Rey, los señores D. J. DEMESTRE Y COMP. 2Ab

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Algeciras, Málaga, Almería, Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Santander, Vigo, Coruña, Santiago de Galicia, Oviedo, Gijon, Avilés y Palma de Mallorca, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes número 19 los señores. FESSER Y COMP. Año-12-S

Sobre Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Cádiz, Alicante, Valencia, Cartagena, Málaga, Sebastian, Vigo, Santiago de Galicia, Vivero, Corcubion, y sobre dichas ciudades pagaderas en todas las demas poblaciones de cada respectiva provincia, y sobre Palma de Mallorca, pagaderas en las demas poblaciones de las Islas Baleares; las giran en todas cantidades y á corta vista: en la calle de S. Ignacio n. 46 entre Obrapía y Lamparilla, escritorio de los Sres. BORRELL, COMELLA Y CP. Año 24Fb.

Sobre Cadiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta de Ortigueira, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 78 esquina á la de la Obrapía, los Sres. MARZAN, RODRIGUEZ Y COMP. 12E

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos de la Empresa, se hallan por el término de un mes, contado desde la fecha del primer anuncio, al exámen de los señores accionistas, los libros, documentos, comprobantes y balance general de las cuentas de la Compañía hasta 31 de diciembre próximo pasado, todo lo que se manifestará en la Contaduría de la Empresa, sita en la calle cerrada de Santa Clara n. 23. Habana, 19 de marzo de 1863.—El contador interino, *Julio Herrero.* 31-29Mz.

LA PROVIDENCIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia la junta general de socios que se citó para el dia 21 del corriente, el Sr. Inspector general de Sociedades mercantiles por acciones, de seguros mútuos y de ferro-carriles de esta Isla, ha designado nuevamente el dia 29 de Abril próximo, para que á las doce de su mañana se verifique en la oficina de la Compañía, n. 56, calle de San Ignacio. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. suscritores que al pié se espresan, los cuales son los que deben componer la mencionada junta, con sujecion á los Estatutos, y á quienes se suplica puntual asistencia, por sí ó por medio de legítimos representantes, con advertencia de que en ese acto, despues de darse cuenta del estado de la compañía y de sus operaciones durante los años de 1861 y 62, se someterá á deliberacion el proyecto de reforma de Estatutos, redactado en cumplimiento del acuerdo de 19 de febrero del año próximo pasado.—Habana 24 de marzo de 1863.—El director general, *Juan A. Colomé.*

SEÑORES QUE SE CITAN.

Sr. D. José Andreu.
D. José María y F. T. Calderon y Kessell.
D. José de Frias.
D. José María Fortún.
D. Tomás Galup.
D. Anastasio Orozco.
D. Manuel Solar y Añorga.
Crédito Territorial Cubano.
D. Víctor Armand.
Dona Manuela Añorga.
Doña Francisca Betart.
D. Angel A. Canla.
D. Vicente de Castro.
D. Joaquin Demestre.
D. Pedro María Estrada.
D. José Antonio Galarraga.
D. José Gil.
D. José Lena.
D. Cárlos Lopez.
D. José Moran.
D. Juan Orozco y Arango.
D. Juan Orozco y Etlen.
D. Nicolás Rodriguez.
D. Nicolás Sterling y Heredia.
D. Pedro Sarrauté.
D. Antonio Soto.
D. José Travieso.
D. Manuel Alvarez Patiño.
D. José Ricardo Alentado.
D. Tomás Acosta Eleonar.
D. José de Jesus Alfonso.
Doña Ursula Arnaldo de Perez.
D. Rafael Acevedo.
Doña Luisa Borroto.
D. Juan Conil.
D. Antonio A. Ecay.
D. Félix Erenchun.
D. Peregrin Fiallo.
D. Isidro Fernandez de los Rios.
Doña Rosalía Fernandez Petit.
D. Domingo Gonzalez Alfaro.
D. Manuel García y García.
D. Gerónimo Gomez.
D. José Antonio Gonzalez.
D. José Cristóbal Hernandez.
D. Joaquin Lastre y Ginarte.
Doña Josefa de Lara.
D. José Llavina.
D. Nicolás Mendive.
D. Rafael Moroté.
D. Juan de Medina.
D. Francisco de Paula Micholena.
D. Rafael Odio.
D. Luis Pertola.
D. Ignacio Peraza.
Pou y hermano.
D. José Pou.
José Pizarro y Gardin.
D. Julian de Rivas.
D. Felipe R. Rivera y Martí.
D. Francisco Rodriguez Romero.
D. Jacinto Sigarroa y Comp.
D. Cárlos Izagairre.
Doña María Josefa Herrera de Dolgado.
Doña Juana Aline Demoy.
D. José Aizcorbe.
D. Francisco Alvarez Fernandez de Córdova.
D. Cristóbal Alonso.
D. José Bedoya.
D. José Castillo y Suarez.
D. Gonzalo de la Cruz.
D. Juan Francisco Collazo.
D. Manuel Dominguez Rodriguez.
D. Antonio Diaz.
Doña Leonor Echeverría.
D. Manuel Espada.
D. Juan Escauriza.
Doña Merced Febles de Rodriguez.
D. Francisco Falbor.
D. Tajo Quevedo.
D. Sebastian Grillo.
D. Miguel Gaston.
D. Justo García.
D. Mariano Gonzalez Errarte.
D. Francisco Gandarilla.
Doña Rosalía Hernandez.
D. Manuel Jiró.
D. Saturnino Lastra.
D. Antonio Llorente.
D. Francisco Menteslnos.
Doña Luisa Mella.
Herederos de don Pedro Mantilla.
D. Juan Antonio Mier.
Doña Josefa Pastrana de Prime.
D. Philips Sans y Comp.
D. Julian María Paez.
D. Francisco Pujols.
Doña Isabel Sajesbleu.
D. José Ingurriza y Vergara.
Doña Ana García Bianchi. 20-26

LA PROVIDENCIA.

Siniestros pagados hasta diciembre de 1862	$1.119.246,18
1863—Enero 5,447,50	
Febrero 35,366	40.813,50
Total	$ 1.160.059,68
Siniestros liquidados, cuyas órdenes de pago no se han presentado aun al cobro	137.882,39
Total de siniestros liquidados y pagados	1.297.942,07

Habana, febrero 28 de 1863.—El director general. M-8-12

LA UNION

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS.

Pagos y reclamaciones de las Islas de Cuba y Puerto Rico. En la direccion general calle de Fuencarral n. 2, Madrid. 6 en el escritorio del único apoderado, calle de Aguiar n. 93.—Habana.—*F. del Herrero.* 6 meses. E. 3.

NOTH BRITISH AND MERCANTILE FIRE. INSURANCE COMPANY,

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Agente general para toda la Isla de Cuba, *D. Luis Will* calle de la Habana n. 136. 1 Ab.

El Porvenir de las Familias.

Pagos y reclamaciones de las islas de Cuba y Puerto Rico. En la Direccion General, calle de Fuencarral núm. 2 Madrid ó en el escritorio del único apoderado; calle de Aguiar núm. 93 Haban.—*F. del Herrero.* 6 m—3 E

COMPAÑIA DEL CAMINO DE HIERRO DE TRINIDAD.

En ausencia del Excmo. Sr. Don Rafael Rodriguez Torices, Presidente de esta Empresa, el Sr. Don Blas Pedroso, Vice-Presidente de la misma, de acuerdo con el Sr. Inspector general de Sociedades, ha dispuesto se convoque á los Sres. accionistas para la Junta general que ha de celebrarse el treinta y uno del corriente, á las doce del dia, en la morada de S. E., calle de la Habana número 85. En esa reunion se leerá la Memoria en que la Junta Directiva por medio del mencionado Excmo. Sr. Presidente hará la relacion de los trabajos con expresion de productos y gastos en los diez y ocho meses transcurridos desde 1º de julio de 1861 hasta fin de 1862 y se presentará tambien el informe de la comision de glosa sobre las cuentas correspondientes á dicho período.—Habana, 10 de marzo de 1863.—*Pedro G. Llorente*, Secretario. 22-12 m o.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Habiendo manifestado D. José Rafael Martinez que se le han perdido dos certificados de depósito, uno con interés n. 4576, de novecientos veinte y seis pesos dos centavos, y el otro sin interés n. 7027, [illegible] ochenta pesos, espedido el primero en 3 de Mayo de 1862 y el segundo en 2 de Setiembre del mismo, pretendiendo en su virtud se le provea de duplicados: el Consejo de Direccion ha dispuesto se publique la citada solicitud por el término de 9 dias consecutivos, y que con sus resultas se determinaría lo conveniente.—Habana 27 de Marzo de 1863.—El Secretario, *Francisco Javier de Cruz.* 9-31

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Por señalamiento del Sr Inspector general de Sociedades, se cita á los Sres. accionistas de esta Comp. para la Junta general extraordinaria que deberá celebrarse el 13 del próximo entrante Abril, á las 12 del dia en la casa número 124, en la calle de Compostela, con el objeto de discutir las reformas reglamentarias tomadas en consideracion en la junta que tuvo lugar en 10 de Febrero último.—Habana y Marzo 28 de 1863.—*José Manuel Mestre*, Secretario.

Ignorándose el domicilio de los Sres. accionistas que á continuacion se espresan, se les suplica pasen á esta Secretaria (calle del Inquisidor n. 25) á recojer el *Proyecto de Estatutos* en la Cp. que deberá discutirse en la Junta general convocada por el precedente anuncio.

Exema. Sra. condesa de Villanueva.	Sr. D. Diego Jimenez de Hernandez.
Sra. Dª Adelaida Morales.	.. .. Benito Novoa.
.. .. Clara Medina.	.. .. Serafin Sandino.
.. .. Luisa Santmanat de Murias.	.. .. Nicolás Rosa.
.. .. Natalia Lopez de Ramos.	.. .. José de Calzada.
.. .. Socorro Sequeira.	.. .. Agustin del Pozo.
.. .. Rita Ruiz de Abreu.	

LA ESPAÑOLA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIO.

A Prima fija.

Establecida en Madrid en 1841. Comision de la Habana en la calle de San Pedro n. 2 frente al muelle de Caballería. 35-7 Mz

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Con motivo de haber llegado la temporada de baños de Madruga, la Compañía ha dispuesto establecer diariamente un viaje doble entre ese pueblo y Sabana de Robles, el cual empezará á efectuarse desde el dia 19 del actual en el órden siguiente:

MAÑANA.

PRIMER VIAJE.

Saldrá de Madruga á las seis de la mañana.
Llegará á Sabana de Robles á las 6 y 15'
Regresará á Madruga á la llegada del Expreso de San Luis.

SEGUNDO VIAJE.

Saldrá de Madruga á las siete.
Llegará á Sabana de Robles á las 7 y 15'
Regresará á Madruga á la llegada del Expreso de Villanueva.

TARDE.

PRIMER VIAJE.

Saldrá de Madruga á las 4 y 10'
Llegará á Sabana de Robles á las 4 y 25'
Regresará á Madruga á la llegada del tren de pasajeros de Villanueva.

SEGUNDO VIAJE.

Saldrá de Madruga á las 5 y 15'
Llegará á Sabana de Robles á las 5 y 30'
Regresará á Madruga á la llegada del tren de pasajeros de Villanueva.

Habana, 16 de marzo de 1863.—El administrador, *Manuel Bosque.* 17-18 Mz.

LA ALIANZA,

COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

Solicitado por Don Cárlos García un duplicado de depósito sin interés n. 295, por $102, expedido á su nombre por esta Compañía en 14 de enero próximo pasado, por haberse estraviado el original, el Consejo de Administracion ha acordado se le provea de dicho duplicado si despues de publicado este aviso por espacio de quince dias, no se presentare reclamacion en contrario, en el concepto de que el estraviado quedará nulo el primitivo certificado.—Habana, 17 de marzo de 1863.—El secretario, *Joaquin de Gaste.* 15-18

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE COMPANIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836, CAPITAL 10,000,000$. Agentes en la Habana, Scharfenberg, Toltué y compañía. Año-1º-F

NORTHERN-ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $6.000,000

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente, D. JUAN V. CRAWFORD, calle de San Pedro número 4. A-3N

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

La Junta Directiva, de acuerdo con el Sr. Inspector de Sociedades Mercantiles por acciones, ha dispuesto que la Junta General ordinaria que previenen los estatutos que terminan en diciembre último, se celebre á las 5 de la tarde del dia 20 de abril próximo, en la casa del Excmo. Sr. Conde de Lagunillas, calle de San Ignacio esquina á Sta. Clara, en cuyo acto se ha de proceder al nombramiento de la comision de exámen de los libros, cuentas, balances y comprobantes de las operaciones del año último, y proponer de á las reformas que la Junta Directiva cree convenientes, discutiéndose ademas cuantas mociones se hagan y pueden ser objeto de la competencia de la Empresa. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia al acto.—Habana, marzo 31 de 1863.—El Secretario, *Joaquin Lastre Ginarte.*

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

No habiendo tenido efecto la junta general ordinaria señalada para el dia 21 del que espira por la inasistencia del número de accionistas prevenidos por la ley, se convoca para otra nueva que deberá celebrarse el dia 19 de Abril próximo, á las 11 de su mañana en el edificio del Banco, con advertencia de que se verificará y serán válidos los acuerdos que se adopten, sea cual fuere el número de los accionistas que asistan, segun dispone el artículo 36 de los Estatutos.—Habana 21 de Marzo de 1863.—El director, *Francisco de Gogri y Erazocena.* 9-2

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LA HABANA.

La Junta Directiva de esta Compañía de acuerdo con el Sr. Inspector General de sociedades mercantiles por acciones, ha señalado la primera sesion de la junta general ordinaria de accionistas para el dia 1º de abril del presente año, á las 12 de su mañana, que tendrá lugar en la casa del establecimiento, calle de Aguiar n. 40. En dicha reunion se dará lectura al informe de la Directiva, se presentarán las cuentas formadas por el Sr. Director correspondientes á las operaciones del año último, y se nombrará la comision que ha de examinarlas. Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Conde de Fernandina, presidente de esta Sociedad, pongo en conocimiento de los Sres. accionistas para que se sirvan asistir al acto.—Y debiendo constituirse esta junta tambien en extraordinaria para cumplir lo dispuesto en una Real órden últimamente comunicada á esta Compañía, se anuncia para conocimiento de los Sres. accionistas. Habana, 16 de marzo de 1863.—El secretario, *Pedro Melo.* 37-26F.

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.

La Junta general convocada para el 14 del corriente con el objeto de continuar la última sesion, no pudo efectuarse por falta de la concurrencia necesaria. El Excmo. Sr. D. José de Pedroso, de acuerdo con el Señor Inspector general de sociedades, ha dispuesto se convoque nuevamente para el dia 6 de abril próximo á las doce de la mañana. En esa reunion que tendrá lugar en la oficina de la empresa, calle de Aguiar número 67, se leerá el dictámen de la comision nombrada para examinar el informe del Sr. Director sobre las operaciones de la sociedad en el año último y glosar las cuentas correspondientes al mismo período, se acordará lo que sobre esos particulares tengan por conveniente los señores accionistas y se renovarán dos vocales y tres suplentes de la Junta Directiva. Se advierte por último que con arreglo al artículo 23 de los estatutos, la general se constituirá sea cual fuere el número de los accionistas que asistan.—Habana, 21 de marzo de 1863.—*Pedro G. Llorente* secretario. 10-26

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE MATANZAS.

La junta directiva de esta compañía ha acordado distribuir á sus accionistas las utilidades que han resultado del año social, de 1862, vencido el 31 de Octubre del mismo, é igualmente los $5370 que quedaron pendientes del de 61, ascendentes á 10½ en papel sobre el capital pagado, lo que pongo en conocimiento de los interesados para que mañana se sirvan acudir á esta oficina de mi cargo, en el paradero de García, en Pueblo Nuevo, para recojer las acciones que les correspondan.—Matanzas 19 de Marzo de 1863.—*José Gutierrez Cotardo.* 15-21

EMPRESA DE VAPORES DEL SENO MEJICANO Y CENTRO AMERICA.

No habiendo tenido efecto la junta general convocada para el 18 del corriente por falta de la concurrencia necesaria, se cita nuevamente para el dia 10 de abril á las doce de la mañana en la calle de San Ignacio número 4, por disposicion del Sr. Inspector general de Sociedades mercantiles por acciones, para la presentacion del balance, nombramiento de la comision revisadora de cuentas y libros y demás particulares, advirtiéndose que la junta tendrá efecto cualquiera que sea el número de concurrentes, segun previene el artículo 24 de los Estatutos. Habana, marzo 23 de 1863.—El Secretario. 10-25

AVISOS VARIOS.

CONSULADO DE PRUSIA EN LA HABANA.

Necesitando el bergantin prusiano Nº 2, hacer las reparaciones de averías sufridas durante la navegacion, se convocan licitadores para que presenten sus proposiciones en pliego cerrado antes del jueves 9 de abril á las doce del dia en este Consulado n. 136 calle de la Habana, donde podrá examinarse el presupuesto y obtenerse los demas informes que se requieran. Habana 3 de abril de 1863.—*Luis Will.* 5-4

LOS SEÑORES LLANUSA Y COMPAÑIA HAN trasladado su almacen, á la misma calle de los Oficios, n. 22 plaza de S. Francisco. 19-17

SE VENDE.

El fuerte y muy velero berg. am. "Comet" de 89 toneladas y muy poco calado, listo de un todo para emprender viaje. Impondrán en la calle de los Oficios n. 16, esquina á la de la Lamparilla los Sres. Gomez y Salas. 8-27

SE VENDE.

El hermoso, fuerte y muy velero pailebot americano "Dart" de poco calado, forrado y empernado en cobre, aparejado y listo de un todo para emprender viaje. Impondrán en la calle de los Oficios n. 16, esquina á la de la Lamparilla los Sres. Gomez y Salas 12 24

AVISO Á LOS SEÑORES COMERCIANTES Y CApitanes de buques. El que tuviere que alijar algun lastre puede atracarse previo el permiso de la capitanía del Puerto, á la estacada que ha construido en el bajo de Regla el S. D. Nicolás Guial, abonando dicho Sr. los gastos de practicaje y vapor remolcador al buque que atraque. 24-13 Mz

AVISO.

Habiendo sido nombrados agentes de la compañía de seguros del Havre, lo ponemos en conocimiento del comercio para los fines convenientes.—Habana, junio 25 de 1862.—CAHUZAC Y HERMANOS. A.9.-7

PASAPORTES.

En el EXPRESO DE AMBOS MUNDOS, calle del Empedrado n. 1, frente á la pescadería, se hacen cargo de sacar pasaportes por solo un peso de comision. Tambien se hacen cargo de toda clase de negocios de agencias á precios módicos. 15-5

A LOS PENINSULARES.

EL EXPRESO DE AMBOS MUNDOS, calle de Empedrado n. 1, frente á la pescadería, se hace cargo de remitir toda clase de bultos desde los mas pequeños encargos hasta los mayores á TODOS PUEBLOS DE LA PENINSULA, con puntualidad, para lo cual está en conexion con las diligencias y expresos mas acreditados en aquella.—Se hacen asimismo cargo de PEDIDOS de cualquier clase que sea y de obtener y hacer venir toda especie de documentos, como FEES DE BAUTISMOS, IDEM DE VIUDEDAD, IDEM DE DEFUNCION, PODERES &.—Se reciben cantidades de dinero desde las mas pequeñas.—El director, *Joaquin Gutierrez.* 16-5

HABANA.

SABADO 4 DE ABRIL DE 1863.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, marzo	13	Nueva-York, abril	1º
Barcelona, marzo	9	N. Orleans, marzo	15
Cadiz, marzo	15	Charleston, marzo	20
Paris, marzo	1º	Méjico, febrero	28
Lóndres, marzo	9	Veracruz, marzo	17
Liverpool, marzo	9	Santo Domingo, marzo	21

En nuestros números de ayer y de hoy se han publicado estensos pormenores acerca de las diferentes peripecias que ha ofrecido la última crísis, cuya resolucion ha sido el ministerio que ha formado el Sr. Marqués de Miraflores. Así que poco tenemos que añadir aquí para que los lectores formen juicio sobre un desenlace que á la verdad no era esperado.

La opinion general de los hombres que en España se ocupan en la política, lo que transpira en todas las correspondencias y periódicos, es que el ministerio de 3 de marzo lo será de transicion, dado que se atribuye su repentina formacion á las grandes dificultades que encontraron para constituir un gobierno, los diferentes personajes á quienes la Corona confió sucesivamente la alta honra de constituirlo, dificultades nacidas de la falta de acuerdo entre los principales hombres políticos que han venido cabiendo en la ancha y espansiva base de la Union liberal. Una vez apurados todos los medios para llegar á una combinacion en este sentido, S. M., que obrando en esta ocasion con su acostumbrada prudencia y sabiduría ha demostrado especialmente su deseo de acierto al consultar á tantos y tan diversos hombres de estado, llamó últimamente al Duque de Valencia, á quien tampoco fué dado llevar á cima su honroso encargo. En este caso, la estabilidad y prestijio del poder con otras consideraciones de alto interés público, exigían de parte de servidores leales de la reina la abnegacion de echar sobre sus hombros el grave peso de los negocios á la primera indicacion de la Corona y terminar un interregno ya largo y ocasionado cuando ménos, sino á verdaderos peligros, al quebrantamiento de la autoridad. Así parece que lo comprendió el Sr. Marqués de Miraflores, quien no solo se prestó á ejecutar las órdenes de S. M. sino que tuvo la fortuna de encontrar personas que le ayudáran en su obra. Bajo este aspecto las que componen el ministerio actual, han contraido un mérito muy recomendable, primero por haberse prestado á terminar un estado de crísis nada lisongero; segundo, resolviendo la cuestion de Córtes en el sentido de abrirlas próximamente.

¿Y qué es lo que representa, se preguntará, el ministerio Miraflores? En la actual situacion de los partidos y tal como ha dejado la retirada del Duque de Tetuan á los diversos grupos que sosteniendo constantemente su administracion de cinco años militaban bajo el complexo dictado de Union Liberal, es muy difícil la respuesta. Sin embargo, si se tiene en cuenta no solo las opiniones y antecedentes de los que forman el verdadero núcleo político del ministerio, sino tambien la misma naturaleza de las cosas y de los tiempos, bien puede decirse que, transitorio ó no, el gabinete Miraflores, destinado para servir de paso á una situacion definitiva y definida, ó bien para desarrollar en la esfera de la administracion y del gobierno un pensamiento iniciador y propio, es lo cierto que, llámese de Union Liberal, ó tome otro nombre, no hará mas que seguir la política de conciliacion de los años anteriores, única que es posible en España, donde ahora no existen organizados partidos políticos que estén en aptitud, ni posean un cuerpo de doctrinas prácticas y definidas, para ejercer esclusivamente el poder.

Y decimos esto, no solo apoyados en los eternos principios de la lógica, sino tambien en declaraciones auténticas del señor ministro de la Gobernacion dirigidas á los empleados de la Secretaría al tomar posesion de su puesto.

"Si estuviera (dijo el Sr. Vahamonde) al frente de un ministerio que no fuese el de Gobernacion, me limitaría á dar á ustedes las gracias por su felicitacion; pero siendo un ministerio esencialmente político, creo necesario consignar cuales son mis principios. La union liberal ha sido una gran idea que ha ejercido gran influencia y producido grandes bienes al país, pero como por circunstancias especiales que no es del momento examinar no ha llegado á formar iglesia, ustedes me oirán pocas veces hablar de union liberal supuesto que esta se define de un modo diferente por los diversos grupos de personas que la representan. La mision que yo atribuyo al actual gabinete es la de realizar la *union de los partidos centrales* de la cámara, haciendo una política tan conservadora como liberal, y combatiendo la reaccion, sea cualquiera la máscara con que se encubra."

¿Y qué significan estas palabras? Que los nombres pueden variar, pero no la esencia de las cosas: que con este ó el otro dictado, llámese union liberal, ó apellídese union de los partidos, la situacion en el fondo sigue siendo la misma, de conciliacion y de equilibrio entre los estremos; la misma en sustancia que ha venido rigiendo al país con tanto aplauso como ventaja durante cinco años.

Por otra parte, el no disolver las Córtes, que es lo mismo que la intencion de apoyarse en la mayoría, es prueba evidente de que no se trata de introducir ninguna variacion importante en la marcha política que esa mayoría ha venido sosteniendo; cuanto mas que la presencia en el gabinete de quienes han sostenido igualmente durante el citado período esa política, prueba que no hay la intencion de variarla.

Resuelta la apertura del parlamento para el 7 del presente mes, las discusiones que es de esperarse se susciten aclararán las dudas que puedan ofrecerse acerca de esto.—Entretanto hay que felicitarse de que ni la caida de un gobierno que con justicia habia adquirido gran popularidad en el pais, ni las escitaciones de una crisis, larga y laboriosa, ni los temores de reacciones, exagerados por el espíritu de partido, ni la interinidad del poder, han sido suficientes para que se interrumpa la paz pública, ni aun se resienta la marcha de los negocios industriales y comerciales, que tan impresionables son de cualquier novedad en el mundo de la política. La nacion ha permanecido sosegada, y el tránsito de una situacion á otra se ha realizado sin violencia ni peligro. Resultado plausible de cinco años de paz, de trabajo y de buena administracion que han aficionado al pais á las artes útiles, desviándole del fatal camino de las sediciones.

El vapor correo *Paris*, que habia salido de la Habana el 15 de febrero, llegó felizmente á Cádiz el 5 del siguiente marzo con diez y ocho dias de navegacion.

Segun escriben de Madrid, habia sido agraciado por S. M. con la gran Cruz de Isabel la Católica el Excmo. Sr. D. Pedro Pablo O'Reilly, primogénito del Sr. Conde del mismo nombre.

En el dia de hoy ha debido embarcarse á bordo del vapor *Columbia* con direccion á la Península, por la via de Inglaterra, el Sr. D. Cipriano del Mazo Inspector, general de sociedades.

En el mismo vapor ha salido tambien para Nueva York, Mr. Shufeldt, Cónsul de los Estados Unidos en esta plaza, el cual, segun anunciamos oportunamente, ha sido investido por su gobierno con el empleo de capitan de la marina federal de guerra.

La siguiente importante carta de nuestro corresponsal de Madrid contiene pormenores muy curiosos acerca de la crísis y las personas de los hombres políticos que componen el gabinete Miraflores:

Madrid, 12 de marzo.

El correo de fin de febrero llevó á esa isla la noticia inesperada de la crísis ministerial, causada por la dimision del Sr. Duque de Tetuan y de sus compañeros de gabinete, y decimos inesperada, porque contando el ministerio, como efectivamente contaba, con la absoluta y omnímoda confianza de la Corona y con mayoría considerable en el Parlamento, lo natural y lógico hubiera sido la continuacion en el poder del hombre afortunado que no sin vencer inmensas dificultades habia conseguido lo que hasta él no se ha visto en España, á saber: un gobierno que ha durado mas de cuatro años y medio y una época de singular prosperidad, en que ademas se ha realizado el *desideratum* en los sistemas representativos, una gran suma de libertad y de seguridad personal con el órden mas completo.

La diferencia de opinion entre la Corona y sus consejeros responsables fué la causa de la crísis. Los últimos, juzgando por el carácter, tendencias y resultados de las últimas sesiones del Congreso, creían conveniente la medida de la disolucion, calculando que la mayoría, quebrantada ya con motivo de la cuestion de Méjico, podria llegar á descomponerse, en cuyo caso, siendo entonces de absoluta necesidad la disolucion, el ministerio no se encontraría con fuerza y prestigio suficientes para sostener la contienda electoral. S. M. no participó de este modo de pensar y de aquí nació la crísis.

Lo primero que S. M. hizo despues de aceptada la dimision del gabinete O'Donnell, fué apelar á las luces, esperiencia y patriotismo de las personas mas notables en las diferentes fracciones parlamentarias, llamando entre otras, á los Sres Duques de Valencia, Mon, Rios Rosas, Cortina, Madoz, y Moreno Lopez (D. Eugenio). La opinion que el Sr. Duque de Valencia emitiria en esta circunstancia, se infiere sin dificultad de sus antecedentes y opiniones políticas. De los Sres. Cortina, Madoz y Moreno Lopez, se sabe que con lealtad y desinterés manifestaron á S. M. que no consideraban al partido progresista en situacion de aceptar el poder y de ejercerlo con público provecho, siendo, por lo tanto, de parecer que S. M. haría bien en organizar un ministerio que, dentro del partido conservador, gobernase con la mayor suma de libertad posible. Ese debia ser, sin duda, el juicio que tenia formado S. M., pues inmediatamente llamó al Sr. marqués del Duero, para encomendarle la formacion del nuevo gabinete. Todo el mundo conoce la leal, constante y estrecha amistad que ha unido al Sr. marqués del Duero con el Sr. Duque de Tetuan, á cuya circunstancia se atribuye generalmente el que el primero no titubease, ni siquiera un momento, en aceptar la señalada muestra de confianza que le daba la Corona, siendo así que en repetidas circunstancias, y por razones que no son de este momento, habia declinado siempre la honra de dirigir los negocios del estado. Como quiera, ello es que el Sr. marqués del Duero se consagró, desde el primer momento, con su acostumbrada actividad y un patriotismo en que á nadie cede, á cumplir el mandato soberano. Su primer paso fué contar con los Sres. Armero, Mon y Bermudez de Castro, cuya importancia política y cuya influencia parlamentaria le proporcionaba medio de salvar muchas dificultades. Pero sea que estos distinguidos personages hubiesen concebido la idea de llevar íntegro al poder su programa político, ó por otros motivos que el público no ha traslucido, ello es que no creyeron conveniente, aunque con mucho sentimiento, prometer su concurso al Sr. marqués del Duero. Entonces acudió este á los Sres. Rios Rosas y Pacheco, consiguiendo al cabo de algunas negociaciones formar un ministerio en que entraba el Sr. Cánovas del Castillo con la cartera de Fomento, si bien se reservó el Sr. Cánovas su asentimiento definitivo hasta despues de consultar á sus amigos, con quienes es de suponer tuviese contraidos compromisos. Esto pasaba por la noche, y á la mañana siguiente manifestó el Sr. Cánovas que por razones de que no le era dado prescindir, su entrada en el gabinete era imposible, á ménos que no se le confiase el ministerio de la Gobernacion, y como el Sr. Rios Rosas, á quien estaba reservada esta cartera, se negase á pasar á Gracia y Justicia, la combinacion quedó definitivamente deshecha.

Durante las negociaciones, el señor Marqués del Duero habia tenido la honra de ver á S. M. con frecuencia, dándola cuenta detallada del curso de ellas, y suplicándola que, en vista del ningun resultado obtenido, se sirviese encomendar á manos mas afortunadas la resolucion de la crísis. S. M. se dignó manifestar en esta ocasion tanta confianza y deferencia hácia el ilustre Marqués, que una y otra vez insistió en que continuase en el encargo, ofreciéndole que, si consideraba conveniente su mediacion con algunas personas, contase desde luego con ella, y en este sentido llamó al Sr. Mon y conferenció con él, procurando persuadirle de lo muy grato que le sería el que ayudase al Marqués en su empresa. Ignoramos los fundamentos en que el Sr. Mon apoyaría su resistencia á los deseos de la corona, pues lo único que de cierto se sabe es que, penetrada S. M. de las razones espuestas por el Sr. Marqués del Duero, accedió á sus reiteradas súplicas, no sin manifestarle con verdadera efusion lo altamente satisfecha que quedaba de la lealtad y patriotismo con que se habia conducido durante la crísis. Es de notoriedad que en palacio no saben como alabar la conducta del Sr. Marqués del Duero y la abnegacion con que procuró allanar las dificultades.

Retirado este personaje, S. M. acudió á los Sres. Armero y Mon, y al siguiente dia se dió por organizado el siguiente ministerio:

Sr. General Armero, Marina con la presidencia del Consejo.
Sr. Mon, Estado.
Sr. Mayans, Gracia y Justicia.
Sr. Bermudez de Castro, Hacienda.
Sr. General Lersundi, Guerra.
Sr. Cánovas del Castillo, Gobernacion.
Sr. Diaz Argüelles, Fomento.

Cuando todo el mundo creía que la instalacion del nuevo ministerio solo pendia de la fórmula del juramento, surjieron en su seno algunas dificultades políticas. El Sr. General Lersundi ocupaba en este gabinete una posicion escepcional, nacida de haber estado en la oposicion durante el ministerio O'Donnell, al paso que todos los demás le habian apoyado, ocupando algunos puestos elevados. De aquí nació el conflicto: el general Lersundi decia que el ministerio habria de hacer política moderada, y que en tal sentido seria preciso destituir á una parte de los actuales funcionarios reemplazándolos con otros de los que en el dia están apartados de la situacion: como por ejemplo, el Duque de Valencia, á quien proponia para la capitanía general de Castilla la Nueva: los demas ministros sostenian que si bien estaban resueltos á practicar política conservadora no por eso entendian hacer reaccion y alejar de sí á las personas que quisieran asociarse al nuevo ministerio y apoyarle. Entre tan opuestas tendencias, no habia avenencia posible; así es que el general Lersundi concluyó por retirarse. Entonces se ofreció la cartera de guerra al Sr. general marqués de la Habana, y no habiéndola aceptado se buscó al Sr. general marqués de Novaliches, quien no puso dificultad á entrar en el ministerio. Todavía no habia llegado este al término de sus peripecias: esaminando la cuestion de Cortes se consideró que seria muy difícil, sino imposible, obtener mayoría, y que aun cuando se lograse seria por tan pocos votos que las discusiones no podrian menos de ser largas y difíciles y las resoluciones inseguras. Propúsose como término medio el arrostrar los debates parlamentarios, y que si el ensayo no salia bien, entonces quedaria justificada la medida de la disolucion; pero tambien ofrecia objeciones la adopcion de este recurso, siendo una de ellas la de que si el ministerio salia derrotado quedaria sin autoridad y fuerza moral para hacer las elecciones, y no era prudente pasar por dos eventualidades, ambas graves. Todo bien considerado se acordó proponer á S. M. la disolucion.

La Reina con la sana razon y la elevacion de espíritu que todos le reconocen, opuso á la propuesta de la disolucion un argumento muy sencillo. Si por no creerla conveniente, dijo, he pasado por el sentimiento y la amargura de separarme de O'Donnell en quien tenia la mas absoluta confianza, claro es que no puedo ni debo conceder ahora lo que antes negué. Esto seria un contrasentido en que por ningun concepto incurriré. Pero persistiendo el general Armero en considerar la disolucion como indispensable, resignó su encargo y se retiró.

Acto contínuo, y por consejo del general Armero, segun se asegura, fué llamado á Palacio el general Narvaez y recibió de S. M. el encargo de formar ministerio. Desde el principio de la crísis se ha dicho de público que este personaje contaba con los Sres. Armero y Mon, pero por lo que se ha visto despues la especie no tenia fundamento. Lo que sí es cierto es que el general Narvaez manifestó conatos de dar á su ministerio un tinte de *Union liberal*, á cuyo efecto hizo ofrecimientos al Sr. Rios Rosas y á otros individuos de su fraccion, mas no habiéndose conseguido avenencia, lo formó al cabo con personas del partido moderado, á saber:

Sr. general Narvaez, Presidente del Consejo.
Sr. Gonzalez Brabo, Estado.
Sr. Marqués de Gerona, Gracia y Justicia.
Sr. Barzanallana, Hacienda.
Sr. Castro, D. Alejandro, Gobernacion.
Sr. general Lersundi, Guerra.
Sr. Orobio, Fomento.
Sr. general Herrera, Marina.

Para la Capitanía general de Madrid estaba designado el Sr. general marqués de la Pezuela.

Los nuevos ministros debian prestar juramento á las diez de la noche, á cuyo efecto estaban reunidos de uniforme, cuando momentos antes recibió recado el general Narvaez de que pasase á Palacio. Introducido en la Real Cámara, S. M. se dignó prevenirle que suspendiese sus gestiones para la formacion de ministerio, pues consideraba mas conveniente, en el estado de los negocios públicos, otra combinacion.

¡Qué es lo que habia pasado en tan corto transcurso de tiempo? Por grandes que sean nuestros deseos de informar á Vds. en todo con verdad y exactitud, ya comprenderán que en materia tan delicada solo puedo hablarse por conjeturas ó hipotéticamente. Hay cosas, sin embargo, que han pasado á vista de todos y que son de pública notoriedad, á cuya clase pertenece la especie de inquietud ó ansiedad con que se recibió desde el primer dia de la crisis la noticia de que el general Narvaez estaba encargado de la formacion del gabinete, lo cual no era cierto, pues por de pronto se limitó S. M. á consultar con el general Narvaez, así como consultó con otros personajes. En provincias, y señaladamente en Barcelona, la misma noticia causó los mismos efectos, si bien ni en Madrid, ni en ninguna parte, hubo el menor síntoma de alteracion ó desórden. El general O-Donnell ha estado durante la crisis al frente del gobierno, y era por lo tanto responsable de la conservacion de la tranquilidad material y aun moral, y claro es que el general O-Donnell habia de hacer, no solo por deber, sino por honra propia, aun cuando la tenga muy á cubierto de los tiros de la maledicencia, cuanto creyese conveniente para el mantenimiento del órden, mucho mas en los momentos en que la Corona estaba ejerciendo una de sus mas elevadas prerogativas. Pero ni el general O-Donnell, ni nadie tiene fuerza ni poder para comprimir la opinion pública, y si esta acogió con mas ó menos asentimiento la candidatura del general Narvaez, cuestion es esta para cuya dilucidacion se necesitaría profundizar mucho, analizando cosas complejas y pasándolas por el crisol de la mas severa imparcialidad. ¿Sucedería, tal vez, que no todas las personas que entraban en la combinacion ministerial fuesen igualmente aceptas á la Corona? Tampoco hay elementos para discurrir con acierto acerca de esa hipótesi, siendo lo menos espuesto á equivocados juicios, y lo mas prudente, atenerse al hecho.

El cual nos enseña que habiendo fracasado la combinacion del general Narvaez, quedó constituido en parte á muy corto rato el ministerio con los Sres. Marqués de Miraflores y de la Habana, Vahamonde y Sierra. Al siguiente dia quedó completo, habiendo entrado respectivamente en Gracia y Justicia, Marina y Fomento los Sres. Monares, general Mata y Alós y Moreno Lopez (D. Manuel).

Este ha sido el término de la crísis, que por lo mismo que desde un principio se presentó difícil y laboriosa, ha servido para que el público se penetrára profundamente de una cosa muy consoladora. Todo el mundo sabia que S. M. está adornada de las mas relevantes prendas de carácter, prudencia, conocimiento de los negocios y de los hombres, rectísimo juicio y profundo discernimiento. En medio de las encontradas opiones y de los opuestos pareceres, S. M. ha apurado con calma y perspicacia todos los medios de ilustracion y de consejo, escojitando los mas acertados y resolviendo por último lo mas conveniente para la nacion. Así debemos esperarlo.

Lo primero en que el ministerio ha tenido en que pensar es en la cuestion de cortes. Su mayor deseo hubiera sido convocarlas inmediatamente, á fin de dar en su seno esplicaciones completas y verídicas sobre la crísis ministerial, su marcha y solucion, desvaneciendo así especies infundadas y apreciaciones erróneas, cuyo orijen no es difícil averiguar, sin mas que considerar lo que han hecho y harán siempre los vencidos. Pero siendo preciso examinar los presupuestos y hacer en ellos algunas modificaciones, se ha creido lo mas conveniente dilatar la convocacion, hasta que bien enterados los ministros de los negocios pendientes, puedan sostener debidamente la discusion. Sin embargo no pasará el mes sin que las cortes reanuden sus tareas, siendo tambien probable, por no decir seguro, que la antigua mayoría permanecerá fiel á su bandera y prestará su apoyo á un ministerio que está llenando una mision de abnegacion y patriotismo. ¡Ni qué motivo, ni razon, ni aun pretesto tendria la mayoría, ó mas bien toda la cámara, para obrar de otro modo y dar al pais un espectáculo, tan triste como inesplicable! Todas las fracciones en que está dividido el congreso han sido consultadas en la última crísis: á todas se les ha cometido el encargo de formar gabinete; de manera que si los actuales ministros encontrasen una oposicion inesperada, podrian muy bien esclamar: "Nosotros estamos en estos puestos, porque vosotros no habeis querido, ó no habeis podido ocuparlos."

La segunda cuestion que el ministerio ha examinado es la de los marinos. Despues de haberse oido al Tribunal Supremo de Guerra y Marina y al Consejo de Estado, el gobierno, deseando escogitar un medio que ponga, ante todo, á cubierto el principio de autoridad, parece haber resuelto que los dimitentes pasen á los departamentos á ocupar diversos cargos, y de los departamentos vendrán los jefes que deben componer la junta consultiva y ocupar las Direcciones vacantes. Todavía no están completamente hechos los nombramientos.

El Sr. Lorenzana vuelve á su antigua plaza en el Consejo de Estado, reemplazándole en la direccion general de Ultramar, con el carácter de interino, el Sr. Enriquez. Se ha hecho así este nombramiento porque en principio está resuelta la creacion del ministerio de Ultramar, si bien no se llevará á cabo inmediatamente, por cuanto hay que obtener en el presupuesto los créditos necesarios para la organizacion del nuevo departamento ministerial, y además deslindar clara y detenidamente sus atribuciones con respecto á los ramos de Guerra y Marina, deslinde que exige mucho tino y reflexion. Como simple rumor y nada mas mencionaremos el que corre con respecto á la dimision del Sr. Vida, jefe de seccion en la misma direccion: se dice que le mueve á dar este paso la circunstancia de haber desempeñado él en otra ocasion la misma interinidad, y el considerarse preterido con el nombramiento del Sr. Enriquez.

No estarán de mas algunas indicaciones biográficas acerca de los nuevos ministros para que por ellas puedan los numerosos lectores del *Diario* formar juicio de la composicion del ministerio.

El señor marqués de Miraflores es uno de los individuos mas ancianos (tiene 74 años) y mas respetables de la grandeza. Entusiasta defensor de la monarquía legítima de Doña Isabel Segunda, obtuvo desde el principio del reinado grandes distinciones y desempeñó importantes cargos. Como embajador en 1834 firmó en Lóndres el tratado de la cuádruple Alianza. Despues ha desempeñado la embajada de París y últimamente la de Roma. Presidente del Consejo, ministro de Estado en varias ocasiones, Presidente del Senado, siempre ha manifestado, al par que mucha consecuencia en sus opiniones, mucha tolerancia con las agenas, procurando en todo buscar términos hábiles de conciliacion. Esta es la condicion que mas resalta en su carácter, y sin duda alguna la ejercerá ahora, como la ejerció en 1846, cuando en parecidas circunstancias estuvo al frente del gobierno.

Harto conocidas y apreciadas son en esa isla las relevantes prendas que adornan al Sr. Marqués de la Habana, por lo que nos limitaremos á manifestar que de su embajada ha dejado en Paris gratísimos recuerdos. Al encargarse el Sr. marqués del ministerio de la Guerra hizo los mayores elogios de la administracion del Sr. Duque de Tetuan.

El Sr. general Mata y Alós pertenece á esa brillante pléyade de oficiales de la Guardia Real de donde han salido nuestros mas distinguidos militares. Compañero y amigo íntimo de los Sres. generales Concha, acaso esta circunstancia sea la que le ha llevado al ministerio. Está dotado de incansable actividad: es muy laborioso y tiene iniciativa.

El Congreso ha honrado al Sr. Monares en diferentes ocasiones con el cargo de Vice-Presidente. Es un jurisconsulto de mucha reputacion.

El señor Vahamonde, ministro de la Gobernacion, lo fué de Gracia y Justicia en 1846, y desde entónces, casi siempre ha ocupado puesto en el Consejo Real y el de Estado. Goza del concepto de gran legista y de eminente en la ciencia administrativa. Es de carácter sumamente dulce, muy templado en sus opiniones y muy tolerante y conciliador.

El Sr. Moreno Lopez [Don Manuel] ha brillado en la carrera periodística, especialmente como director de un diario, titulado *El Tiempo*, que se publicó por los años de 1844, 45, 46 y 47, y sostenia doctrinas que en el dia pudieran pasar por de *union liberal*, pues eran un término medio entre los dos estremos que entónces luchaban en la arena política. En este periódico escribieron los señores Pacheco, Rios Rosas, Pastor Diaz y otros notables publicistas. Retirado de la prensa, el Sr. Moreno Lopez se consagra con ardor á los estudios administrativos, siendo una muestra de sus conocimientos en la materia su luminoso dictámen, que redactó como secretario de la comision de presupuestos. Casi siempre ha estado en el consejo real ó de Estado.

El Sr. Sierra no se ha mezclado nunca en política, manteniéndose siempre dentro de la esfera administrativa, y habiendo llegado en su larga carrera á los primeros puestos en el ministerio de Hacienda. Hombre de ciencia práctica, se le considera como cuidadoso é inteligente administrador.

Con tan buenos elementos podria esperarse que este ministerio tuviese larga vida: sin embargo las circunstancias que han precedido á su formacion le colocan en la categoría de los ministerios de transicion: así lo cree tambien la opinion pública. Los ministros pensarán tal vez de otro modo, lo cual es muy natural en hombres celosos y amantes de su patria, que aspiran á la gloria de hacer algo por ella ó de emplear, al menos, todos sus conatos en tan noble fin. Pero como en definitiva la opinion pública es siempre soberana, creemos que se realizará su pronóstico, sin perjuicio de ser justa con la abnegacion y desinterés de los ministros.

Que estos piensan hallarse en las condiciones ordinarias de la mision ministerial, lo indican las modificaciones que están haciendo en los presupuestos, las que piensan introducir en el proyecto de ley de imprenta, pendiente de discusion en el Senado, y otras disposiciones por el estilo.

Con estos trabajos se presentará el ministerio á las Cortes, dispuesto á sostener ámplios debates. Generalmente se cree que las cortes le serán propicias, y no faltan razones para tener este juicio por acertado. En primer lugar favorecen á los ministros sus circunstancias personales y sus propósitos de conciliacion: en segundo lugar pueden sacar ventaja del cansancio en que se encuentran las diferentes fracciones políticas de resultas de la última crísis, de sus rivalidades y de su espíritu de mútua esclusion: en tercer lugar las elecciones están abonadas, y habiendo asegurado el ministerio que serán libérrimas, lo cual contradecirán despues los vencidos, como ha sucedido siempre, es natural que la gran mayoría de los diputados quiera grangearse particularmente la benevolencia del gobierno. A pesar de todo, será necesaria una gran dósis de abnegacion, prudencia, desinterés y patriotismo, para que cualquiera de los muchos incidentes que suelen surgir en las discusiones parlamentarias, no dé al traste con tan loables propósitos y bellas esperanzas, y revivan las pasiones con su ardor disolvente. Es difícil y aventurado formar congeturas sobre pensamientos que descansan en deleznable base: sin embargo en tésis general puede sentarse como principio, que nunca ha sido larga la duracion de los ministerios que viven de la tolerancia de los partidos y de una tácita suspension de hostilidades.

Desde la última crísis está muy en favor la idea de la reorganizacion de los antiguos partidos: todo el mundo habla de ella y la discute: el partido moderado se reorganizará bajo la direccion del general Narvaez: con el partido progresista hará lo mismo el general Prim. Estos deseos son tan buenos que casi, casi, tenemos á cargo de conciencia el examinarlos, porque del exámen resultará demostrada la imposibilidad de la realizacion: con todo, nó es posible dejar de hacer algunas preguntas: *inteligenti pauca*. ¿Qué causas motivaron la desunion y desconcierto en que se encontraban los partidos cuando el general O'Donnell empuñó en 1858 las riendas del gobierno? ¿Han desaparecido estas causas, ó existen, por el contrario, mas profundas y arraigadas que entónces? ¿Consentirá el estado actual de Europa la tirantez en el gobierno de los principios del partido moderado? ¿Se olvidará para siempre y de repente el período de cerca de cinco años de verdadera libertad, tolerancia y justicia que ha llenado el general O'Donnell? Mientras no se dé solucion satisfactoria y completa á estas preguntas nosotros seguiremos íntimamente convencidos de que la union liberal es una necesidad, y de que léjos de desaparecer se robustecerá cada dia mas.

El Sr. D. Antonio Gonzalez, ministro plenipotenciario de S. M. en Lóndres, ha enviado su dimision, en cuanto tuvo noticia de la disolucion del ministerio O'Donnell. Le ha sido admitida, siendo nombrado para su reemplazo el Sr. Comyn, subsecretario que ha sido de Estado y actualmente ministro plenipotenciario en Constantinopla. Esta vacante ha sido conferida al Sr. D. Eduardo Sancho, y para la Comisaría de los Santos Lugares de Jerusalen, que este desempeñaba, está nombrado el Sr. D. Antonio Luis de Arnau, individuo del cuerpo diplomático, en el cual ha tenido varios cargos, entre otros el de Secretario de la embajada de Roma en la aciaga época de 1848 y 1849.

Para la plaza que en el Consejo de redencion y enganches del servicio militar ha quedado vacante por salida del señor general Mata y Alos, ha sido nombrado el señor general Zavala, marqués de Sierra-Bullones. Es puramente honorífica y gratuita.

En la Subsecretaría del ministerio de la Guerra, de la cual hizo dimision el señor general Ustariz, ha entrado el señor general Riquelme, segundo cabo que era de la capitanía general de Andalucía. Estos y el nombramiento de subsecretario de Gracia y Justicia, que ha recaido en el Sr. Lafuente y Alcázar, hijo político del Sr. Vahamonde, son los únicos que para puestos importantes ha hecho hasta ahora el actual ministerio.

Dícese á última hora que mañana aparecerá en los periódicos una carta dirijida por el general Espartero á D. Juan Prim, resignando aquel en este la gefatura del partido progresista.

Hemos recibido una *Epoca* de Madrid correspondiente al dia 13 de marzo, de la cual tomamos los siguientes párrafos que no carecen de interés:

Indica hoy *El Contemporaneo* que ayer á las tres de la tarde se reunieron los senadores progresistas disidentes y el general Prim, en casa del Sr. Cantero, para acordar la conducta que han de seguir en las próximas sesiones de la alta Cámara. En concepto de nuestro colega, y solo por este suceso, parece que ayer se dió un gran paso para que el partido progresista se presente unido y compacto en las futuras elecciones. Repetimos que esto lo dice *El Contemporáneo* y no nosotros, que no creemos en la reorganizacion de los antiguos partidos y que acogemos con cierta desconfianza las noticias de nuestro colega porque vemos que no se confirman.

Parece en efecto, que no tiene gran fundamento, como decimos en otro lugar, la noticia dada por *El Cotemporáneo* de que el actual gobierno pensaba retirar todos los proyectos de ley pendientes en las Cámaras presentados por el anterior.

—En la reunion que tuvo lugar anoche en casa del Sr. Rios Rosas y á la que asistieron los dignos individuos de la minoría disidente del Congreso, se decidió, segun se dice, despues de pronunciar un brillante discurso el Sr. Rios Rosas, que la fraccion, con su jefe al frente, prestaría su apoyo al ministerio Miraflores-Concha.

—El dictámen del Consejo de Estado, segun *El Contemporáneo*, en la cuestion de los marinos tiene dos partes, una declarando la falta de culpabilidad en las dimisiones, esta fué aprobada por la escasa mayoría de tres votos, doce contra nueve. La segunda parte, esto es, la que se refiere á las cuestiones subsiguientes á la presentacion de las dimisiones, produjo largos debates, viniendo, por último, á un acuerdo análogo al del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Estas vacilaciones prueban que el asunto era grave y que el gobierno hizo bien consultando al Tribunal y al Consejo.

—Parece que la dimision del Sr. Vida, fundada en un sentimiento de delicadeza, ha quedado sin efecto.

—Dice un periódico que en caso de que el general Marchessi salga de la Direccion de caballería le reemplazará en este cargo el señor general Mendinueta.

Pero nosotros no tenemos noticia de que el general Marchessi deje la Direccion.

—Decía anoche *El Eco del País* y hoy no lo desmiente *La España*:

"En los centros políticos ha circulado hoy el rumor de que se hacen grandes trabajos para crear una situacion completamente moderada, siendo la base de su ministerio los señores Lersundi, Benavides y Egaña, pero que oponia dificultades á esos trabajos la actitud de la fraccion Mon, la cual, si pretenden reconstruir aquel partido, no acepta los elementos mas reaccionarios del moderantismo; en una palabra, quiere hacer en las huestes conservadoras lo que el Sr. Cortina en la progresista, eliminar á los exajerados."

—Escribimos en otro lugar bajo la impresion de que fuera cierta la noticia dada por *El Contemporáneo* acerca del propósito atribuido al gobierno de retirar todos los proyectos de carácter político que están pendientes de discusion en los Cuerpos colegisladores; pero mejor informados, sabemos que la noticia de *El Contemporáneo* es inexacta, que el ministerio no tiene aun resolucion formada sobre los proyectos que debe modificar ni sobre los que acepte, así como tampoco se ha ocupado de la dificultad legal que ofrece la retirada de la ley de imprenta.

Canarias.—Segun una carta de la capital de esas islas, fecha 16 de marzo último, habian tenido lugar en esos dias dos ó tres casos de fiebre, uno de los cuales terminó con la muerte. Eso habia impedido que volviese á la ciudad el resto de las familias que por temor á la enfermedad se ausentaron de ella en el otoño anterior.

Ha sido nombrado promotor fiscal del partido de la capital D. Bartolomé J. Saurin.

Habia llegado á Las Palmas el Sr. Don Santiago Verdugo con objeto de dar principio á las obras del muelle del Puerto de la Luz.

Los Sres. D. Salvador Muro, Sub-gobernador de Gran Canaria, y D. Antonio Lopez Botas, alcalde constitucional de Las Palmas, han sido agraciados con la cruz de Beneficencia de primera clase, en premio de los servicios prestados para contener los progresos de la fiebre amarilla en aquella isla.

El Sr. Don Manuel Beltran de Lis, diputado á Cortes por la ciudad de Las Palmas, ha hecho un donativo de 2,000 reales vellon para las familias pobres de los que allí han muerto de fiebre amarilla. Los accionistas del Banco de Zaragoza han acordado hacer un donativo de 6,000 reales para las familias reducidas á la miseria por igual motivo.

Puerto Rico.—Además de las noticias que últimamente hemos dado de esa isla hallamos en los periódicos de la capital las siguientes:

Como dijimos en nuestro número anterior, el vigía señaló el juéves dos vapores que navegaban á sotavento. Si hemos de dar crédito á lo que dicen los prácticos de muralla, constantes observadores de lo que pasa á la vista del puerto, el primero que navegó sin haber izado bandera debia ser el *Florida*, vapor confederado de ruedas y de una marcha estraordinaria, pues en poco tiempo, los que habíamos ido á el alto para satisfacer la natural curiosidad, le vimos perderse en el horizonte. El vapor que le seguia, y que pasó muy cerca de tierra, debia tener gran interés en alcanzarle pues caminaba á toda máquina, y apesar de haber un brisote fresco llevaba todo el velámen desplegado; al pasar por delante del Morro izó bandera de guerra norte-americana, y en sentir de varios debia ser el *Wachussets*, que estuvo no hace mucho en nuestro puerto. Tambien dicen algunos que se veia á mucha mas distancia otro vapor mas pequeño, que al parecer trataba, en union con éste, de coger al primero por sotavento y barlovento.

—El miercoles 25 por la noche falleció en esta capital D. Francisco del Valle, antiguo Ayudante de la Capitanía de este puerto. Dicho señor fué, hace algun tiempo, Comandante de la antigua goleta guarda costas de esta Isla denominada *Isabel II*, tenia el grado de teniente de navío de la armada y por espacio de muchos años ha desempeñado el destino en que ha muerto, siendo siempre apreciado por los diferentes capitanes de puerto que se han ido sucediendo durante su larga série de tiempo en el servicio, por su honradez y exactitud en el cumplimiento de su deberes.

—Dentro de poco tenemos entendido que se abrirá en esta capital una academia preparatoria para carreras especiales, bajo la direccion de D. Francisco Fontanilles y Quintanilla, profesor de matemáticas y dibujo lineal y topográfico.

Al *Diario de Avisos* escribe su corresponsal de Yauco lo que sigue:

A la muy ruinosa seca que sufrimos en los tres ó cuatro meses últimos, han sucedido las lluvias que diariamente refrescan nuestros campos de un modo bastante satisfactorio para nuestros laboriosos agricultores. El rio Yauco ha hecho crecientes bastante grandes; en la del dia 21 arrastró al jornalero José Manuel N. víctima que ha sido de su ignorancia y estupidez, pues en el momento preciso de empezar la grande avenida del rio quiso probar su destreza y valentía lanzándose de lo alto de un barranco en mitad de la corriente, que le arrastró á muchas cuerdas de distancia, sin que el infeliz pudiese ser socorrido por ninguna de las muchas personas que presenciaban el horroroso espectáculo de su agonía.

Los lectores han visto en el número anterior una relacion de lo ocurrido en Vicksburg en la mañana del 25 del pasado, tomada de un periódico de Nueva Orleans. Segun dicha relacion, las baterías confederadas causaron averías considerables á tres vapores de guerra federales, y echaron uno á pique mientras trataban de ir á reunirse con el almirante Farragut, mas abajo de la plaza. Tal fué, en sustancia, la primera relacion. Las que se escribieron despues, con mas serenidad sin duda, y con mayor copia de datos, son mas completas, y difieren esencialmente de aquella en varios puntos. He aquí, en efecto, lo que un testigo ocular escribe al *Appeal* de Jackson en la tarde del 25:

Esta mañana, á eso de las cinco, cuatro cañoneras federales intentaron pasar hasta mas abajo de la ciudad. Nuestras avanzadas dieron la señal de alarma, é inmediatamente se hicieron los preparativos para detener y destruir á los aventureros. Las baterías rasantes rompieron el fuego con buen éxito, pero dos de aquellos lograron pasar por delante de la plaza, recibiendo al propio tiempo un gran número de balazos. Cuando llegaron frente á la parte inferior de la ciudad, una de nuestras balas penetró en una de las cañoneras, le rompió el tubo de conexion del vapor, é hizo que quedase ingobernable, y á merced de la corriente.

Supónese que la tripulacion de ese buque fué escaldada y tuvo que abandonarlo, pues se vió la lancha dirijiéndose á la orilla opuesta. Muchos tripulantes hubieron de perecer, pues no se vió sino á pocos escaparse. El vapor quedó casi inmóvil, y las balas le alcanzaron unas tras otras en todas partes. Despues de sufrir el fuego nutrido y concentrado de nuestras baterías durante unos 30 minutos, empezó á hundirse y se fué á pique, lentamente al principio, pero mas á prisa despues, á medida que se llenaba de agua, hasta que sus chimeneas quedaron sumerjidas hasta la mitad, y, poco minutos despues, la cañonera desapareció bellamente de la vista, quedando solo un pequeño punto negro para indicar donde quedaba.

El otro vapor quedó tambien ingobernable y á merced de la corriente bajo el fuego de nuestros cañones. Se vió que su tripulacion le abandonaba á su vez, pero en el momento en que escribo, el buque se halla todavía á la vista.

Agrega el corresponsal que la cañonera que se fué á pique, y que se creía era de las blindadas, izó bandera blanca, pero que no hubo tiempo para mandarle ausilio, y que muy pocos de sus tripulantes lograron salvarse. Los otros dos vapores tuvieron que retroceder maltrechos, y fueron á situarse de nuevo junto al estremo superior del canal. El fuego de las baterías fué tremendo, y un gran número de vecinos de Vicksburg, hombres, mujeres y niños, presenció la imponente escena.

El *Whig* de Vicksburg publica, por su parte, una relacion que difiere notablemente de la que precede. La reproducimos á continuacion:

Se ha comprobado de nuevo de un modo triunfante la fortaleza de nuestro soberbio Gibraltar. Esta mañana á eso de las cinco dos cañoneras federales de la escuadra de arriba empezaron á bajar por el rio. Una de ellas, segun todas las apariencias, es un vapor de gran tamaño bien protejido por pacas de algodon, ó con hierro; el otro, mucho mas pequeño, era una de la celebradas cañoneras blindadas. Echaron á andar á toda máquina, llevando el vapor grande al pequeño la delantera de media milla.

Apénas llegaron al alcance de las baterías, nuestros valientes muchachos rompieron con órden el fuego contra ellos. La batería rasante montada en el recodo mas arriba de la ciudad fué la primera que disparó, pero sin daño perceptible, pues los buques siguieron bajando en son de desafío hasta llegar frente á la plaza. Aquí uno y otro tuvieron inutilizadas las máquinas por haber penetrado las balas de nuestros cañones en las calderas de ambos.

Cuando el vapor se derramó por el primer buque y éste, ingobernable ya, empezó á dar vueltas, nuestros valientes artilleros dieron vivas tras vivas, y cuando las balas de otra andanada penetraron en la orgullosa cañonera blindada, los alegres clamores fueron repetidos por los ecos hasta llegar á los oidos de la abatida dotacion federal.

Ambos vapores no podian ya gobernar y á impulso de nuestras balas iban arrastrados por la corriente. Se le hizo disparo tras disparo con terrible efecto. El de mayor porte quedó muy maltrecho y pareció una vez que estaba incendiado. Sin embargo, siguió bajando por la corriente hasta dejar á la espalda nuestras baterías bajas. Entonces se presentó el *Albatross* y lo remolcó á la orilla luisianesa, hasta el punto llamado Brownand-Johnston.

Pero la cañonera no tuvo tanta suerte. Los artilleros descubrieron en breve que se estaba hundiendo y continuaron en ella su obra de destruccion. Se vió alejarse de ella dos botes llenos de jente y dirijirse hácia la orilla de la Luisiana; se vió tambien á varios individuos tratando de salvar su vida á nado. Pronto empezó á sumerjirse gradualmente, desapareció la proa y poco á poco solo fué quedando á la vista la popa del vapor federal. Parte de la maquinaria hubo de desprenderse, pues la cañonera se enderezó en breve, y con solo un surco negro en el agua para indicar su pasada grandeza, siguió arrastrada por la corriente hasta llegar junto al *Albatross*, que tambien la remolcó hasta la orilla.

Los vapores *Hartford* y *Monongahela* habian bombardeado una batería confederada que se construia en Warrenton, pero sin causar daño alguno. Se creia que esos dos vapores serian atacados en breve por los buques blindados de la confederacion.

CORREO DE LA ISLA.

Sagua la Grande.—El *Sagua* del 2 participa el fallecimiento de la Sra. Dª Isabel Diaz, tia política del jóven D. Manuel Fernandez Arenas que, como se recordará, fué asesinado hace algunos dias en aquella jurisdiccion. La Sra. se encontraba ya enferma en el punto donde se cometió el crímen y se agravó, como era natural, al saber el suceso. El *Sagua* lamenta esta triste consecuencia de aquel hecho horroroso. El mismo periódico dice lo siguiente:

Suspension de viaje.—El vapor "Carolina," que hoy (2) debió llegar de la Habana y Matanzas y seguir á Caibarien, no verifica su viaje periódico, por haber tenido que salir á la mar, á prestar ausilios á un buque estranjero. Sensible es esta falta, pero disimulable en razon á la causa que la motiva.

Muerte de un bandido.—No siempre hemos de deplorar fechorías de los perversos; tambien ha de tocarle á ellos su vez. Hemos sabido que el celoso y activo Capitan del Corralillo á Ceja de Pablo ha logrado matar al famoso bandido conocido por *El Mocho*. Así que logremos mas pormenores los daremos publicidad.

Triple ejecucion.—Un espectáculo de aquellos que repugna toda alma sensible, pero que reclama con exijencia la vindicta pública, ha tenido lugar en la mañana de ayer. Los asiáticos Emeterio, Anselmo y José de la dotacion del ingenio "Carolina," propiedad del Dr. D. Fernando de Eguileor, han purgado en el patíbulo el homicidio cometido en el de su clase llamado Domingo. Recibieron el agua del bautismo momentos antes de la terrible ejecucion. La justicia humana quedó satisfecha.

Matanzas.—La *Aurora* de hoy da cuenta del asesinato de un asiático cometido en la noche del Juéves Santo. El agresor, que se cree ser un negro, se ha fugado; pero la policía le persigue activamente á fin de que sea castigado ese crímen, cometido alevosamente, pues la herida fué inferida por la espalda. El mismo periódico refiere que en Pueblo Nuevo en la tarde del mismo dia fué herido en la cara un moreno por otro de su clase.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana domingo de once á doce del dia se administrará en la Sala Capitular: de 8 á 9 del mismo en la sacristía de la iglesia de Jesus del Monte, y en la de la iglesia de Casa-Blanca á la propia hora.—El lúnes de 11 á 12 del dia en la sacristía del templo de Belen.

Viernes Santo.—La iglesia celebró ayer las sagradas ceremonias con igual solemnidad que el dia anterior. Los templos se vieron sumamente concurridos durante los divinos oficios, asistiendo á los celebrados en la Catedral el Escmo. Sr. Capitan General y demás autoridades, así como las corporaciones y personas distinguidas que contribuyen con su asistencia al mayor lucimiento de las fiestas de esa clase. Tuvo efecto por la tarde la procesion del Santo Entierro, siendo numerosísima la concurrencia que la presenció en todos los puntos de la carrera. Este acto religioso se verificó con mayor lucimiento, si cabe, que en los años anteriores. Cuando quedó depositado el Santo Sepulcro en la Catedral desfiló delante del templo la fuerza que prestó el servicio de honor, compuesta de tropas de la guarnicion y de infantería y caballería de voluntarios.

Terminada la procesion un numeroso gentío se dirijió á la plaza de Armas, de modo que mucho antes de comenzar la retreta apénas se podia transitar por el interior de aquella, teniendo que decidirse á dar vueltas por fuera un número mayor de concurrentes que el que en su centro se habia reunido. Al finalizar la retreta, los cafés volvieron á verse tan favorecidos como en la noche del juéves.

Teatros.—El de Tacon anuncia bailes de disfraces para los dias 5, 6 y 7 del corriente. Véase el anuncio en otro lugar. El de Villanueva debe abrir mañana domingo sus puertas á los aficionados al espectáculo dramático. Así lo suponemos, no obstante no haber llegado hasta nosotros anuncio alguno que lo indique, por lo cual remitimos á los lectores á la seccion de espectáculos.

Liceo de la Habana.—Los socios de ese instituto pueden prometerse un rato agradable en aquellos salones mañana domingo, pues en ellos tendrá lugar el baile de disfraces que con tanta impaciencia esperaban las graciosas mascaritas que tan amenos hicieron allí mismo los de Carnaval y el de Piñata. Sabemos que si la animacion reina esa vez como en las ocasiones á que nos referimos, no será ese el último. A buen entendedor....

Sociedad de Regla.—Esa sociedad de declamacion y filarmonía hace saber á sus sócios que mañana 5 se dará en el instituto un baile de disfraces, siendo admitidos en él los transeuntes que así lo deseen, siempre que para la presentacion de los mismos precedan los oportunos requisitos.

Sociedad de Jesus del Monte.—Inmensa debe ser la concurrencia que asista la noche del segundo dia de Pascua á aquel local con motivo del baile de disfraces dispuesto en el programa del presente mes, si hemos de juzgar por la animacion que en el barrio reina y que no estrañamos, pues sabemos lo lucidos que estuvieron los últimos bailes verificados en el Carnaval, á mas de que estos son dias en que la juventud se halla dispuesta para esa clase de diversiones despues de haberse entregado al descanso y al recogimiento propio de los que acabamos de pasar.

Sociedad del Pilar.—De aquel instituto se nos remite la siguiente nota:—"La Junta Directiva ha acordado para el presente mes las funciones del siguiente programa:—Domingo 5: baile de máscaras público. *La Vieja*, á beneficio de los fondos de la Sociedad.—Mártes 7: baile de máscaras idem idem.—Domingo 12: baile de máscaras idem idem.—Domingo 19: funcion dramática.—Domingo 26: ejercicios artísticos y literarios.—Lo que por este medio se pone en conocimiento de los Sres. socios.—Habana, abril 1º de 1863.—El secretario, *Mariano Aurrag*."

Café de Marte y Belona.—Con gusto hemos visto las transformaciones que ha recibido el antiguo y acreditado establecimiento de ese nombre. Magníficas pinturas adornan sus espaciosos y ventilados salones, destinados para bailes, de los cuales el primero, que será de disfraces, tendrá lugar mañana domingo. Allí, nos dicen, se encontrarán sabrosos y bien confeccionados helados, dulces de todas clases y todo cuanto apetecer pueda el paladar mas exijente y delicado. En la esquina del mencionado establecimiento se ha colocado tambien una elegante farola, obra del inteligente artesano D. Facundo A. de Torres, que tiene su taller en la calle de la Amistad número 63.

De manera que con estos alicientes, la novedad del local, los juegos [illegible] y la farola, sobre todo la amenidad del baile, que es uno de los primeros entre nosotros, deberá estar mañana concurridísimo uno de los cafés [illegible] de la Habana, esto es, el antiguo y hoy nuevo café de *Marte y Belona*.

Teatro de Matanzas.—El lúnes 6 del corriente tendrá efecto la inauguracion del teatro Estévan en la ciudad de los dos rios, lo cual debe ser una verdadera fiesta para los matanceros, y así lo hace suponer el escogido programa que al efecto se ha combinado. Lo damos á continuacion tal como acaba de llegar á nuestras manos.

1º Marcha Real á grande orquesta al descubrirse el retrato de S. M. en el palco de la presidencia.
2º Se alza el telon.

GRANDE HIMNO

"Gloria á Matanzas", á grande orquesta y número de voces, tomando parte en las estrofas la Srta. doña Elodia Diez y Sr. de Larrondo.
3º "A buena hambre no hay pan malo", proverbio dramático del Sr. D. José Jacinto Milanés, en un acto, por caballeros aficionados.
4º Aria de tiple del Nabucodonosor por la Srta. doña Elodia Diez, con orquesta.
5º Popurrí de White por el jóven D. Luciano Diez, en el violin.
6º Fantasía de la Norma, Litz, por D. Adolfo Diez, en el piano.
Descanso de 10 minutos.
1º Melopea con piano dos flautas, dos voces y coro.
2º La comedia: "El Hombre de Mundo."

Mr. Sanderson.—Sabemos que ese distinguido pianista saldrá el lúnes próximo en direccion á Matanzas, donde piensa dar algun concierto. Estamos seguros de que Mr. Sanderson encontrará allí un número de admiradores de su mérito como el que cuenta ya en esta capital, pues la sociedad ha tenido ocasion de apreciar el admirable modo como el jóven pianista ejecuta toda clase de piezas en el instrumento que le ha valido la reputacion de que goza.

Mas vale así.—En la mañana de ayer se alarmaron los vecinos de cierto tramo de la calle de Manrique con motivo de haberse notado fuego en una casa de aquel punto. Acudieron al lugar de la ocurrencia un cuerpo de bomberos y varios de los celadores y vecinos, quienes en el momento estinguieron el incendio en embrion. Tan pronto como la noticia de lo ocurrido llegó á conocimiento del celador del barrio, se presentó este á prestar servicio, y segun las averiguaciones que se hicieron en seguida, dió lugar á la alarma un asiático que jugando con unos fósforos incendió varias piezas de ropa que estaban en una silla, comunicándose la llama á éste.

Novedades en el Tívoli.—Mr. Gobron, el dueño del Tívoli de la puerta del Monserrate, es hombre que lo entiende, y merced á esa inteligencia ha logrado hermanar su conveniencia con la del público, gozando de ñapa las simpatías de este—Algunos altos personajes quisieran poseer el secreto de Mr. Gobron para solucionar cuestiones de vital trascendencia. Pero dejemos quieta la política.

Mr. Gobron ha construido en su Tívoli un gran salon para bailes campestres de sala, y los va á inaugurar con tres que tendrán lugar en los dias de la Pascua que mañana comienza.—Pero, que hable el cartel y quedarán mejor enterados del particular nuestros lectores.

A semejanza de los Campos Elíseos de Paris, dice el anuncio, será este verano [illegible] su bien situado local; cada dia presentará algo nuevo, y en todo lo principal que procurará será el órden como su primera guía. A [illegible] es que en los bailes que ofrece, promete que

FOLLETIN.

RAMILLETE HABANERO.

¡RESURRECCION!

La muerte es una ficcion, una paradoja, una mentira. Redúcela en realidad la resurreccion perpetua á una apariencia momentánea. Do quiera dirijimos la planta, detenemos los ojos, y fijamos el pensamiento vemos resucitar mas vigoroso y jóven lo que ayer feneció, quizá marchito y vetusto. En vano viene el tiempo, armado de su inplacable segur, á destruir todas las cosas. La naturaleza reanima inmediatamente lo que acaba de perecer y glorificada como su escelso Autor al levantarse de la tumba donde no puede morir lo inmortal, esclama con sublime elocuencia: ¡Resurreccion!

¡Que melancólica se presenta la estacion á quien coronan perlas brillantes y frias como las lágrimas del moribundo! El cielo se oscurece, el sol apaga sus llamas bajo las nubes, el aire en vez de formar melodiosos murmurios prorrumpe en lúgubres quejas, y la fecundidad terrestre espira en brazos del invierno. Entonces los campos no producen ópimas cosechas, ni los jardines balsámicos flores, ni las huertas deliciosas frutas. La savia universal se ha detenido, el soplo de vida se ha paralizado, y la vejetacion espirante aguarda la hora en que ha de volver á vivir. Si, pues ¿qué es la muerte sino una suspension temporal de las funciones vitales? ¿Qué es el letargo anual de las plantas sino una muerte relativa, de la cual salen rejuvenecidas á su modo como la humana criatura al despojarse en la huesa de la vestimenta usada, para adquirir mayor belleza y robustez bajo otro aspecto? No nos asustemos por lo mismo al recorrer, en los paises del Norte, las campiñas cubiertas del sudario de la nieve, glacial y yerto como el mármol funerario. Bajo el aliento Creador todo se renueva, renace, y resucita incesantemente.

Bien veo que no te tranquiliza esta observacion, pobre madre que riegas con amargo llanto el lugar silencioso donde reposa un niño inocente antes de haber conocido la fatiga. Tus entrañas se destrozan con el recuerdo de la lívidez é insensibilidad que te anunciaron su fallecimiento. Murió, murió! tartamudeas sollozando, y la idea de completa destruccion que acompaña por lo regular á semejantes palabras, aumenta los dardos de tu pena.

Pero deten, oh! madre atribulada, la húmeda pupila en la sepultura que encierra tu tesoro. ¡Qué divisas en su faz polvorosa? Silvestre yerbecilla alzando su tallo hácia el firmamento para ofrecerle la modesta flor de su cúspide. Del terreno de la descomposicion material ha brotado el vegetal puro y oloroso que como agradecido al sello de conservacion perdurable impreso en la creacion, envia su sencillo incienso al gran principio de donde ha emanado. Enjuga por lo tanto tus ojos, mujer desconsolada. A fuer de la planta que ha sacado flores y aromas de un cadáver, sacára tu tierno hijo nueva existencia de la tumba para volar feliz al seno de aquel que sublimó su obra omnímoda con la realizacion del portentoso misterio de la resurreccion general.

Bien veo que tampoco te convencen estas razones, anciano próximo á la hora solemne de una transformacion inevitable. ¡Cuán poco dura la vida!—esclamas suspirando.—¡Cuán presto huyen los años de salud y actividad! ¡Cuán aprisa llega la decadencia corpórea que de precursora sirve al arribo de la Parca! ¡Ay! Para que nacemos si hemos de morir tan pronto? ¿Para qué venimos al mundo si hemos de abandonarlo con tamaña precipitacion? ¿Para qué sentimos, gozamos y padecemos, si hemos de quedar reducidos al cabo á inerte polvo?

Alegres risas interrumpen tu monólogo sombrío; bocas frescas y suaves apoyándose cariñosamente en tu labio, sofocan tu adusto reproche. Te quejas de las sabias leyes de Dios, y El, léjos de abandonarte, envíate sus ángeles hermosos para convertir tus tristes lamentos en himnos de gratitud. ¡Abuelito, abuelito!—Repiten los serafines que te rodean.—Ven á jugar con nosotros al sol, á sentarte sobre la yerba del jardin, á referirnos peregrinas historias.

Y olvidando al oirlos tu descontento los sigues, los acompañas y no tardas en participar de su ingénuo alborozo. Al tomar parte en los juegos de tus nietecillos con el candor de la estrema ancianidad, tan parecido al de la niñez, pruebas que no vas á morir como has recelado. La continuacion de tu existencia terrenal la constituyen los robustos infantes que te llaman abuelo y el testimonio de tu inmortalidad esos lozanos retoños de tu tronco vetusto cuya galanura confirma la verdad misteriosa de la resurreccion de la carne.

Bien veo, enfin, que apesar de estos argumentos, mústia permaneces, pálida vírgen inclinada sobre las ruinas de un amor desgraciado. Mis ilusiones se han disipado, mis esperanzas han perecido, mis deseos juveniles han muerto prematuramente—murmuras en el fondo de tu alma enlutada.—Nunca lograré desprenderme de la mortaja moral que me ha puesto el infortunio para que encontrára bajo ella el desengaño, el desaliento y la desesperacion fatídica.

¡Ah! Mucho padeces en efecto, imprudente mujer, que has concentrado en un sentimiento engañador todas tus aspiraciones de felicidad. Pero la resurreccion del corazon difunto existe, á no dudarlo, para quien implora el socorro de Dios y auxiliado de la santa plegaria contrito le pide lo saque de su anonadamiento, segun sacó de su sueño sepulcral á Lázaro y al hijo de la Viuda de Naim.

Créelo! El corazon jamás debe morir á la confianza en el supremo amparo aunque el dolor lo hiera, ni transformarse en cadáver seco, marchito y egoista, aunque el contento lo abandone. Al contrario! Despues de arder en la pira purificadora del sufrimiento su regreso á la vida ha de anunciarse con el sincero desprendimiento de la individualidad que trueca en caridad cristiana y en verdadero amor del prójimo, la personal renunciacion.

Así por lo menos le sucedió á Margarita, jóven mas idealista y poética que religiosa, á quien la afliccion estravió un instante para en seguida dirigirla al seno de la Divinidad. Hija de una pobre viuda anciana que acibaraba la hora presente hablando de un pasado mejor, la modesta doncella trabajaba para sostenerla, con paciente mansedumbre. Todavía me parece distinguir su graciosa cabeza doblada sobre su labor junto á la ventana sombreada por una cortina de lienzo donde cosía desde muy temprano, y oir su voz de cándida madrugadora que me deleitaba con su dulzura cuando saliendo yo de la iglesia del Monserrate, emprendía el año antepasado matinales paseos á pié que me conducian á través de su calle.

Privada Margarita de distracciones y recreos, buscábalos en el mundo fantástico de su imaginacion novelesca. Los pálidos destellos de la luna, las melodías de la brisa tropical y los misterios del espacio en cuyos silenciosos desiertos resplandecen los astros nocturnos como ojos de ángeles, la encantaban románticamente. Pero desde que los rubores de la juventud sucedieron en su trigueño y lindo rostro al franco júbilo de la adolescencia, Margarita cantaba menos y meditaba mas, tenia menos rayos de luz en la pupila y mas suspiros melancólicos en los labios. Pobre muchacha! La vida de su alma comenzaba á absorber la de su cuerpo.

Cierta tarde que levantó el céfiro la cortina cerca de la cual bordaba como de costumbre, arrojando Margarita casual mirada á la calle, divisó el rostro indiferente de un hombre desconocido. Entónces se tiñeron de brillante escarlata sus aterciopeladas mejillas y palpitó de estraña manera su ingénuo corazon. Aunque el esterior del transeunte nada poseía de estraordinario quedó grabado en la memoria de la vírgen. ¿Quién sabe con exactitud porque el sol alumbra y el aire circula en torno nuestro? ¿Quién puede decir tampoco, seguro de no equivocarse, porque nos sentimos de improviso dispuestos á amar ó aborrecer?

En la tarde siguiente alzó Margarita con ansiedad una punta de la cortina de lienzo. ¡Volvería á pasar el individuo de la víspera? Al descender la noche del cielo como un jigante sombrío, salió la jóven de su inquietud. El transeunte pasó nuevamente junto á su reja serio y preocupado. Pero Margarita, mirándole atravesar su calle á la propia hora durante muchas semanas, llegó á figurarse apesar de la muda abstraccion del objeto de su entusiasmo, que el magnetismo de la simpatía lo arrastraba hácia ella y que provenia su silencio de timidez ó de secretos obstáculos destinados á desaparecer con el tiempo.

Nunca sin embargo, se atrevió Margarita á informarse del nombre y circunstancias de su supuesto amigo. Temerosa instintivamente de echar á tierra sus hermosos castillos en el aire contentábase con verlo un instante para acariciar á continuacion la grata esperanza de verlo de nuevo á las veinte y cuatro horas.

Desde que su existencia, antes descolorida, árida y monótona se revistiera de inefables embelesos, Margarita no se cansaba de repetir pensativa y estática este verso de V. Hugo: *Rever c' est le bonheur; attendre c' est la vie!* Y á soñar y esperar se reducia efectivamente la suya.

¡Cuántos meses duró el oculto poema creado por el aislamiento, la inesperiencia y el ocio del espíritu ansioso de entretenimiento y ocupacion! ¡Fueron seis, ocho ó un año entero? ¡Para qué hemos de investigarlo? Bástenos saber que Margarita se enamoró de veras de su pasion imaginaria y que era su fervor tan inocente que hubiera causado placer á los que se deleitan mirando volar hácia el cielo las blancas palomas, y nadar los cisnes en límpidos lagos donde solo salpican fúlgidos diamantes sus delicadas plumas.

A fuerza de verlo sin oirlo, la jóven anheló conocer el metal de su voz. Figurábase que el dia en que la escuchára le anunciarla la fusion completa de sus almas conmovidas, se desvaneceria el misterioso velo que todavía les impedia leer mútuamente en ellas y todo brillaria lleno de claridad como los desposorios del amor perfecto.

Si Margarita porque amaba se creyó amada tambien, juzgó que el desconocido al pasar le dirigia promesas de perdurable union en los relámpagos de sus ojos, y transformó la sonrisa de simpatía con que el hombre saluda á la mujer hermosa en el signo elocuente de la pasion eterna. ¡Ay! ¡Qué es el amor profano sino una ilusion mentida y falaz casi siempre! Unicamente el divino no engaña, no alucina, y no conduce nunca á la decepcion.

En fin: una mañana Margarita entró en la iglesia del Monserrate dominada por emociones agenas al sagrado lugar. En vez de elevar su espíritu hácia su Padre pidiéndole cristianas virtudes como en otro tiempo, de triunfar de sí propia para humillarse ante Aquel á quien lo debia todo, esclava de una idea obstinada, de un sentimiento esclusivista, de un despótico deseo, dijo prosternándose:

Dios mio! Ya me canso de aguardar. Házme oir sin mas tardanza su voz querida! Ruido de pasos interrumpió su esclamacion. Producíanlo personas que entraban en la iglesia acompañando á dos amantes ansiosos de unirse con lazos indisolubles al pié del ara santa. Margarita distinguió los nevados cendales de la novia, oyó el sí sonoro del desposado prometiéndole perpétua adhesion, y esperimentó terribles calofríos en el fondo de sus venas. Era él que pasó radiante sin dedicar un suspiro de compasion á los dolores que no adivinara! Era él cuya voz escuchaba ofreciendo á otra el amor que le pedia ella!

Entónces, presa de una desesperacion tan exaltada como el afecto ideal á que sucedía, murió la novelesca doncella para la Paciencia y la Conformidad que tan interesante la habian hecho antes. Privada de golpe del tesoro de felicidad con que soñára, execró su suerte, sus obligaciones, y el mundo que le presentaba el desengaño convertido en tétrico, árido, y fastidioso desierto. Mas aun: olvidando sus deberes para con Dios, su madre, y la sociedad, maldijo la vida, infeliz que le diéran sin que se la hubiera pedido.

Tal fué el horror con que pensó en volver á emprender su existencia de tédio, de monotonía, y de trabajo, sin auxilio de la esperanza que cediendo á un arrebato de locura, salió del templo, corrió hácia la playa de San Lázaro, que se halla bastante próxima, y se arrojó al mar desde un risco.

Felizmente la vieron [illegible] pescadores que la retiraron de las olas pálida y fria como la húmeda arena. Creyéronla al principio difunta, pero Dios no la abandonó y la pobre desesperada resucitó al cabo.

Resucitó, digo, pues al recobrar el conocimiento, al sentir su rostro bañado por el llanto de la autora de su ser, y al recordar lo acaecido, murmuró avergonzada de sí misma: ¡Perdon ¡oh madre! Perdon ¡oh! Dios piadoso! ¡He estado loca! Y demencia indisculpable le pareció realmente la memoria del secreto delirio que la hiciera vivir para un cariño ilusorio y morir para sus obligaciones verdaderas.

Resurreccion! Resurreccion! Qué hermosa eres cuando de la tumba del pecado brota el arrepentimiento, del sepulcro de la desesperacion la esperanza y de la fosa del indiferentismo religioso la fé ardiente y pura que reanima el corazon desfallecido y helado por el infortunio!

Resurreccion! Resurreccion! Qué felices somos cuando despues de juzgarnos muertos moralmente, resucitamos llenos de fuego y de entusiasmo hácia el bien que envueltos en el sudario del egoismo habiamos mirado con tibieza!

Resurreccion! Resurreccion! Qué inefable gozo nos embarga cuando nos saca [illegible] espíritu del seno de glaciales y lúgubres [illegible] bras para trasladarnos á las esferas [illegible] inosas y sagradas donde solo perece la culpa y se estinguen para siempre los impulsos capaces de estraviarnos!

Hoy Margarita lleva con valerosa igualdad de ánimo la cruz que por uno ú otro estilo necesitamos todos sostener mientras dura nuestra peregrinacion terrestre. Convencida de que Dios nos ha concedido la vida para que seamos útiles á nuestros semejantes, desempeñemos escrupulosamente los deberes mas difíciles de cumplir, y la realizamos con sacrificios nobles y justos, ofrece en la perfeccion de la suya ejemplo digno de imitarse. En lugar de inmolarse por un hombre ingrato y olvidadizo se inmola por la humanidad entera socorriendo á los desvalidos, asistiendo á los enfermos y ayudando á los ancianos. En vez de rebelarse contra el destino que plugo á Dios designarle, lo acepta resignada venerando los profundos é impenetrables fines de la voluntad omnipotente. De modo que al contemplarla serena como el sol generoso y benéfico, suave como la flor perfumada y salutífera, y pronta á olvidar su individualidad ante la del prójimo como el Regenerador cuya ley observa, muchas criaturas sencillas é iniciadas por intuicion en una gran verdad, la llaman bendiciéndola la *resucitada*.

¡Ah! Tratemos siempre con sincero deseo de resucitar para los actos meritorios y las cristianas cualidades, para la abnegacion y la conformidad, para la humildad y la paciencia, para la caridad y el desprendimiento, y [illegible] creemos que nunca es tarde para que [illegible] reanimarse en su alma las virtudes [illegible] tas, esclamen los que han errado [illegible] maron hace diez y nueve siglos [illegible] discípulos de Jesus viéndolo alzarse del [illegible] sarcófago: ¡Resurreccion!

En el presente dia [illegible] palabra solemne, misteriosa y trascendental, sale del labio humano trayendo á la mente [illegible] el mas importante y portentoso de los acontecimientos universales. El mundo yacia inerte como un cadáver en brazos del engaño, [illegible] impostura, la maldad, y el retroceso. Los gérmenes de generosa vitalidad se apagaban en su helado seno, los gusanos de la corrupcion devoraban sus entrañas podridas, y los sofismas del paganismo impuro ahogaban la antorcha de santa verdad. Lucifer triunfaba, su hálito infestaba el ambiente, su espíritu reinaba en la atmósfera, y su horrible orgullo mataba lo que debia vivir.

En medio de semejante crisis apareció el Verbo, de sublime bondad: El Reformador, Civilizador y Resucitador Unigénito. La tierra se estremeció de regocijo bajo su planta purificadora, el averno rujió de furor bajo la luz de su regeneradora doctrina, y el cielo brilló de placer sobre su frente majestuosa. Todos los mónstruos á quienes su presencia ponia en fuga, todos los dragones á quienes destruia se miraban [illegible] le declararon [illegible] la guerra inicua del malo contra el bueno, del perverso contra el virtuoso, del corrompido contra el incorruptible [illegible] Terrible combate comenzó entre el [illegible] santo y los demonios, entre el justo y los injustos, entre el sabio y los ignorantes. [illegible] lloró María, oraron los apóstoles, [illegible] se prosternó Magdalena pidiendo al Padre [illegible] apartára de su Hijo el cáliz de cruenta amargura [illegible] Jesus fué crucificado el viernes despues de larga y dolorosa pasion. Pero el domingo inmediato levantándose inmortal y glorioso del funerario lecho convirtió la victoria de [illegible] en apoteósis de la divinidad. Y desde entonces el domingo es un dia solemne no solo porque durante su trascurso descansó el Criador de su prodijioso trabajo y descendió mas tarde el Espíritu-Santo sobre los apóstoles, sino tambien porque la milagrosa resurreccion de Jesucristo lo santificó para siempre.

Escuchad el alegre clamoreo de las campanas, el hosanna imponente de la Iglesia, y los himnos de la grey cristiana que declaran esta Páscua la mas bella de todas. Ese júbilo general y sincero manifiesta que á favor de la resurreccion divina resucitaron las esperanzas de la humanidad en el divino amparo. Creed, por lo tanto, y esperad, pobres desamparados, mártires del dolor, víctimas de la desgracia. El cuerpo puede morir esclavo del sufrimiento, pero al fin se escapará del cementerio de la carne para encontrar justicia y vida eterna en una esfera mejor.

¡Bendigamos la resurreccion de Aquel que nos anunció la vuestra, que nos prometió á continuacion de padecimientos pasageros perpétuas felicidades, y que nos conduce á la virtud convenciéndonos de sus premios inmarcesibles!

FELICIA.

la concurrencia será escogida, para cuyo objeto han sido invitadas varias familias decentes que han decidido concurrir, y las que así lo hagan [illegible] el gusto de no verse confundidas con [illegible] no deben alternar, pues al efecto están tomadas las mayores precauciones á fin [illegible] sea [illegible] como la que se [illegible] lido asistir [illegible] del Tívoli.

Ademas [illegible] domingo 5, lúnes 6 y [illegible] 7 de [illegible] por las tardes [illegible] con los dias de [illegible].

Santo Ángel. [illegible] en esta iglesia, con toda solemnidad, las funciones de juéves y viérnes santo, [illegible] pero en gente [illegible] de institucion [illegible] presbítero don José María Bríones, siendo notable no solo [illegible] sublime [illegible] por la union y [illegible] sólido y [illegible] Por [illegible] torio [illegible] Cartago [illegible] ciado.

Guadalupe. [illegible] está [illegible] la Pascua y no hay en ella [illegible] á divertirse, [illegible] el domingo en el Salon de [illegible] todos sus atractivos [illegible] *bon marché* [illegible] y por último, [illegible] en oro y plata, [illegible] todo eso y [illegible] en carros y [illegible] foráneos, se da por [illegible] No se entiende [illegible] entrada al baile [illegible] con billete de rifa y [illegible] sencillos.

Vaya [illegible] en montones
[illegible] y edades,
Que [illegible] de los bolsones!
[illegible] *Pascuas*
[illegible] *Realidades.*

Sobre un problema.—El Sr. D. F. M. C. que nos escribe relativamente al hecho de haberse cerrado la escuela gratuita del Calabazar desde el 24 de octubre último, y sobre el cual dijimos algo hace tres dias en una local titulada *Problema*, puede, si tiene interés en que su carta se publique, acercarse á esta Redaccion, pues siéndonos desconocido, no podemos complacerle [illegible] responsabilidad [illegible] particulares de que trata [illegible] quien [illegible] en el caso de exigírsenos [illegible] cualquiera de ellos.

Gente sin sanción.—En la plazuela de la Catedral fué detenido anoche un ratero de color que habia [illegible] de las puertas de la Dominica el reloj y la cadena á un individuo blanco [illegible] San Juan de Dios [illegible] Detenidos fueron tambien [illegible] por la policía [illegible] del Monserrate [illegible] frente [illegible] con el cual [illegible] una navaja abierta, y el cual trató de burlar la vigilancia que allí se ejercia [illegible] de Carneado [illegible] á uno de los [illegible] hillo [illegible] las facciones [illegible] ces que [illegible] Arsenal tratando de [illegible].

Consumado [illegible] noche de [illegible] de la calzada de Villanueva [illegible] de Buenos Aires [illegible] una herida en el [illegible] dispuso [illegible] tativos, [illegible] de gravedad [illegible] de la fermentacion de la diligencia [illegible].

Resúmen.—[illegible] haya concurrencia á todos los bailes anunciados en esta capital y sus [illegible]:

Que [illegible] tísicos
[illegible] de [illegible]
Estos [illegible] y morales:
Se lancen hasta los tísicos
En los de Monserrate;
¡No es nada la longaniza!
Tacon incita á bailar,
Y la *Ceiba*, y el Pilar,
Y los altos de Escauriza;
¡Países por tierra y por mar'
y el Tívoli que pregona
Con [illegible] la fama.
[illegible] de la danza llama,
Y Baco, Marte y Belona:
¡Mañana [illegible] la cama!
Por [illegible] el sueño le arguya,
¡Quién [illegible] pecho tra
Cuando todo es danza y bulla (1)!
Está visto, la [illegible]
Se toma al pié de la letra.
Y el pueblo [illegible] todo
Por evitar una herida,
Dirá al médico [illegible]
Yo le tomo de otro modo.
¡Cómo! ¡Al pié . . . del mostrador!
Un hombre de tomo y lomo.
Cuando su faz refleja el sol asoma.
Suele [illegible] un gaznate
Con su gran [illegible] de chocolate.
De [illegible] grato aroma.
Almuerzo, ceno y ceno y á esa broma
Nunca el vino [illegible] disparate!
Y ante un plato de magras con tomate
No me cambio por César, el de Roma.
De amor no [illegible] y tengo mas llama
Que aquella en que se cuece lo que como;
La que [illegible] es mi dama.
¡Trasnochar! No señor, al por asomo.
Doce horas duermo en mullida cama.
Y estoy hecho un señor de *tomo y lomo.*

NOTICIAS RELIGIOSAS.

DOMINGO.—[illegible] los antiguos Profetas. [illegible] Redentor, el nuevo Sanson [illegible] Cristo [illegible] esté [illegible] á Pacob [illegible]

Continuará.

SANTO DEL DIA.—San Vicente Ferrer.—Todos los que tratáren [illegible]

LÚNES.—[illegible]

Se celebra hoy los Sres. Vicente Dorones, Pinteultes y otros compañeros, mártires. Sixto II, papa: y la conmemoracion de la [illegible] Hilario y Hilario de Pradera, [illegible]

FIESTAS EL LÚNES Y MARTES.—CIRCULAR.—El lúnes principia en S. Isidro [illegible] Sacramento á las 7 de la mañana [illegible]

MISAS SOLEMNES.—El lúnes y martes, en la Catedral á las [illegible] en el Sto. Ángel y en S. Nicolás á las [illegible] Sto. Domingo y en la [illegible]

MISA REZADA DE HORA.—El lúnes y martes, de 9 en San Isidro [illegible] S. Felipe, E. pírito Santo, y Sto. [illegible] Santa Teresa, Sto. Cristo, San Isidro [illegible] Monserrate y Guadalupe.—De 12 en la Catedral, la Merced, S. Isidro y en el sto. Ángel; en S. Francisco sólo el lúnes por ser de dos cruces: hoy de 12.

CATEDRAL.—El lúnes á las [illegible] fiesta de Resurreccion, predica el Dr. D. Marcelino del Cajigal.

CORTE DE MARIA.—Dia 6 de Abril.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Covadonga, en la Merced, y el dia 7 á Ntra. Sra. de los Dolores en Sta. Catalina y Sto. Ángel, privilegiada.

COMUNICADOS.

CUATRO PALABRAS (1)

CON RELACION Á LA CORRESPONDENCIA DE MATANZAS PUBLICADA EN EL DIARIO DE LA MARINA DEL DIA 20.

En la correspondencia de esta ciudad insertada el dia de ayer en el *Diario de la Marina* y en los párrafos referentes al colegio de niñas *Santa Teresa de Jesus* hace el señor Cruz algunas apreciaciones que pueden dar motivo á erróneas interpretaciones por parte de los que desconozcan las rectas intenciones y las miras laudables del celoso corresponsal. En tal virtud, el que estas líneas suscribe cree deber suyo esclarecer ciertos particulares relativos al colegio confiado á su direccion, y al hacerlo, tiene la conviccion de que al hubiese alguno que dudase de la buena fé de sus palabras; dirigiéndose al colegio podria rectificar todas sus dudas en vista de los documentos que se hallan en su poder y que está pronto á manifestar á quien los solicite.

Entre otras cosas dice el Sr. Cruz lo siguiente: "*La direccion del instituto se puso bajo las inspiraciones del inteligente veterano en la enseñanza Sr. Don Pio Campuzano, y hasta 1859 ó 60 estuvo dando los ópimos frutos que eran de esperarse de un establecimiento que, además de una señora y ayudantes del mismo sexo, tenia los profesores suficientes para el desempeño cumplido de las clases de religion, etc. etc.*" Antes de pasar adelante debo advertir que el señor Campuzano dirigió el establecimiento hasta mediados de diciembre de 1858 en que se vió precisado á cerrarlo á causa del reducido número de alumnas cuyas pensiones apénas bastaban á satisfacer los alquileres de casa y gastos de manutencion. En aquella época yo era profesor en dicho colegio, pues desde el año 1856, por enfermedad del director y ausencia de otros profesores, el Sr. Campuzano me hizo cargo de las clases superiores de gramática, historia y aritmética, y asímismo de la general de caligrafía y de la extraordinaria de idioma inglés, cuyas clases desempeñé hasta diciembre de 1858, en que, como ya he dicho, se cerró el establecimiento. En enero del próximo año se asociaron dos señores accionistas de la que fué empresa y con mil quinientos treinta pesos que lograron reunir entre 15 nuevos asociados se abrió otra vez al público el Colejio, que dió principio á sus tareas en febrero inmediato, bajo la direccion de la señora de Hévia. Algunos meses despues, la nueva Junta Directiva me encargó de su direccion literaria, y en junio de 1861, habiéndose ausentado la señora de Hévia, la misma Comision me confirió la direccion general. Por aquel tiempo ingresaron en el Colejio las señoras Pooli de Baralt y Law, aquella como directora, y esta como profesora de idioma inglés y de dibujo natural. Además de estas dos señoras, siempre ha tenido el Colejio desde entónces dos profesoras y dos ayudantes del mismo sexo, y cuatro, cinco y hasta seis profesores mas, que, hasta hoy, han desempeñado en este mismo Instituto todos los ramos de enseñanza que el señor Cruz asegura estaban establecidos durante la direccion del señor Campuzano, y, al mismo tiempo, las nuevas clases de literatura castellana, física, hijiene, música vocal ó instrumental é idioma francés que no estaban instaladas. Ahora bien: *¿puede haber decaido el instituto y no hallarse hoy en el mismo pié que antes*, como dice el Sr. Cruz, contando, como cuenta, con un número tan crecido de profesores, que me atrevo á asegurar no lo ha reunido todavía ningun otro colejio de niñas en nuestro país? ¡Dependerá su decadencia de la incapacidad é insuficiencia de los profesores, ó de la ineficacia de los métodos adoptados en la enseñanza! De ello podrán juzgar los que han presenciado los exámenes verificados en los tres últimos años, los que han leido los informes de las Comisiones que han presidido estos actos, los que recuerden los editoriales sobre colejios del periódico *Aurora* de esta ciudad, suscritos por el Sr. Cruz, los que no han olvidado lo que el *mismo señor* ha escrito en sus anteriores correspondencias al *Diario de la Marina*, y, finalmente, todos los padres de familia que, en el trascurso de los últimos años, han enviado sus hijas á *Santa Teresa de Jesus.*

A la separacion del establecimiento de la señora de Hévia, y al tratar la Comision Directiva de conferirme la direccion general, hice presente á los señores de la Comision que el Instituto adeudaba desde la anterior administracion la cantidad de 7,500 pesos, por cuyo motivo rehusé aceptar la responsabilidad que me traeria consigo el nuevo cargo: mas habiéndome empeñado su palabra cada uno de los cinco individuos que la componian de que para el venidero mes de agosto me entregarian ellos la pretendida suma para que abonase las deudas atrasadas del colejio, y no dudando yo un instante del cumplimiento de tan formal como espontáneo ofrecimiento, acepté sin vacilar y me hice cargo del establecimiento; pero no habiéndoseme entregado los $7,500 de la oferta pagué de mi peculio en enero de 1862 las cantidades siguientes: 1,510$ 6 rs. que se adeudaban á los profesores, 400 á la señora de Hévia por sueldos vencidos, 267 con 6 por alquileres de casa y 521 con 7 á varios establecimientos, haciendo todo un total satisfecho por mí á cuenta de esta empresa de 2,700$ 3 rs. que agregados á mis sueldos no cobrados de los años 60, 61 y 62 y los suplementos que he tenido que hacer hasta diciembre último ascienden al montante de 6,621 con 6¼ rs. Esta cantidad es, pues, la que constituye la única deuda formal del colejio, puesto que si bien es cierto *todavía al colejio le resta* satisfacer algunas sumas de poca importancia, tambien es verdad que varios padres de familia son hoy deudores al instituto por cuatro ó seis tantos mas de aquella cantidad, que por ser tan reducida no me atrevo á calificar de deuda.

Estoy completamente de acuerdo con el Sr. Cruz en atribuir *indiferencia, olvido, abandono ó imprevision* á los padres, es decir, á los sesenta padres de familia, promovedores del proyecto ó sean accionistas de esta empresa. Y respecto al estado que actualmente presenta el instituto por lo que toca á la enseñanza y al adelanto de sus alumnos no dudo asegurar y estoy pronto á probar, si necesario fuere, que jamás ha estado en mejor posicion, jamás se ha visto ménos embarazado de deudas, ni jamás ha contado con un porvenir tan risueño é independiente como el hoy que se presenta.

A todo lo espuesto debo añadir en conclusion que nunca he cobrado ni intentado jamás cobrar á nadie los 6.621$ 6¼ rs. que me adeuda esta empresa abandonada por sus fundadores; pero amparada por mí, que aunque privado de bienes de fortuna y en vista de la triste realidad que estoy palpando desde que me veo al frente de este colejio bástame la consideracion de creerme afortunado por haber contribuido con esa cantidad al mejoramiento, y adelanto en la instruccion de mis muy amadas compatriotas.—*Fernando Dominguez.*
Matanzas, marzo 21 de 1863.

Como prueba de gratitud considero un deber mio hacer pública manifestacion del feliz éxito obtenido por el profesor de medicina homeopático, D. Joaquin Brannon, haciendo desaparecer á beneficio de un medicamento especial, un tumor llamado Lupia ó Lobanillo, que una niña mia de nueve años de edad y desde su nacimiento tenia sobre la sien izquierda, sin auxilio de instrumento alguno ni haber tampoco causado la menor molestia ni dolor á la niña; encontrándose hoy satisfactoriamente curado dicho lobanillo. Y para satisfaccion de los que gusten cerciorarse del hecho, vivo en la calzada del Cerro número 515.—N. J. G.

REMEDIO.

He aquí la opinion del señor doctor Guibout, médico de los hospitales de París, sobre el fosfato de hierro de Leras:

"El fosfato de hierro soluble de Mr. Leras es entre todas las preparaciones ferruginosas la que me ha dado mejores resultados; niños y adultos la digieren y asimilan con la mayor facilidad. Así por ejemplo, la señorita P..., niña de 9 años, llegó de Nápoles á París en un estado habitual de languidez y atonía; sometila al uso del fosfato de hierro, y en ménos de un mes recobró el apetito y los colores, al mismo tiempo que el vigor y [illegible].—*E. Guibout*, médico de los hospitales de París."

TINTE PARA EL PELO.

EL TINTE LIQUIDO DE BATTCHELOR PARA EL PELO.

es el único que se conoce y en el cual se puede tener completa confianza en el mundo. Solo en Nueva-York ha [illegible] satisfactoriamente mas de cien mil veces. Produce instantáneamente un negro brillante, ó un castaño natural, y remedia los malos efectos de los tintes de mala calidad.—Úsese únicamente el genuino firmado por William A. Batchelor, y evítense las falsificaciones. Batchelor Street, Nueva-York.—De venta en todas las droguerías.—Agente general para toda la isla de Cuba, Luis Le-Riverend.

NOTA.—Nueva crema de tollette para alizar y conservar el pelo.

CELEBRADO JABON AMBARINO DEL DOCTOR ANINA.

nuevamente descubierto y reconocido como el único preservativo para las manchas del cutis, quita los barros, las pecas y las granos. El único jabon recomendable á las madres de familia para lavar el cuerpo de los niños recien nacidos. El único remedio para impedir que se arrugue el cutis debido á un principio de vejez. Unico depósito, por mayor, en la Habana, Perfumería la "Australia," Obispo n. 31. En Cienfuegos, Perfumería la "Cienfueguera." En Matanzas, tienda las "Tullerías." En Cuba, perfumería la "Australia." Precio 50 centavos uno y $5-50 la docena.

PILDORAS DE BRANDRETH.

Estas píldoras se garantizan ser enteramente vegetales. Su uso oportuno ha salvado muchas vidas preciosas. En ningun caso debilitan á semejanza de otros purgantes; contienen en sí, un principio de vida y son

NO SOLO UN PURGANTE

sino tambien un tónico. Expelen los humores malos, tonifican los nervios y purifican la sangre, comunican vigor y elasticidad al espíritu y al cuerpo.

Comprad únicamente el nuevo estilo.

B. BRANDRETH.
Nº 294 Canal St.
Nueva-York.

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL DOCTOR DON JULIAN A GALUZZO.

EL DR. D. JULIAN GALUZZO advierte que el único punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar n. 42, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los legítimos de su autor los de forma redonda envueltos en papel rosado, y en cuyos rótulos llevan las firmas manuscritas del autor DR. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él, D. LUIS LE-RIVEREND.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON EDUARDO ALVAREZ MIJARES, ABOgado de los tribunales del Reino, tiene su estudio en la calle de Aguiar n. 42 esquina á la de los Cuarteles.

EL DR. GIMENEZ Y FORCA, MEDICO DE Hospitalidad y Beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños y en los dolores reumáticos y de estómago por antiguos y rebeldes que sean. Recibe órdenes en la calle de la Habana n. 75, y consultas de diez á once. 30-5 Ms.

EL DOCTOR WILSON, PROFESOR PUBLIco de medicina y cirujía, dedicado mas de veinte años á esta parte á la curacion de enfermedades crónicas y en especial de la garganta y del pecho, ofrece continuar asistiendo á los enfermos afectados de estas dolencias, pudiendo garantizar los resultados en las mismas, muchas veces irascendentales á los pulmones. Tambien se hace cargo de curar de raíz los males de la sangre, erupciones cutáneas, llagas y dolores de huesos, proporcionando á los enfermos que no estén en puntos cómodos y á propósito para su restablecimiento, los que les convenga y exija su estado: calle de Cuba n. 91 entre O-Reilly y Empedrado. 30-24Mz.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDIcina y cirujía, de regreso en esta ciudad, se ofrece á sus amigos y al público en su nueva morada calle del Teniente Rey n. 51 entre las de Bernaza y Villegas.
Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 3 E.

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público á cualquier hora del dia y de la noche, y recibe consultas á todas horas; además ofrece á las Sras. que se hallen en estado interesante hermosas habitaciones altas, donde con el mayor esmero y delicado trato tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado: calle de Cuba n. 38. 6 meses 12 Obre.

DOÑA ERNESTINA DOLORES OLLER, PARtera facultativa, se ofrece á su numerosa clientela y al público á cualquier hora del dia y de la noche y recibe consultas de ocho á doce de la mañana: calle de Bernaza n. 61, entre Muralla y Teniente-Rey. 30-6 Mz.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa, se ofrece á este respetable público y á sus favorecedoras; tambien se admiten criadas para que salgan de su cuidado, que estarán muy bien asistidas: calle de Dragones, núm. 64 entre Rayo y San Nicolás. 1 año 17 mayo.

GUILLERMO CLARENCE TINKER, (HIJO), cirujano dentista de los Estados-Unidos é incorporado en esta Real Universidad, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de la Obrapía n. 56 entre Compostela y Aguacate. 7-3l.

PARTERA FACULTADA POR LA REAL UNIversidad de Madrid y ingresada en esta de la Habana, doña Catalina Hernandez de Riera, ofrece sus servicios á todas las señoras en general y sus amigas en particular, á todas las horas del dia ó de la noche: Neptuno n. 34 entre Consulado ó Industria. 30-14Mz.

MADAMA M. FERDINAND, PARTERA FAcultativa, de vuelta de su viaje á Francia, se ofrece de nuevo á su numerosa clientela. Vive calle del Consulado n. 49, entre Refugio y Genios. Recibe consultas gratis. 30-11 Mz.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, ofrece sus servicios: calle de San Rafael n. 52 entre Manrique y S. Nicolás. 30-10 Mzo.

DR. J. A. DE HART CIRUJANO DENTISTA.

CALLE DE CUBA NUMERA 39, ENTRE CRISPO Y O'REILLY.
HORAS DE CONSULTA DE SIETE A CINCO. 180-10 Mz.

DENTISTA.

DON MIGUEL RAMON VIETA, CIRUJANO dentista calle de O-Reilly n. 27 entre Habana y Aguiar, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad: cura la supuracion de las encías, y las piezas artificiales tanto atmosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia [illegible] á precios equitativos y entregadas sin demora: recomienda su escelente pasta dental y específicos para el [illegible] y conservar la dentadura. Consultas gratis. Año-5-Ab.

NUEVO AVISO.-AL PUBLICO.

Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista, calle de la Habana esquina á la de la Obrapía, altos del Paquete.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial proteccion con que el público lo ha recompensado en sus concienzudos trabajos *por toda la isla*, ha resuelto por darle quedarse en esta este verano no verificando su viaje al Norte como tiene de costumbre todos los años, por dedicarse á hacer por *sus propias manos* todas las obras que se le confíen con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial de esta, siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E.-U., para lo cual ha hecho repetidos viajes, cree el que habla verá una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de las seis de la mañana hasta las seis de la tarde.

El [illegible] de los [illegible] para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—Aviso asímismo á todos los dentistas de la isla que he recibido [illegible] dientes.—Oro batido.—Oro batido lo mas puro, y varios efectos de dentista á precios moderados. Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. 2-Ju.

DON THOMAS CHASSAGNE, CIRUJANO DENtista, ha trasladado su domicilio á la calle de la Obrapía núm. 46, entre Habana y Compostela, donde se ofrece á sus amigos y favorecedores y al público en general. Cura la supuracion de las encías y practica la ortodontia sin temor de rivales. 20-5 Abril.

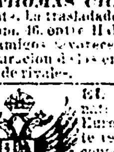

EL CALLISTA D. LUIS KALS, natural de Austria, recien llegado de Europa tiene el honor de ofrecerse á este respetable público su donde es tan conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades, y convencido de poder complacer á este respetable público lo hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerle de nuevo puedan verle en su cuarto, calle del Obispo número 21, al costado de Palacio. 33-30 E.

ENSEÑANZAS.

ESCUELA PRÁCTICA COMERCIAL DE GOevin, Cuba 55 esquina á la de la Amargura.—Inglés, francés, teneduría de libros, [illegible] aritmética mercantil, etc., á MEDIA ONZA MENSUAL cada hora de clase. Lecciones á domicilio y cursos privados, á precios convencionales. Se arregla la enseñanza á la necesidad del discípulo. Para mas garantías pídase un prospecto al director. 43-1 Mz.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

Mr. BENITO ROLAND

Con treinta años de profesion en los paises hispanoamericanos, ofrece sus servicios para la enseñanza de gramática castellana, letra inglesa, geografía, historia, aritmética, francés, mitología y cosmografía. Vive calle del Sol n. 44, esquina á la de la Habana. 33-13Mz.

Real Colegio de San Cristóbal de CARRAGUAO.

—Este antiguo y conocido establecimiento, situado en las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber espera tener reunido en él cuanto se desee en garantía de sus educandos: desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y moralizados. 30-26 F.

ACADEMIA MERCANTIL

CALLE DE O-REILLY NUM. 102 ENTRE VILLEGAS Y PLAZA DE MONSERRATE.

En esta academia siguen abiertas constantemente desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche, las clases de inglés, gramática castellana, geografía, teneduría de libros por partida doble y simple, con arreglo á las prescripciones del código de comercio y á la práctica de esta capital; aritmética elemental y mercantil, letra inglesa y española y dibujo lineal y natural, por el mismo precio de solo un doblon mensual adelantado cada uno. El director da tambien lecciones particulares en la academia y fuera de ella. 33-20Mz.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble
LETRA INGLESA en quince lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en treinta lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza: calle de Aguiar n. 94. 21-Mz.

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en [illegible] lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 169 entre Muralla y Sol. Cd

DON FERNANDO HERRERA PARTICIPA

á sus numerosos amigos y al público haber trasladado su academia mercantil á la calle de O'Reilly n. 102, entre Villegas y la plazoleta del Monserrate, donde quedan abiertas las clases de las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. 30-20 Mz.

CREER O IGNORAR.

EL TIEMPO ES INERO.

Letra inglesa única en su clase comercial en esta ciudad, respondiendo de la enseñanza en 8 á 15 dias y en 24 dias, aunque no hayan tomado la pluma habiendo preferido esta letra comerciantes y banqueros, pues dista mucho el ligado perfecto del sistema *Anti-angular ó Mistilíneo*; antiguo inglés redondo, cuyas curvas y rasgos vió salido son un obstáculo á la soltura y claridad que se demuestra ostensiblemente con la admirable teoría de Mr. Castair, de Lóndres, presentando mas de 1700 discípulos de ambos sexos, los cuales son del profesor. A las personas incrédulas desearemos [illegible] otros testigos, se les dirigirá á discípulos de este [illegible] que desengañados y gratos á la enseñanza del que suscribe le han mandado otros discípulos? Estos, concluida la enseñanza, los que gusten y bien lean se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz y corrigiendo las faltas ortográficas, los que compran: calle del Prado número 112 esquina de Neptuno, accesoria B.—Juan V. Bello.

NOTA.—Se siguen comprometiendo 19 onzas de oro á 8 contra cualquier sistema que satisfior á este sistema y lo contra 5 á los métodos que dicen enseñan en tres horas ó una leccion, figurando todo su mérito en la ligereza que solo puede existir con la debida práctica; así como perfeccionará notablemente en diez dias la letra que hayan dirigido otras escuelas [illegible] pues todo lo que se escuela [illegible] conclusion de la enseñanza [illegible] la impresion del método.

El profesor se ofrecerá de formar otros de su clase en el término de un mes en los cuerpos militares, los cuales podrán enseñar 16 á 24 individuos que solo sepan leer, al mes como demostrará esplícitamente la teoría positiva del arte á los Sres. inteligentes jefes que tengan alguna idea del profesorado resultando mas y mejores escribientes en la I [illegible] en un año por las escuelas comunes. Tambien ruego por la noche una clase para los artesanos que poco ó nada saben de escritura y cuentas, reunidos á discípulos. 6-31

EL PROFESOR QUE SUSCRIBE ENSEÑA los ramos siguientes: Lectura, escritura al dictado y con ortografía, letra inglesa, gramática castellana, geografía de esta isla, geografía universal, aritmética mercantil, latin y francés [illegible] los alumnos sus [illegible] especial para que comprendan en los niños de corta edad, las mismas [illegible] grandes, doctrina cristiana, [illegible] en casas particulares.—*B. Illa.* Amargura n. 51 y Obispo n. 129 impondrán.

NOTA.—No se fija tiempo para la enseñanza, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno. 15-31

MR. WILLIAM H. KENNEDY, NATURAL DE Lóndres, da lecciones de inglés: O-Reilly n. 23. 30-4Ab.

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,

CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 4 ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

En este instituto de los mas antiguos de la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresa, por métodos fáciles y seguros, en los horas que antes, por profesores acreditados habilitados hasta de las dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble ó simple, con arreglo al Código de Comercio, devando los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo que se exija, con anticipacion para proporcionar profesores.

NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las 7 de la mañana y terminan á las 9 ó 10 de la noche.

Se irá á dar clase á domicilio bajo la responsabilidad del Instituto.

Cada alumno recibe su instruccion aisladamente en los demas.

ADVICE TO FOREIGNERS.

The spanish language is taught, in Lamparilla street, Nº 34 from 6 to 8 in the evening.—Informations will be given in the house from 12 to 1. P. M. 7-Mz.

ACADEMIA DE PERRY.

CALLE DE AGUIAR N. 86,
ENTRE OBISPO Y O-REILLY.

PRECIO MODICO.

Ramos de enseñanza:—Aritmética razonada y mercantil, teneduría de libros, letra inglesa redonda y gótica para encabezamiento de libros, dibujo natural, lineal y paisaje; gramática castellana, latin, griego, inglés, francés y aleman. ADEMAS geometría, trigonometría y álgebra.—NOTA.—En cuatro meses leer y escribir.—Se garantiza la enseñanza.—Perry autor del sistema.

PRECIO MODERADO.—Los padres de familia hallarán en la Academia para la educacion de sus niños profesores honrados y capaces que irán á dar lecciones á domicilio, bajo la responsabilidad del Director. Se admiten alumnos internos.

ADVERTENCIA.—El dia 10 de Abril se abrirán dos cursos; el uno de francés y el otro de inglés, el primero tendrá lugar á las 6 de la tarde y el segundo á las 8 de la noche.—Se dá tambien lecciones particulares á precios convencionales. 30-30-Mz.

UN PRECEPTOR.

Un profesor de buena educacion y sanos principios desea colocarse en la casa de una familia decente, sea para el campo ó la ciudad para hacerse cargo de la educacion completa de algunos niños.—Hé aquí los ramos de la enseñanza: gramática castellana, retórica, aritmética razonada en toda su estension, geometría, álgebra elemental, historia, geografía, letra inglesa y dibujo natural, además francés y latin: calle de la Amargura n. 68 entre Compostela y Aguacate. 15-1

EL SEÑOR DON ANSELMO MOLINIE SIgue dando lecciones de gramática castellana, francés, latin, matemáticas esplicativas, historia, geografía letra inglesa y de todos los ramos de una buena y sólida educacion. Calle de Aguiar n. 86, entre Obispo y O'Reilly. 13-1

DON EUGENIO NEUSMANN PARTICIPA A SUS favorecedores y amigos que habiéndose disuelto la sastrería de Pablo Chalbond, de la cual era director, ha trasladado provisionalmente su taller á la misma calle del Obispo n. 98 entre Bernaza y Villegas, frente al almacen de música de los Sres. Esperez, miéntras se arregla otro establecimiento que estará á la altura de su escogida clientela. 4-2

LOS SEÑORES HENEAGE, NATURALES DE Inglaterra, dan lecciones en inglés, francés y otros idiomas, las matemáticas, teneduría de libros, escritura, dibujo lineal, calle de las Virtudes n. 38, cerca de la de Agila. 12-2

ENSEÑANZA.

Profesor Zimerman, Dr. en filología Neptuno n. 49, inglés, francés, español, aleman, latin, griego y los demas ramos concernientes á una buena educacion. 8-29

COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE PAULA. El dia 8 del presente comienzan nuevamente sus tareas literarias. 4-5

INTERESANTE PARA TODOS.

Nuevo método para resolver todos los problemas de la aritmética comercial, sin necesidad de conocer los quebrados, proporciones, regla de tres, sin ninguna de las tantas reglas que previenen los maestros y que hasta ahora se han creido indispensable.—Es bastante que el discípulo conozca las primeras cuatro operaciones y principalmente la tabla de multiplicar bien á la memoria.—Con una sola universal regla quedará el que suscribe en nos ó dos semanas los discípulos podrán desatar las mas célebres aritméticas y resolverán los problemas con toda exactitud, con la ventaja del su por 100 en ligereza que por sus métodos ordinarios.—Muchos problemas hay que se resolven por este nuevo método sin hacer absolutamente nada y por el estilo del Cel-be.

MANGIAMELE.

No se pierde mas tiempo que lo que se necesita para dictar y escribir el problema.—Aquí van algunos ejemplos:—Cuantos pesos valen 3⅞ de libra, si 3½ de onza vale $19½. Cuantos intereses dan $3855 en 60 dias al 6 ½ al año de 360 dias.—Cuantos pesos valen 10 libras de la Habana, si 13 libras de Viena han costado florines 10½. (7⅛ Habana igual á 1 id. de Viena 9 florines igual á 1$).—Todos los problemas de esta clase se resolven por esto nuevo método, sin sumar, restar, multiplicar ni dividir, miéntras que por los métodos ordinarios se necesita por lo menos media hora de tiempo y un *pliego de papel*, sin contar la buena instruccion que debe poseer el ejecutante.

Esta regla universal es tan simple, que los niños de 9 á 10 años la comprenden y practican al momento desde que la ven por la primera vez. Asombrosa es la circunstancia que por este nuevo método, mas complicado está el problema con quebrados, mas fácil y pronta es la solucion en comparacion de los problemas simples.—Precio de la enseñanza completa 34$.

El que suscribe da lecciones de la letra inglesa ligada por el método paralelo, único método que garantice un buen resultado, de modo que los discípulos que han esperimentado otros sistemas, al último acuden al que suscribe y al momento conocen la diferencia que pasa entre el escribir ó dibujar y pintar las letras despacio como sucede en otros sistemas y particularmente con el sistema anti-angular ó mistilíneo, por medio del cual ninguno discípulo ha llegado jamás á escribir la verdadera letra inglesa ligada.—La partida doble bien enseñada por práctica como la ha tenido el que suscribe en las principales casas de comercio en Europa.—La taquigrafía bien enseñada por el nuevo sistema silábico que gana en ligereza mas del 30 por 100 en comparacion del sistema Taylor ó de Marty.

Informes de las 10 á 12 todos los dias: calle de la Obrapía n. 29 esquina á la de Cuba en los altos del establecimiento de ropa La Esposicion. 8-5

INSTRUCCION COMPLETA PRIMARIA Y SECUNDARIA.

LECCIONES A DOMICILIO.

Gramática, aritmética, historia y geografía, francés, latin, literatura, matemáticas, retórica, lógica, etc. Aguiar n. 169. 20-5

RETRATISTAS.

GALERIA DE FOTOGRAFIA

DE CARLOS D. FREDERICKS Y COMPAÑIA
Calle de la Habana n. 108 entre Obrapía y Lamparilla.

El Sr. Cárlos D. Fredericks atiende *personalmente* á las personas que le honran con su confianza.

En el mismo establecimiento se venden todos los productos químicos y aparatos necesarios para la fotografía; como tambien *álbums* de todas clases y de todos precios. 96-29 E.

ARTES Y OFICIOS.

MME. LUISA PARTICIPA A SUS AMIGAS haber regresado de Francia y sigue ocupándose en todo lo concerniente al ramo de modista, particularmente para niños, como tambien fajas, corsés y toda clase de adornos: calle de la Habana n. 218 esquina al paseo de Roncali. 15-19

PARA SEMANA SANTA.

LIMPIEZA Y RENOVACION DE MANTILLAS.

Las señoras que tengan mantillas, velos, encajes, túnicos, &c. manchados ó rotos, pueden mandarlos á la tintorería francesa, calle de Villegas n. 73 entre Obra-pía y Lamparilla, seguras de que quedarán complacidas.

LIMPIEZA Y RENOVACION DE LEVITAS.

Los Sres. que tengan alguna ropa manchada de cualquier clase de género que sea y deseen tenerla limpia y arreglada como nueva, pueden mandarla á la tintorería francesa calle de Villegas n. 73 entre Obra-pía y Lamparilla; seguros de que quedarán complacidos. Un sastre se encargará de la recompostura. 30-5 Mz.

FABRICA DE BRAGUEROS DE VILALTA, situada en la calle del Obispo número 129 entre las de Bernaza y Villegas.—En este establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros, que tanta aceptacion han tenido, y en la actualidad están dando un resultado brillante, pues además de ser muy duraderos reunen la circunstancia de ser muy cómodos y deno manchar la ropa.—En la misma se hacen cargo de toda composicion de armas. un año-16 dbre

SOLICITUDES.

ALQUILAR UNA GENERAL COSTURERA Y criada de manos y un general cocinero. Amargura 36. 8-31

NEGROS PARA VENDER DULCE, ACOMOdados teniendo personas que respondan por ellos, siendo la paga segura. Acosta n. 117. 8-31

UNA SRA. JOVEN SOLICITA UNA COLOCAcion á leche entera, teniendo 6 meses de parida, y personas que respondan de su conducta y honradez: impondrán calle del Morro n. 60. 4-1

A L JOVEN D. BERNARDO RODRIGUEZ MAthona, pasagero del bergantin español "Francisco," procedente de Avilés, para asunto que le interesa y que se halla en el interior de la Isla: calle de Colon n. 33 impondrán. 6-1

UN MAYORDOMO DE 30 AÑOS DESEA COLOcarse en un ingenio grande, sabe llevar libros y corresponderia en buena letra inglesa, de su inteligencia y moralidad informarán los hacendados y un administrador únicos á quienes ha servido 7 años, habiéndose retirado de dichas casas por variar de encargados: fonda Las Cuatro Naciones. 7-1

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad solicita una colocacion para el cuidado de una casa ó para acompañar á una señora ó á una familia por mar para no se mareo, y está acostumbrada á viajar por mar; entiende de costura; calle de los Sitios n. 94 esquina al Campanario Viejo informarán. 4-1

UN COCINERO DE COLOR, DE 20 A 21 AÑOS, desea colocarse; cocina á la española y á la criolla y hace algunos platos á la francesa y de masas; tiene personas que abonen por él: calle de Revillagigedo n. 54 informarán. 4-1

ALQUILAR UNA BUENA CRIANDERA A LEche entera que tenga de 8 á 12 meses de parida. Amistad n. 13. 4-1

UNA SEÑORA DESEA ACOMODARSE PARA servir á la mano ó costurera: informarán en la calle del Rayo n. 51. 4-1

SOCIO CAPITALISTA.—UNA CASA DE COmercio que tiene establecidas extensas relaciones, y está bien acreditada, desea encontrar una persona con moderado capital que quiera asociarse, ya sea como comanditario ó bien encargándose de una parte del trabajo de la casa. Las utilidades son mucho mayores que el interés corriente de la plaza. Dirijirse por carta, dando el nombre verdadero de la persona, señalando punto y dia para la entrevista, á *Conveniente*, al cuidado de D. J. B. M. apartado n. 254 Correo de la Habana. Se advierte que toda comunicacion de una y otra parte será *estrictamente confidencial.* 10-1

UN JOVEN DE OFICIO PANADERO SOLICIta colocacion de mozo de cuadra para esta ciudad ó el campo. Calzada de San Lázaro n. 251 panadería darán razon. 8-27

EN LAS CANTERAS DE MEDINA Y COMPAñía, barrio de San Lázaro, calle de la Marina n. 2 se solicitan peones y se les pagará 9 rs. fts. diario.

SE DESEA UNA SEÑORITA EUROPEA QUE quiera pasar á Cádiz acompañando una familia y que esté acostumbrada á navegar: calle de las Ánimas n. 71 10-27

UN GENERAL COCINERO, NATURAL DE Mallorca, de edad 40 años, conducta inmejorable, propio para establecimiento. Impondrán en la calle de la Muralla n. 33, peletería. 5-29

ACOMODAR UNA SEÑORA PARA CRIANDEra á leche entera, que sea de poco tiempo de parida y tenga buena y abundante leche. Inquisidor n. 12. 4-2

UN JOVEN PANADERO DESEA ENCONTRAR colocacion de mozo de cuadra en la ciudad ó en el campo. O'Reilly n. 31, en la sombrerería informarán. 4-2

UN ALEMAN SOLICITA COLOCACION DE criado de mano en cualquier casa particular, además de su idioma posée el inglés y un poco el español, el cual acaba de llegar á esta capital. Impondrán en el hotel de Jhuraton, Industria n. 144. 4-2

UNA SEÑORA JOVEN PENINSULAR, SOLIcita acompañar una familia á cualquiera parte de Europa, pues está acostumbrada á navegar pues hace un año que vino de Paris acompañando una familia, tiene buenas recomendaciones en este para una familia decente ó para tocador de señoras por ser muy buena peluquera: calzada de S. Lázaro n. 69 impondrán. 4-2

2000 PESOS SE DESEAN ASEGURAR CON HIpoteca de una casa buena de mampostería bien en la capital ó en su barrio, en Guanabacoa ó Regla con tal que la finca lo merezca: calle de S. Nicolás n. 38 entre Virtudes y Concordia. 4-2

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse de una casa decente sabe peinar y coser, tambien se hace cargo de los quehaceres de una casa. Cuba n. 26 impondrán. 4-2

UN COCINERO BLANCO Ó DE COLOR PARA hotel por solo los dias de ferias en Guanajay. Plaza Vapor n. 69 darán razon. 4-2

UN BUEN COCINERO PENINSULAR, QUE SAbe complacer al gusto mas refinado en lo concerniente al oficio culinario: calle del Inquisidor esquina á la de Acosta en la bodega informarán. 4-2

ALQUILAR UN COCINERO GENERAL, ESclavo, de buenas costumbres cuyo contrato habrá de celebrarse precisamente con su dueño: en Jesus del Monte n. 350 frente á la loma de la iglesia. 4-2

AL QUILAR UN NEGRITO ESCLAVO DE 12 á 16 años para el servicio de un establecimiento: calle de la Muralla n. 66. 4-1

EN 16 ONZAS SE TRASPASA LA CONTRATA de un asiático jóven de 22 años que le faltan 6 años para cumplir; escelente cocinero, sano y de buena índole; calle de la Habana n. 48 hácia la Punta. 4-2

UN SUGETO INTELIGENTE EN MAYORDOmía y casa calderas, desea variar de ingenio para Mayo, alquila 8 negros jóvenes de campo; cuenta con buenas referencias tanto del actual hacendado como de otros. Fonda Cuatro Naciones. 7-4

UNA BUENA COCINERA Y UNA BUENA LAvandera, que sean esclavas y duerman en el acomodo. Calle de la Amargura n. 51. 4-3

UN MUCHACHO BLANCO DE 12 A 13 AÑOS, para el aseo de la casa, se le pagarán 6$ mensuales, comida y lavado de ropa. Impondrán Muralla n. 33. 6-3

TOMAR EN ALQUILER UN NEGRO BUEN COcinero, aseado y formal, por quien responda su dueño, y tambien un negro ó mulato fiel, de 18 años al ménos para servirá la mano: calle de Jesus María n. 6 entre Inquisidor y San Ignacio. 4-3

UN COCINERO BUENO, PREFIRIENDO SEA blanco Concordia n. 18 impondrán. 4-5

A DON MATEO MIGUEL, NATURAL DE PAlenzuela, provincia de Palencia en Castilla la Vieja, para entregarle una carta de su familia. Darán razon en el almacen de víveres de D. Domingo Galdo Teniente Rey n. 3, cuadra de D. Salvador de Orta. 10-5

AVISO A LOS SRES. HACENDADOS.

Un practicante de medicina y cirujía, inteligente en todas las operaciones y preparaciones medicinales, los conocimientos á un ingenio, desea colocarse. Impondrán calle del Egido n. 16.

INSTRUCCION O TRABAJO ES EL DESTINO que se ofrece á un jóven de 20 á 30 años, que esté habituado al servicio de mano, tanto en el aseo como puntualidad y constancia en su deber; que no sea torpe, pues se le enseñará desde los 5 meses, cuenta y una elegante letra inglesa, dándolo $7 mensuales, manutencion y ropa limpia, y al prefiere ocuparse en la industria de cigarros, sastre &c., tiene 6 á 7 horas libres. Calle del Prado n. 112, accesoria B. con varios y buenos informes de su conducta, de 6 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 4-5

A UN SEÑOR QUE COMPRO UN CARRUAGE usado en el mes de febrero último en la calle del Sol n. 49, y se le advierte que si en el término de 15 dias no pasa á recogerlo se le entregará dicho carruage á la autoridad competente. Sol n. 49. 4-5

UNA MUGER DE CONFIANZA QUE HABLE inglés y español, se solicita para acompañar á una señora á los Estados-Unidos; se preferirá que sea de color. Informarán en el Calabazar Don Angel Morales y en la Habana D. José de Cubas, calle de la Amargura n. 12. 4-5

DOS CRIADAS, UNA JOVEN GENERAL LAvandera y planchadora, y otra de mediano edad regular cocinera. Informarán Industria n. 150. 4-5

POR AUSENTARSE LA FAMILIA A QUIEN sirve, se traspasa la contrata de un asiático buen cocinero y criado de mano y tambien es regular cocinero, se dá razon calle de S. Ignacio n. 38. 4-5

COMPRAS.

EN LA CALLE DE REVILLAGIGEDO N. 121 se solicita comprar un negro coartado, que sepa perfectamente cocinar, y que sea aseado para servir á la casa, aunque sea de mediana edad, que la coartacion no pase de 3 á 400$. 6-2

COMPRAR UNA CRIADA QUE SEA BUENA costurera, para el servicio de mano, sana y sin tachas; calle de la Reina n. 118. 4-5

COMPRAR DIARIOS Ó PRENSAS Á 6 RS. LA arroba: calzada de Galiano n. 46 esquina á la iglesia del Monserrate, peletería "La Jóven Emilia." 8-29

BOTELLAS FRANCESAS.

SE COMPRAN en la agencia general del Correo de Ultramar, Obrapía n. 28. Mz-16

EN VENTA REAL O EN PACTO, SE SOLICIta comprar una casa situada en buen punto de intra ó extramuros, y cuyo valor de contado sea de 2500, 3000$: calle de San José n. 106. 6-1

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

AVISO. SE DESPACHAN CANTINAS A PREcios módicos, con esmero, equidad y buena sazon, y se cocina á la española, francesa é inglesa. Calle de Cuba n. 96 entre Teniente Rey y Muralla, accesoria del cañon rayado. 8-29

¡OJO! OJO! OJO!

Hotel Internacional, calle de O'Reilly NUMERO 16.

Se sirve A LA CARTE á toda hora se despachan cantinas y comidas para casas particulares; todo con decencia y equidad. Por no variar de giro se admiten proposiciones por este establecimiento. Todo en él es nuevo, lo corresponde además un asiático de 15 años, que ya contrata se traspasará á favor del comprador. La mejor recomendacion de este hotel harán sus libros, donde consta que sus entradas diarias no bajan de 45 á 50$. Tratarán de 12 á 2 de la tarde. 20-24 m

CASA PARTICULAR.—SE DESPACHAN CANtinas buenas y en proporcion y en la misma se vende un negro calesero de trio de 24 años, una negrita de 15 años regular lavandera, planchadora y costurera, otra de 1 años, todo se enagena con equidad. Calle de Paula número 25. 5-31

GRAN REFORMA.

DE LA
FONDA (RESTAURANT)
Y
POSADA HOTEL "CABRERA"
SU DUEÑO

SEVERO PORTAS.

CALZADA DEL MONTE N. 10, CAMPO DE MARTE. Tiene habitaciones para familias, que serán servidas por criados. Lavaderos para la ropa de los viajeros, y baños públicos. Maquinas caballerizas.—Almacenes para el pasto. Agentes para todo género de encargos. Se habla francés é inglés. Se admiten huéspedes desde 1 á 48 diarios. 30-28 Mz

FONDA LA ESCUADRA ESPAÑOLA, SITUAda en la calle de Bernaza n. 1 esquina á la del Obispo. Su dueño deseoso de servir al público, da de comer por meses arreglado á lo que se trate. Tambien se despachan cantinas con obligacion de llevarlas y traerlas, contándose con un cocinero de confianza y buena sazon. 8-25

DON MANUEL VILA Y SOBRINO PARTICIpa al público y en particular á sus numerosos amigos y favorecedores que acaba de montar un establecimiento de Restaurant titulado PALACIO DE CRISTAL, situado en la calle de San Rafael n. 12, á una altura sin igual, sin que hayan omitido ninguno género de sacrificios. Al propio tiempo hace saber que tiene un maestro de cocina de mucha fama, cuyo lo acreditan sus caprichosos y variados trabajos de lo mas selecto en el arte culinario, todo á precios sumamente mas equitativos que los demas de su clase. 8-2

EN EL DIA DE HOY SE HA ABIERTO UNA fonda en la calle de Barcelona n. 4 entre Amistad y Agnila: su dueño se propone dar el mejor servicio á las personas que se sirvan honrarla. Como tambien será muy equitativo en los precios. 15-5

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

En la calle de O-Reilly n. 34 entre Cuba y Aguiar, se alquila el segundo piso de la casa ó por partes, el cual se compone de seis bonitas habitaciones independientes unas de otras. Tambien lugar para carruage y caballos por no necesitarlos la familia que vive [illegible] al dueño informará. 4-5

La casa n. 18, calle del Inquisidor cerca de la calle de Acosta, con sala, zaguan, cuartos grandes, comedor, caballeriza, cocina y demas, agua propia en muy buen estado y en buena situacion por su proximidad á los muelles de vapores, en 51 onzas. Calle de San Isidro n. 53, esquina á la de Compostela darán razon. 11-5

La hermosa, cómoda y ventilada casa n. 34 calle de las Lagunas entre Perseverancia y Lealtad, acabada de reedificar y pintar: tiene zaguan, buena sala y comedor, 6 cuartos bajos y 2 altos, grande y hermoso patio y traspatio, despensa, magnífica cocina y caballeriza para trio, llave de agua &c. Es propia para una larga familia, para fábrica de tabacos ú otro establecimiento equivalente. La llave está enfrente y tratarán de su ajuste de 12 á 3 de la tarde en el escritorio n. 12 de la calle de la Lamparilla. 5-1

Inmediato á la Plaza de Armas, calle del Tejadillo n. 5, entre Cuba y San Ignacio, se cede en familia una espaciosa y bonita sala sin amueblar, con asistencia ó sin ella. Tambien dos bonitos cuartos, con muebles ó sin ellos, á hombres solos. 6-1

La casa calle Real de la Salud esquina á la de Escobar n. 25 con hermosa sala, zaguan para dos carruages y demas comodidades. En la del n. 58 está la llave é impondrán tambien en la del Aguacate n. 114 entre Muralla y Teniente Rey. 4-4

CARRUAGES PARTICULARES.

En la calle del Empedrado, plazuela de San Juan de Dios, hay constantemente un gran surtido de carruages y caballos. Un carruaje con pareja, por tres horas, $4 2 rs. Id. con un caballo id. $3.—Tambien se ajustan carruajes para baños de mar, bautismos, casamientos, terrocarriles y paseos. Los precios serán muy equitativos.—Tambien se toman caballos á piso. 69-7 Mzo.

En 3 tres onzas al mes se alquila una casa en la calzada de Jesus del Monte n. 336, con portal, sala, saleta, 4 cuartos grandes, buena cocina y lavadero, letrinas y caballeriza y entrada de carruage, acaba de ser pintada, patio bien solado y seco, ademas un jardin de 60 brazos de largo, en el n. 336 de la misma calzada darán razon. 4-4

Un entresuelo muy ventilado, propio para escritorio, hace esquina á la calle de Mercaderes y Amargura. En la sedería del mismo punto darán razon. 15-5

En la casa calle del Baratillo n. 7 se alquilan habitaciones frente al muelle, propias para escritorio. 15-2

PARA la temporada de verano ó por el tiempo que se desee, se alquila la magnífica y muy ventilada casa número 7 calle de San Antonio, en Mordazo (Puentes Grandes), decentemente amueblada, con todas cuantas comodidades pueden apetecerse para una numerosa familia; suelos de mármol, hermoso patio, caballeriza, cochera, espacioso gasómetro y un jardin al frente. Otra casa cabe en la misma calle con bastantes comodidades. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 29. 12-4

Una casa en el Cerro esquina del paradero del Urbano n. 614, propia para una numerosa familia por su gran capacidad, impondrán en la calle de la Obrapía n. 16 escritorio de D. Justino Campbell. 30-31 Mz.

La casa: calzada de Galiano n. 21 entre Ánimas y Trocadero, en la bodega de la calle de las Ánimas esquina á la del Blanco darán razon ó en la calle de la Lamparilla n. 6. 8-31

UNA famosa casa propia para dos familia, situada en la calle de la Estrella n. 10 contigua á la del Águila, una cuadra de la plaza del Vapor. Darán razon Reina n. 10. 8-31

CARRUAJES particulares.—Quitrines con caballos y arreos de primera, se dan hasta tres horas por la mañana, en un DOBLON, y con un caballo TRES PESOS, y para el campo, baños, etc., á precios sumamente módicos, calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio inmediato á la plaza de Armas. En la misma se admiten 2 ó 3 caballos á piso. 8-29

La casa calle de Escobar n. 28, cuadra y media de los baños del mar, acabada de pintar, con sala, 3 cuartos bajos, un salon alto, azotea, llave de agua, patio y cocina: la llave en la bodega de enfrente, y en la calle de la Amargura esquina á la del Aguacate n. 82 vive el dueño. 4-1

La casa de alto n. 36, calle del Teniente-Rey; ocho cuartos, gas, y agua. Tejadillo n. 43 impondrán. 5-1

La espaciosa y ventilada casa de alto y bajo situada en la calle de la Amistad n. 97 esquina al Campo de Marte, la que reune todas las comodidades que requiere una dilatada familia, en la bodega del lado está la llave, y en la calzada de Galiano n. 75 impondrán. 4-2

Con asistencia ó sin ella. Darán razon Obrapía n. 39.—Se solicita una escelente lavandera y planchadora darán razon Obrapía n. 39. 8-1

Punto céntrico, 2 magníficas habitaciones con ventanas á la calle y dos cuartos altos muy frescos é independientes se alquilan, en precio moderado, á personas decentes en la casa de una corta familia que no las necesita. Tambien el zaguan. Cuba n. 35 esquina á la de Amargura. 4-2

La casa calle de Peñalver n. 36 acabada de reedificar propia para una corta familia: En los altos de la casa calle de S. Ignacio n. 36 impondrán de 10 á 3 de la tarde. 15-18

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una criandera de 22 dias de parida, de muy buena y abundante, á media leche, muy inteligente en el manejo de niños; tambien una lavandera y una cocinera. Acosta n. 14. 4-4

Una negra de 16 años buena criada de mano, costurera y regular lavandera para una corta familia, de buenas cualidades: Industria n. 112, entre San Miguel y Neptuno darán razon. 4-4

Una famosa negra criandera, de 15 dias de parida: otra regular lavandera, criada de mano y acostumbrada á cuidar niños: de muy buenas cualidades. Un negrito de 10 años, propio para paje y servir á la mano: se darán en proporcion para que no lo unden á la calle. Sol n. 49. 4-1

Dos negras una buena cocinera, muy aseada y humilde, y la otra de 20 años, escelente criada de mano, cuidar niños y lavar les la ropita: O-Reilly 27 entre Aguiar y Habana. 4-1

Una negra para cualquier punto, en una onza, ó se vende en 60 onzas; es lavandera y mas que regular en plancha y cocina, ágil para todo, jóven de 25 años. Se cambia una casa realmente en precio puesto, cuyo valor sea de 4 á 6000$, que esté en la calzada del Cerro ó inmediato á ella: Reina n. 65 informarán. 4-1

Una negrita de 14 años, para servir á la mano ó cuidar niños, no se le permitirá salir á la calle. Calle del Sol n. 49. 4-2

Una mulata, jóven, buena criada de mano y con principios de costura y ágil para manejar niños: con la espresa condicion de no salir. Concordia n. 67 esquina á Perseverancia. 4-2

Una negra jóven, general lavandera, planchadora y regular cocinera; Reina n. 75 tratarán de su ajuste. 4-5

Un negro calesero de buena conducta. Teniente Rey esquina á Villegas, accesoria A, café y cantina impondrán. 4-5

En 14$ una negra jóven, de nacion, con principios de cocina y lavado, servir á la mano, sana y sin tachas, cariñosa con los niños: en la calzada de Jesus del Monte n. 93 entre la esquina de Tejas y el puente de Agua Dulce. En la misma se vende un carruage de uso en 7 onzas, con los arreos para una bestia en buen estado. 4-5

PERDIDAS.

EL DOMINGO DE RAMOS 29 DEL PROXIMO pasado, se estravió un rosario de madera negra, con una medalla de oro, que se cayó en la Iglesia de San Nicolás; se suplica al que lo haya encontrado lo entregue calle del Indio n. 18, donde será gratificado generosamente. 5-2

DE LA CASA CALLE DEL PRADO NUM. 80, se estravió en el dia de ayer 31, un perrito de los llamados cuatro ojos, ratonero, negro, con el pecho y estremidades de las patas color tostado y las orejas recien cortadas; se dará una buena gratificacion á la persona que lo presente en dicho punto. 4-2

SE HAN ESTRAVIADO TRES YEGUAS, UNA mora, de 6½ cuartas de alzada, otra dorada con un lucero en la frente, de 6 cuartas de alzada, y la última también dorada, como de 1½ año, con una rayita blanca en la frente. El que tuviere noticia de ellas y dé aviso en el Tejarito, en la estancia de D. Luis Arévedo, partido de los Quemados, será gratificada. 10-22

SE GRATIFICARA GENEROSAMENTE A LA persona que entregue en la casa n. 1 calle del Aguacate, un relox suizo de dos tapas, de oro, n. 2861 fabricante Lucien Dubois, con leontina y su llave de igual metal, que se ha estraviado en la mañana del Juéves Santo en los alrededores de la iglesia de la Catedral. 4-5

DE 10 A 11 DE HOY 4, SE HA ESTRAVIADO en la Plaza vieja un papel azul como de cartas, conteniendo tres billetes de á 10$ del Banco español: la persona que los haya encontrado y dé se entregar en la casa calle del Campanario n. 35 sele gratificará con la mitad. 4-5

AL QUE SE LE HALLA ESTRAVIADO UNA mula puede pasar á la calle del Chacon n. 14 donde dando sus señas y legitimidad de ser su dueño se le entregada. 4-2

UN PERRO: CON 34 RS. SE GRATIFICARA al que entregue ó dé razon de un cachorro perdiguero color chocolate, oscuro con una mancha blanca en el pecho, y entiende por Dragon: en la calzada de Belascoain n. 119, ó en el establo de Cárlos Tercero, podrán llevarlo y percibir la gratificacion. 4-1

SE HAN ESTRAVIADO DE LA CALLE DE Buenos Aires n. 5, dos perros de casta inglesa. El macho es de color blanco, con un lunar en la cabeza y otro en el nacimiento de la cola. La hembra es de color bermejo por la cola y pecho y las manos blancas. El que lo entregue en la citada casa ó dé razon cierta de su paradero será generosamente gratificado, sin indagar absolutamente su procedencia. 4-1

SE HA ESTRAVIADO DESDE TACON A LA CAlle de S. Miguel n. 156 una cartera que contiene varios apuntes y una licencia de tránsito: el que la entregue en dicho calle y número será gratificado. 4-4

SE HAN ESTRAVIADO UNOS PENDIENTES Y un collar de coralina, en la mañana del Juéves Santo en la Catedral: se gratificará generosamente al que la entregue calle de Sta. Clara n. 11. 4-4

EL PRIMERO DEL CORRIENTE SE HAN ESstraviado dos llaves de caja de hierro, que juntas con una chiquita estaban en un anillo ó llavero; el que las llevaba abrió volante en la calzada de Galiano, siguió á la de S. Lázaro, calle del Prado y calzó en el Monte hasta la de Egido, como supone lo haya quedado sobre los cojines de dicho volante, se suplica al calesero de la misma ó al pasagero que al sentarlo las hubiese hallado, se sirva entregarlas en el alma en de muebles El Balance, calzada del Monte n. 61, donde será gratificado generosamente. 4-3

EN LA PLAZA DEL VAPOR SE HA ESTRAviado un perro de lanas esquilado de medio atrás y toda la cara el dia primero del corriente; se gratificará generosamente al que lo presente; calle del Egido n. 13. 4-1

CRIADOS HUIDOS.

SE HA FUGADO EL ASIATICO JOAQUIN, vendedor de juguetes, de estatura alta, delgado le falta un dedo de los dedos de la mano la uña y le sobresale una teta de carne en dicho dedo, dicen que le han visto en Matanzas darán razon en la calle de S. Rafael n. 39 donde se gratificará con media onza. 10-29

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO EN Matanzas, el 29 de Enero, el negro criollo Fermín, de 24 años de edad, estatura regular, delgado, con 3 cicatrices chicas en la cara, la cual ha sido una cortada; una cicatriz en el brazo derecho y otra en el izquierdo, pelo crespo; cuando él pasa muy aficionado á pescar y á trabajar de muelle, y volantes de alquiler. Se gratificará con 4 onzas de oro á quien lo entregue ó dé informes ciertos de su paradero, haciendo responsable á quien lo oculte, en el Rellano J. M. Morales y Cp. en Matanzas. 30-29 Mz

¡AVISO IMPORTANTE!

Se gratificará con dos onzas de oro á la persona que dé noticia cierta del paradero de la negra María Antonia, conga, como de 45 años, delgada, alta, picarazada de viruelas, con una cicatriz en ambos [illegible] del paradero mismo se hará responsable á la persona que la abrigue. Aguiar n. 14. 4-1

SE HA FUGADO LA NEGRA MERCED, CArabalí, escotada, estatura alta, tiene marcas sobre lo sienes y frente, mala dentadura, de 35 años, se gratificará con 17$ á la persona que la presente ó dé noticia cierta de su paradero y se hará responsable á las personas que la abriguen: calle de San Ignacio n. 9. 4-1

HA FUGADO DE CASA DE SU DUEÑO EL mulato achinado Juan, criollo, de 15 años de edad, estatura regular, buena presencia, facciones bastante regulares. Se gratificará competentemente al que lo presente y el que lo oculte será responsable de los daños y perjuicios: calle de Dragones n. 102. 4-30

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO DESde el 21 de Febrero la negra Cándida, criolla, como de 50 años de edad, [illegible] pecado de fondo blanco con pintitas moradas, [illegible] que ha sido vendida por D. [illegible] de su propiedad D. Pedro M. Roney de Jesus del Monte, y de S. Pedro, calle de la Salud. Se gratificará con una onza de oro española á la persona que la entregue en la calle de O'Reilly n. 85, haciendo responsable á daños y perjuicios á quien la oculte. 4-31

DESDE EL DIA 18 DEL MES PASADO QUE se le dió papel para buscar amo [illegible] papel su propietario la [illegible] de este se fugó el moreno Ignacio de su propiedad [illegible] el dia 21 [illegible] de [illegible] Cerro n. 643, dará á informes de su paradero se gratificará [illegible] á daños y perjuicios al que lo abrigue. 4-1

SE GRATIFICARA CON DOS ONZAS DE ORO á la persona que entregue á D. José Valladares en la calle de los Ángeles n. 12, el negro Daniel, criollo de estatura más bien alta que baja, de buena barriga, de 32 años, el cual se fugó en la noche del 20 de febrero; este negro tiene delgado y un poco cojo del pié izquierdo, ahora y tiene una marca que le dió un caballo, es oficio cocinero y cochero, calesero y cochero, antes era de la botica de San Juan, de D. Juan José Marquez y ha fugado del depósito de la sindicatura, calle de Acosta n. 72. 3-

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

PERDAGERA GANGA POR AUSENTARSE EL dueño se venden dos casas en la calzada de Reina y Guanabacoa á 5 cuadras de la Plaza del Mercado, la primera hace esquina y está gastando como una media bodega en cantería de Mampostería y terreno propio, la casa es fértil, mide: sala, saleta, [illegible] á la segunda de 4 varas de frente y 45 de fondo, terreno propio, el frente de mampostería tiene portal, sala, saleta, 2 cuartos, cocina y en el fondo 3 cuartos que dan á otra calle, todo en 2500$ libres para el comprador, [illegible] se venden por separado por el [illegible] informarán en la misma calzada n. 35. 4-1

CALABAZAR.

Se vende ó se alquila por la presente temporada una finca y casa de mampostería y teja en el [illegible] de servidumbre independientes, situada en la parte más elevada de la calle del Vicente [illegible] al paradero y lo mejor del [illegible] n. 3 á [illegible] ordenes. 4-1

CONVENIENCIA UN ESTABLECIMIENTO DE Barrillo y gallo situado en el mejor punto de la calzada del Monte, es único en su clase y de un barato por el cual se vende por poder asistir su dueño á causas de su negocio, se dará por lo que su dueño informará en la calzada del Monte en la [illegible] sombrerería la Gloria. 8-1

UNA CASA DE TABLA Y TEJA EN JESUS del Monte, calle de Cohus, se vende en precio módico: impondrán en la calzada de Jesus del Monte entre los dos puentes, n. 355. 8-2

UN ESTABLECIMIENTO DE FARMACIA con pocas existencias por no poderlo asistir su dueño por falta de Regente propio para uno de poco capital en el Horcon: calle de los Sres. Rastamento y Compañía n. 117 darán razon, Don Vicente Sanchez. 7-2

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende el puesto de frutas, calle de Compostela esquina á la de Chacon n. 18 darán razon. 4-1

UNA CASA DE TABLA Y TEJAS, SITUADA en la villa de Guanabacoa, calle de Corral falso núm. 116, media cuadra ántes de llegar á Palo Blanco; darán razon de su ajuste en la de San Antonio n. 20, barrio del Horcon. 4-1

UN TERRENO SIN GRAVAMEN EN LA CAlle del Consulado entre Ánimas y Trocadero compuesto de 6 varas de frente y 21 y ½ de fondo, propósito para fabricar una casa de madera; tiene agua propia, se pagan y todo lo estuvo: calle de Virtudes 28. 3-1Mz.

BOTICA: SE ENAGENA UNA EN UNO DE LOS mejores puntos del campo, tiene muchas visitas de ganaderos ingenios y una poblacion regular. En la botica de Sr. Dr. Aguilera, calle de O-Reilly n. 42 informarán de todo los detalles por menores. 25-6Mz.

ATENCION.

En proporcion se venden juntas ó separadas dos posesiones de 2 caballerías de tierra y otra de media caballería, que se hallan situadas en el partido de Guines, propias en deslindadas y propias para el cultivo de verduras, maíz y etc.

Sobre sus precios y demas pormenores impondrá don Joaquin M. Casanova—Batabano.—D. Victoriano Suarez, Obispo, Amistad 144 esquina á la de la Reina. 30-1Mz.

EN PROPORCION EL HERMOSO TERRENO de tejar propio de 20 y 2 varas planas, donde estaba el paradero de los ómnibus antiguo, de la calzada del Cerro esquina á Zaragoza. Impondrán en la calzada de Galiano n. 46 esquina á la iglesia del Monserrate, peletería. 15-29

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO, se venden dos casas [illegible] con doble [illegible] de [illegible] en la calzada de [illegible] Mangos, [illegible]

TRES CASITAS DE MAMPOSTERIA Y AZOtea, en terreno propio y libres de todo gravámen, dos en la calle de los Corrales núm. 263 y 252 y otra calle de la Florida núm. 11 en la de la Obrapía núm. 5 tratarán de su ajuste. 15 31Mz

PARA ARREGLAR UN ASUNTO DE FAMILIA se vende una casa en Marianao calle de Sto. Domingo n. 2 á dos cuadras del paradero del ferro-carril y media de la calzada; es de madera y teja, tiene terreno para una regular fábrica, se da en proporcion: informarán calle de los Sitios n. 51 de la 3 de la tarde en adelante. 4-1

DE ESCLAVOS.

¡NEGROS! NEGROS! SE HACEN CARGO PARA SU VENTA.

[illegible] uno á su casa, una persona entendida y muy relacionada, bien en venta real, pacto, coartados, y casi ya asiáticos &c. en el punto mas pingüe de esta ciudad; tambien se hace cargo de vender CASAS FINCAS DE CAMPO, pues tengo varios compradores: dirijirse los del campo á P. M. Ch. por el correo: calle del Obispo n. 137, primera cuadra de la plazuela del Monserrate. 15-29

UN NEGRITO DE ONCE A DOCE AÑOS, PROpio para criado de mano: informarán en la calle de la Obrapía n. 7. 7-3

UN MULATO, COCHERO, CALESERO BUEN repostero de mano, jóven, sana idea y general en el servicio de mano en 55$.—Un negro general tabaquero jóven y de otros oficios, se encuentra sano y se da en 100 pesos.—Se traspasa la contrata de un asiático buen cocinero en 7 onzas Obispo 137. 4-3

UNA NEGRA CRIOLLA DE 22 AÑOS DE BUEna presencia, general costurera y cortadora, hace un vestido por un figurin es una modista, sabe de camisas y pantalon, fina en su clase, de mano, con su hijo de tres años, sana y sin tachas, se responde á todo y se dá á prueba. Luz n. 51. 4-3

UNA NEGRA BUENA COCINERA REGULAR lavandera y planchadora, criada de mano, formal para el manejo de una casa en dá muy barato, otra buena lavandera y buena planchadora, cocinera acostumbrada á llevar todo el trabajo de una casa, criada y de buen carácter con los niños, se desea realizar. Obispo n. 137. 4-5

A PEDIMENTO SUYO SE VENDE UN NEGRO coartado en 5 $ y los derechos, es buen calesero, cochero y carretonero Calzada del Monte n. 167. 4-5

UNA NEGRA LAVANDERA, PLANCHADORA y costurera, de nacion gangá; sana y sin tachas. Virtudes n. 15. 4-5

UNA ESCELENTE NEGRA JOVEN DE NAcion criolla, general lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera, coartada en 700$, sana y sin tachas: calle del Consulado n. 99 impondrán. 4-3

UNA NEGRITA CRIOLLA, DE 16 AÑOS, HA pasado las viruelas; lavandera, planchadora, regular cocinera y costurera regular; general criada de mano, sabe manejar niños, fo mal, pues hace 10 años que está en la casa, y se gusta sea para cualquier punto; se responde á tachas y enfermedades. Calle del Sol n. 5. 4-3

UNA NEGRA CRIOLLA, ROBUSTA, DE 23 años, general lavandera, planchadora y regular cocinera; pues se compró de 4 años, formal, se dá á prueba aunque sea por una semana; se responde á tachas y enfermedades. Otra general cocinera, dulcera y buena lavandera y planchadora, se dá en proporcion. Calle de la Picota n. 35. 4-3

EN 550 PESOS COARTADA, UNA NEGRA DE 20 años, escelente lavandera, planchadora y regular cocinera, costurera, y general criada de mano, para el cuidado de niños no tiene precio, por su buen carácter, y se garantiza 5 años. Tambien se desea colocar 25000$ con hipoteca al 1 p$. Calzada de Galiano n. 73. 4-1

UN MULATO GENERAL COCINERO, EN 80 ajuste, por ausentarse su dueño á la Península: calle de Bernaza n. 62. 4-1

UNA NEGRA, JOVEN, REGULAR LAVANDEra y cocinera. Darán razon de todos los demas pormenores en la calle de San Ignacio n. 47. 4-3

EN 12 ONZAS DE ORO SE VENDE UN CHINO de 28 años: calzada del Monte n. 513, esquina de tejas impondrán. 4-3

UNA NEGRA COMO DE 17 AÑOS, TIENE PRINcipios de todo y manejadora de niños; ó se alquila por cierto tiempo, pues su dueño tiene que ausentarse de la Habana: S. Ignacio n. 64 en los altos. 4-1

EN 6000 CADA UNA, PARA EL CAMPO O LA ciudad, dos mulatas de pasa, de 22 y 16 años, robustas y de buena presencia, nacidas en el campo; saben lavar, planchar, cocinar y coser, escelentes en el servicio de mano y cuidar niños; fieles y humildes. O'Reilly n. 27, entre Aguiar y Habana. 4-1

UN NEGRO CRIOLLO, BUEN CALESERO DE pareja, con principios de cocina y de mucha confianza, sano y sin tachas: Escobar 1-0, entre San Rafael y San Miguel impondrán, de 9 á 12 y de 4 á 6. 4-1

DE ANIMALES.

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS Americanos: calle de San Ignacio n. 33. 15-01

SE VENDEN.—POR NO NECESITARLOS SU dueño dos MAGNIFICOS CABALLOS AMERICANOS de raza fina, moros retintos, de mucha alzada, jóvenes, fuertes, sanos y dóciles, escelentes para tiro ó para silla; para lo último se recomiendan á las personas de gusto, ya sean militares ó particulares. Pueden verse á todas horas en el ESTABLO MODELO de Don Luis Montané; calle de la Amistad entre las de San José y San Rafael. 10-27

UN CABALLO CRIOLLO, DE PASO Y MARcha galtardo, bonita figura, de 6½ á 7 cuartas de alzada y como 4 años de edad: Prado n. 73, taller de maderas impondrán. 8-27

UNA FAMOSA PAREJE DE CABALLOS DEL Canadá de 3 años de aclimatacion, se dan muy baratos por no necesitarlos su dueño. Manrique n. 115 entre Dragones y Salud. 15-2

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde una magnífica yegua americana: calle del Tejadillo núm. 45. 8-2

UNA HERMO PAREJE DE CABALLOS AMEricanos, color moro, nuevos, sanos y aclimatados. Tratarán de su ajuste en la calle de la Obrapía n. 29, y se podrán ver en el establo del Circo. 15-31

OJO QUE CONVIENE.—UN CABALLO MORO melado, de 6½ cuartas de alzada, de paso y marcha, guatrepeo ano y dos, en él se paseo que sola quiera darle, lo puede montar un muchacho de 10 á 12 años, muy barato: con arreos ó sin ellos. En la misma se vende una caja de ornamento de carpintero de tiburon y otra de blanco, de todas clases, muy baratas. Calle de Luz núm. 47 á todas horas. 8-31

DOS HERMOSOS CABALLOS UNO CRIOLLO dorado, de mas de 6½ cuartas de alzada, de 4 años, de paso y marcha, de inmejorables condiciones, sano y sin resabios; y el otro americano de tiro, color guajamon, de 7 cuartas de alzada, muy maestro, sano y sin resabios: calle de la Merced n. 77. 5-3

DE MAQUINARIA.

MOURGE HERMANOS,

CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 18.

Tenemos el honor de participar á los señores hacendados que han recibido y van á recibir los artículos de maquinaria siguientes, para ingenios.

PAILAS DE VAPOR.
Tenemos existentes pailas de vapor de todos tamaños y probadas hasta 10 atmósferas de presion, con ó sin aparatos.

MAQUINAS DE VAPOR.
Las hay verticales y horizontales de 4, 6 y 8 caballos de fuerza.

CENTRIFUGAS.
Perfeccionadas, de doble freno y de cualidades inmejorables.

APARATOS PARA COCER MIELES.
Los tenemos de los diferentes modelos que se usan, tanto de jaulas ó palitos, como tambien de tubos de cobre pudiendo proporcionarlos de cualquiera otra clase segun se desee.

HORMAS.
Nuestras hormas esmaltadas al fuego pueden competir en precio y calidad con cualquiera horma vidriada en esta plaza. Recibiremos las órdenes que gusten darnos los Sres. Hacendados para la próxima zafra.

GAVETAS Y TANQUES.
Los tenemos esmaltados al fuego, hechos y remachados con el mayor cuidado; gavetas grandes y tanques de todos tamaños á precios cómodos.

Además de los efectos arriba mencionados tenemos siempre en el almacen un gran surtido de TUBOS DE COBRE Y HIERRO, LLAVES, VALVULAS TORNILLOS y todo lo concerniente á maquinaria. 93-1º m-6

CENTRIFUGAS de Derosne Cail y comp.

Acaba de llegar una partida de estas renombradas centrífugas del último modelo con freno y conductores del sistema "Arleza."

Al mismo tiempo y [illegible] de [illegible] para mezcladoras, mieles y [illegible] de este [illegible] dichos efectos San Ignacio n. 18. [illegible] Marzo

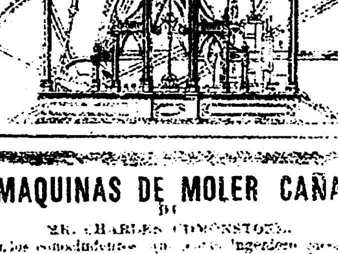

MAQUINAS DE MOLER CAÑA DE MR. CHARLES EDMONSTONE.

Con los conocimientos que posee y mas de 25 años de [illegible] constante en los ingenios de esta Isla [illegible] se ha ocupado [illegible] tienen en esta se [illegible] solidez [illegible] construccion mas completas que tiene el gusto de poder ofrecer á los Sres. hacendados [illegible] que [illegible] á los demas de su clase en solidez y otras ventajas. Las cuales están en uso en varios ingenios de la Isla como en los del Exmo. Sr. D. Mariano Borrell, marqués de Guáimaro, Sr. D. Juan E. Ennereau y otros á satisfaccion completa de sus dueños. Se construyen en las mejores fábricas de Inglaterra y se contratan como tambien toda clase de maquinaria para ingenios. En la calle de Mercaderes n. 11 escritorio de Charles Edmonstone y Comp. 35 21 F

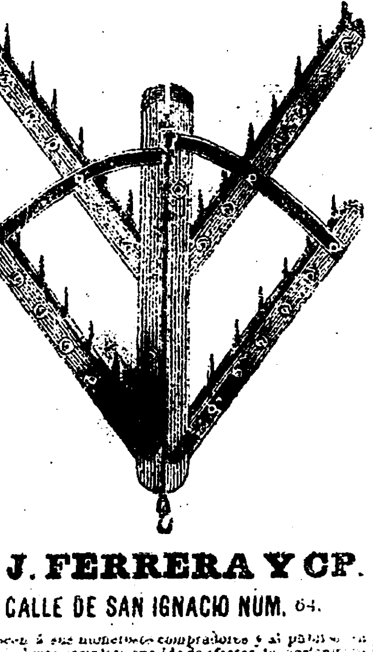

D. J. FERRERA Y CP.

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 64.

Ofrecen á sus numerosos compradores y al público en general, el mas completo surtido de efectos de agricultura que hay en la Isla.

Tambien tienen constantemente maquinas de vapor portátiles y fijas desde 3 á 10 caballos, y las [illegible] fuerzas motrices "anti-friccion" desde uno á 6 caballos.

Tendrán siempre un surtido general de utensilios y útiles para el cultivo y elaboracion del algodon á precios módicos.

Completo surtido de cocinas económicas y [illegible] se Cobla todo. Se hacen cargo de toda clase de comisiones para lo que cuentan con inteligentes y activos corresponsales.

ROSS Y BEANES, MERCADERES N. 27.
TIENE DE VENTA EN DEPOSITO, PAILAS DE VAPOR PARA INGENIO, CENTRIFUGAS PARA IDEM.

Maquinitas para mover centrífugas y otros efectos para la fabricacion de azúcar, reciben órdenes para las mismas, máquinas para moler caña, tachos al Vacío, aparatos de gas aparatos para cocer mieles, centrífugas, pailas marinas &a. &a.

Deseamos que los Sres. que piensen hacer algun pedido para las próximas zafras se sirvan efectuarlo cuanto mas antes les sea posible en vista de lo avanzado de la época para que lleguen los efectos en tiempo oportuno. 1-4

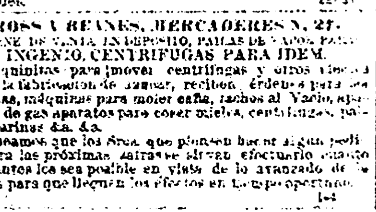

LOS SEÑORES ROSS Y BEANES MERCADERES Nº 27.

Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios, participando á los Sres. hacendados que las máquinas que contratan han conseguido la mas honrosa mencion en la Esposicion de Lóndres, pues se les ha concedido medalla no solamente por su escelencia general, sino tambien por sus buenas plantillas y trabajo perfecto siendo las UNICAS que han conseguido dichas tres cualidades. 1º 9 22Fb

DEFECACION DEL GUARAPO

POR MEDIO DEL LIQUIDO O GAS SULFUROSO.

Aparato y procedimiento de Beanes.

D. Eduardo Beanes cree conveniente recordar al público que es el único y legítimo propietario de los privilegios legalmente conferidos para la aplicacion del blanqueo y del sacarato de cal á la elaboracion del azúcar, para el uso y aplicacion del líquido ó gas sulfuroso (obtenido en 20 de enero de 1859 por 10 años) y para la estraccion de dicho gas del azufre y otros cuerpos que contengan azufre en combinacion, en vasijas cerradas (obtenido en 22 de obtubre de 1861 por cinco años). D. Eduardo de Beanes no ha trasferido sus derechos á ninguna otra persona y por consiguiente nadie está autorizado para hacer uso de su propiedad usando las sustancias aparatos y procedimiento comprendidos en los privilegios, y lo hace presente al público para evitar que por falta de antecedentes ó por otros motivos incurran alguno en la responsabilidad que siempre trae consigo el uso no autorizado de lo que á otro corresponde.

Se reciben órdenes en el escritorio de los Sres. Ross y Beanes, calle de Mercaderes n. 27 frente á la Gran Vapor de... 32-12F.

HORMAS.

MOURGUE HERMANOS, tienen el honor de participar á los Sres. hacendados, haber recibido hormas de varias dimensiones las que por su calidad y precio son dignas de la mayor atencion. Dichos Sres. se hallan en disposicion de admitir para la próxima zafra, las órdenes que se sirvieren dar para cualquier cantidad de estas hormas, las que son esmaltadas al fuego.

Los Sres. hacendados que no pudieren tomarse la molestia en ir á verlas en el escritorio, calle de San Ignacio n. 19, se le llevarán muestras de ellas á su domicilio para que las examinen. 90-4Ab. 50

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT. Spalding y compañía han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y compañía, de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La excelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.

Da los demás condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado n. 36. 25 Ab.

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADORO para teñir el pelo. Este feliz utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para conocerle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello su hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la Habana, casa de Valentin Cornejo. Perfumería el Brazo Fuerte, calle O-Reilly esquina á la de Cuba. Año 3 ah.

ASPIRADOR PECTORAL ANTIASMATICO DE YODOFORMO

PRESENTADO A LA
REAL ACADEMIA de CIENCIAS MEDICAS
FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA

Con este pequeño instrumento se consigue que el yodoformo [illegible] se mezcle con el aire aspirado y se ponga en directo contacto hasta con las últimas ramificaciones de los bronquios en los pulmones, ejerciendo de este modo una accion saludable y sedante sobre toda el aparato pulmonar. Reconocido por este medio y ayudado de los medicamentos apropiados á cicatrizar las úlceras y resolver los tubérculos pulmonares; por consiguiente, es un poderoso auxiliar que debe acompañar siempre el tratamiento de la tísis y en el que [illegible] la cura y terminacion de dichas enfermedades.

En los casos de asma basta aspirar por este aparato para sentir un alivio inmediato.

El yodoformo es la mejor preparacion que se conoce, y goza de todas las ventajas de las fumigaciones del yodo sin sus inconvenientes.

Se vende en la botica y droguería de La Reunion, calle de Sta. Teresa.—En la Central, calle de la Obrapía y en la botica de San José, calle de Aguiar esquina á la de la Lamparilla. 14-13

PILDORAS VEGETALES PURGANTES DEL DR. BRANDRETH.

GARANTIDAS y oficialmente aprobadas y 13 años de uso, con la entrada en la isla de Cuba; concedido en esta desde el año de 1851.

El depósito general único autorizado por el DOCTOR BRANDRETH para la isla de Cuba de estas píldoras concedidas desde el año de 1844 que fueron introducidas en esta isla y autorizadas competentemente para su venta, se halla en la droguería de San José de Luis Le-Riverend calle de Aguiar n. 42 esquina á la de Lamparilla.

EL DOCTOR BRANDRETH [illegible] á los habitantes de la Isla de Cuba no confundan sus PILDORAS VEGETALES PURGANTES con las AZUCARADAS DE BRISTOL, cuya introduccion y venta en esta isla está prohibida, como lo son tambien las de *azucaradas de Kemp* y *azucarados de Bristol*, los remedios que no han tenido aceptacion por los que contienen, por no decir de sus poco complacidos en ellas, lo que es lo que se inclinan las PILDORAS VEGETALES DE BRANDRETH que son bastante conocidas.

Para evitar equivocaciones se advierte que cada cajita tiene el modo de usarlas envuelto en una faja de papel rojo y que cada paquete conteniendo dos docenas de cajas lleva la firma manuscrita del depositario general.

AGUA DE VICHY DEPOSITO

EN LA AGENCIA DE LA CP. 8 OBRA-PIA.
J. CAMPBELL.
10-6Mz.

PERFUMERIA SANITARIA DE ARRAULT.

Farmacéutico químico, Secretario de la Comision de Higiene pública: calle de L'Esperanse n. 11, Paris. Patente de invencion.

El depósito general de esta perfumería ENTERAMENTE NUEVA EN EL PAIS, que tiene todas las condiciones que indica su título, está establecido en la PERFUMERIA HABANERA, calle del Obispo esquina á la de la Habana.

Todos los productos de que se compone la perfumería sanitaria tienen por base la PARAFINA, sustancia que tiene la funesta ventaja de reemplazar la manteca y los aceites para las pomadas y jabones, y hacen que estos productos sean inalterables. Un pote de pomada confeccionado con la PARAFINA puede quedar abierto por un espacio de muchos años sin enranciarse.

Para probar la superioridad de esta perfumería, y [illegible] alguna sustancia nociva entra en su composicion, el Dr. Arrault publica la fórmula de cada uno de los productos [illegible] se contiene [illegible] en todos los [illegible] de los [illegible] bajo [illegible] esta perfumería [illegible] sanitaria [illegible] merecida ya una reputacion [illegible]

MUEBLES Y [illegible]

GRAN MUEBLERIA DE CAYON.

[illegible]

MAS BARATO QUE NADIE.

[illegible]

PIANINOS.

Ha [illegible] de la [illegible] y brillantes voces. Un par [illegible] Se [illegible] depósito [illegible] calle [illegible] 6-3Mz

PIANOS, PIANINOS

RETRATOS EN PLANCHA METALICA,
CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION POR DOS AÑOS, OTORGADAS SUS PATENTES POR [illegible] AÑOS CADA UNA EN FEBRERO [illegible] Y FEBRERO DE 1853.

SE PUBLICÓ [illegible] GRAN PIANO DE COLA, [illegible] calle de Santa Clara n. 24 8-2F.

MUEBLES.—SE VENDEN LOS SIGUIENTES á entregar en el término del miércoles 1º del entrante abril
Una mesa de [illegible]
Dos sofaes [illegible] de regilla.
Un juego de sillas de idem, idem, idem.
Cuatro sillones grandes de idem, idem, idem.
Dos mecedores de idem, idem, idem.
Un espejo de marco dorado y 4 banquetas de [illegible]
Un quinqué [illegible]
[illegible] 4-31

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN á precios cómodos [illegible] Calzada del Monte n. [illegible]

UN ESCAPARATE DE CAOBA EN 25$, OTRO [illegible] entre [illegible] con un espejo, un aparador [illegible]

GANGA.

[illegible]

POR AUSENTARSE LA FAMILIA SE VENDE [illegible] S. Miguel n. [illegible] 15-27

UN FAMOSO PIANO DE COLA, DE VOCES [illegible] calle de Escobar n. 116 entre [illegible] 4-1

ORNAMENTOS PARA SEMANA SANTA. TERnos [illegible] morados, blancos y otros se hacen [illegible] Galiano, [illegible] A. Grannera, Obispo n. 54. 4-1

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

GRAN DEPOSITO DE VINOS FRANCESES.

De la acreditada marca Brandenburg, frères de Burdeos. Plaza de San Francisco n. 8, escritorio de los Sres. Ferran y Duparc. Se detallan á precios moderados en cajas y barriles.

St. Estephe.	Chateau d'Arsac.
Pauillac.	Chateau Larose.
St. Julien.	Chateau Montor.
Margaux.	Chateau Lafite.
Pontet Canet.	

20-5Mz

COÑAC DE JULES-ROBIN & Cº

Habiendo llegado varias veces á esta plaza falsificaciones de esta acreditada marca, ponemos en conocimiento de los compradores que la única casa consignataria (por todo la isla) de la referida casa es la que suscribe, y que solo serán legítimos los que tengan la marca y [illegible] de la misma. [illegible] 10-Mz

VINO DE CHAMPAGNE SUPERIORISIMO.

Este famosísimo vino de CABINET Y CARTE BLANCHE, de Bonnet Fils & Co., tan solicitado por las personas de gusto que lo conocen, se ha recibido directamente una pequeña partida en cajas de botellas enteras y medias, y se hallan de venta únicamente en la calle de los Oficios n. 16, esquina á la de Lamparilla, escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS.

VINOS FRANCESES Y ESTRANJEROS.

Calle de la Obrapía n. 28,

CASA DE

A. R. LANGWELT.

Se hallarán constantemente de venta en cajas de 24 medias botellas, los siguientes:

Medoc	Pontet Canet	Clos de Vougeot
St. Julien	Macon	Ermitage
Bonnefonds	Beaune	Chat Grillet
Larose	Nuits	Barsac
Lafitte	Pomard	Graves
Margaux	Volnay	Sauternes
Haut Brion	Richebourg	Chat Iquem
Leoville	Romanée	Chat Blanc
Chat Mouton	Chambertin	Chablis

Estrangeros y de Postres.

O'Porto	Alicante	Málaga
Jerez	Frontiñana	Madera
Chypre	Malvasía	Paccaret
Tockay	Lunel	Rivesaltes
Rhin	Lacrima Cristi	Granache
	Constancia	

Coñacs, Champañas y licores de todas clases.

NOTA.—Se espenden por botellas y sin aumento de precio de la caja. 32-12 Mzo.

SE HA RECIBIDO ULTIMAMENTE UNA PARtida de cajas con 12 pomos cada una, con licor titulado Amargo de Radcliffe de Dratte: este licor se usa como las gotas amargas, el cual es sumamente tónico. Se espende por cajas en la calle de Mana n. 2, escritorio de los Sres. José de Cabarga y Cp. 60-27 Mz.

UNA PARTIDA DE VINO AÑEJO SUPERIOR de Jeréz en barriles de 2 y 4 arrobas: en la calle de Cuba n. 78, impondrán los Sres. Matzen Rodriguez y Comp. 30-6 Mz

CONFITERIA, REPOSTERIA Y NEVERIA DEL TEATRO DE TACON,

DE JOSE BRUNET.

Se están haciendo en este establecimiento mejoras que tocan á la conclusion, y que lo colocan al nivel de los primeros de su clase. El público que se digna dispensarle su proteccion comprenderá facilmente que el principal objeto del dueño de este bien situado local al introducir en él una reforma completa, no ha sido sino corresponder á las muestras de deferencia con que han tenido á bien honrarle sus favorecedores, y continuar mereciéndoles como hasta la fecha. [illegible] para ello el establecimiento con un abundante y selecto surtido de artículos, confeccionados en el mismo, é importado del estrangero otros, que nada dejan que desear, y segun pueden acreditarlo numerosas familias de la sociedad distinguida, los cuales le han honrado con sus complacidos siempre que con arreglo á sus órdenes les ha servido el establecimiento refrescos, &c. por [illegible] de alguna fiesta.

Los empleados de la casa pondrán el mayor esmero en corresponder á los deseos de los favorecedores de la misma. Para las grandes festividades, como son el dia de San José, [illegible] de Semana Santa y otras [illegible] se reciben órdenes para servir en las casas refrescos y todo lo que el establecimiento tiene acreditado se encuentra constantemente.

DULCES DE TODAS CLASES

RAMILLETES DE TODOS PRECIOS

Y ESQUISITOS GUSTOS

CROCANTES.

PLATOS DE ADORNO.

NOTA.—Cuenta con primorosas bajillas y con todo los demas elementos necesarios, se reciben órdenes para servir refrescos en casamientos, bautismos, fiestas de familia, &c. 32-7 Mz

APROVECHAR.

VINO VERMOUTH A PESETA LA BOTELLA.

[illegible] 4 $ el garrafon y medio sencillo la botella. [illegible] en botellas á 3$ docena, en medias botellas á [illegible] docena. [illegible] Fernandina n. 56. 15-27

GRAN DEPOSITO DE VINOS FANCESES.

CASA DE J. CAMPBELL.

18, OBRAPIA 18.

[illegible] de renovarse nuestro surtido y se halan en nuestros almacenes los vinos siguientes [illegible]:

S. ESTEPHE	BRANNE MOUTON
ST. EMILION	SOLBERG MARGAUX.
SAUT SAUTERNE	HANT BRION.
[illegible]	CHATEAU LA ROSE
ST. JULIEN &c.	LA FITTE

[illegible] las marcas mas acreditadas

LICORES. 32-6-Mz

A LOS DUEÑOS DE CAFES, FONDAS &.

[illegible] calle de Colon n. 24, se halla una pequeña partida [illegible] en barriles y para su pronto despacho [illegible] muy arreglados.

A LOS AFICIONADOS.

[illegible] se halla un surtido de [illegible] [illegible] el mejor [illegible] 7 [illegible] arreglados. [illegible] de fábrica.

CARRUAJES.

UNA VICTORIA

[illegible] onzas de oro españolas [illegible] 18-10

TRES QUITRINES DE MEDIO USO, EN MUY [illegible] se dan en proporcion, y [illegible] taller de carruajes, calle de Aguacate [illegible] 15-21

EN 30 ONZAS, EN 30 ONZAS SE VENDE UNA [illegible] carretela, hecha á todo costo por el mejor [illegible] de París, casi nueva y de elegantísima forma, [illegible] para dos caballos, se dá en este ínfimo precio [illegible] hacer la venta de momento. Impondrán [illegible] Animas n. 117. 15-21

UNA CARRETELA FRANCESA QUE HA SIDO [illegible] con arreos muy buenos para uno y dos [illegible] 15-24

COCHES FRANCESES NUEVOS, DE VARIAS [illegible] se venden en [illegible] Galiano n. [illegible] 15-21

UN QUITRIN DE MEDIO USO, MUY FUERTE [illegible] calle de [illegible]

SE VENDE O SE CAMBIA UN MAGNIFICO QUITRIN [illegible] calle de Barcelona n. 3. [illegible]

ROPAS, TELAS Y JOYAS.

[illegible] CALLE DEL OBISPO NUM. 77 entre Aguacate y Villegas.

[illegible]

Pulseras [illegible] retrato y caja mágica.

[illegible]

PRENDERIA, JOYERIA Y PLATERIA FINA. [illegible] surtido renovado continuamente. TRENCERIA Y OBRA DE PELO.

[illegible]

LEONTINAS.

[illegible] Reina [illegible] tienda MI DESTINO. 8-21

CAMISAS FRANCESAS.

De [illegible] y de ultima moda, las hay lisas y bordadas de todas dimensiones y se detallan por cajas [illegible] docena y docena á precios sumamente cómodos. [illegible] Sres. [illegible]

AQUI, SEÑORAS,

QUINCE DIAS DE TERMINO.

MIREN BIEN.

[illegible] establecimiento de ropa y sastrería EL PEÑON, calzada del Monte n. 9 primera cuadra entrando por la [illegible] acaba de recibir el surtido mas completo de cuanto [illegible] de gusto se pueden apetecer. [illegible]

PARA SEMANA SANTA.

[illegible] por su puesto con sus precios [illegible] comprendo la admiracion que debe causar [illegible] toda [illegible]

VIENDAN TODAS

[illegible]

327 PIEZAS DE DAMASCO DE SEDA

[illegible] mas caprichosos de cuantos se han visto, clase muy particular, y sin embargo de esto, atendiendo á que quedan pocos dias y es la partida demasiado grande, se darán á 6 $ rs. vara. Además de esto hay unos magníficos groes con listas atrasadas y á mil cuadros, y se darán á igual precio. [illegible] surtido general de gró negro liso. Otros con [illegible] de cuartos y listas y tambien de á [illegible] precios se están muy arreglados.

MANTELETAS Y MANTILLAS.

[illegible] tamaño regular, bordadas, lisas y con adornos de [illegible] capricho. Tambien tengo con [illegible] [illegible] de satisfacer todo capricho y [illegible] por abundante que sean. [illegible] artículos de todo [illegible] El Peñon [illegible] favorecedores. 15-31 Mz

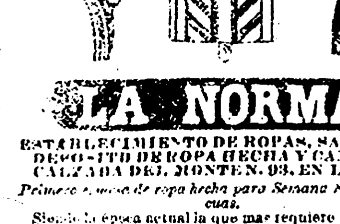

LA NORMA

ESTABLECIMIENTO DE ROPAS, SASTRERIA, DEPOSITO DE ROPA HECHA Y CAMISERIA, CALZADA DEL MONTE N. 93, EN LA CEIBA.

Primera remesa de ropa hecha para Semana Santa y pascuas.

Siendo la época actual la que mas requiere una casa como la nuestra tener gran acopio de ropa hecha para satisfacer á nuestros numerosos parroquianos y al público en general, no hemos titubeado en hacer un estenso pedido á Europa y al mismo tiempo mandar confeccionar en nuestro taller de todo aquello que de allí no viene hecho. En efecto, tanto lo uno como lo otro, lo hemos realizado, por lo tanto hoy tenemos el gusto de ofrecer de todo lo mejor, mas moderno y elegante que se puede desear. Respecto á precios nada decimos, los ponemos á continuacion, y se juzgará.

Levitas de paño muy bien trabajadas á 3 doblones. Otras del riquísimo paño de sedan y S. Fernando, trabajadas con el esmero que requiere ese paño y forradas de seda, á 17 y 20$. Levitas y chaqués de casimir, francesas y hechas en el país corte de última moda, á 13 y 14$. Sacos de íd. trenzados á 12$. Lutos de merino, á 3 doblones y 16$. Levitas, chaqués y sacos de dril de colores muy bonitos [illegible] para á 3$, 4, y 5$. Un gran surtido de chalecos de seda, piqué negro, raso de terciopelo y piqué blanco y de colores á 2$, 3$ y 4$ uno. Otros de casimir á [illegible]. Pantalones de dril blanco n. 100 á 4$ otros de todos colores y corte de última, á 20 reales á 3$ y 3$. Otros de casimir y paño á 7 y 8$. Fluses de holanda escarpropias para luto á 10 y 11$. ¡Verdadera ganga! 200 sacos y chaqués de alpaca, forrados y trabajados con esmero, con cuello de la matinera, á 3$. Otras un poco mejores á 4$. Levitas, chaqués y sacos de alpaca de seda con mucho brillo á 6, 7 y 8$. Un gran surtido de corbatas, calzoncillos y medias á precios sumamente equitativos. Otro de coletas tanto francesas como hechas en el país, desde 24 hasta 17.

PARA SEÑORAS

El mas completo surtido de efectos de lujo y fantasía, entre los cuales se cuentan las hermosas mantillas á la española de raso, de espumilla; guarnecidas de puntos de chantilly y otras variedades, [illegible] las hay de nuevo gusto, punto de chantilly y otras variedades, clases [illegible] granadinas y alpacas de colores, groes negro y de colores, y otras muchas [illegible] que omitimos en obsequio de la brevedad. Los precios ya se sabe. "La Norma" es Norma. 36-18 Mz

EL VASO DE ORO.

Platería situada en la calzada de Galiano n. 70 esquina á la de San Miguel.

En este establecimiento se encontrará constantemente un variado surtido de prendería y relojes.—Además se dora y platea, se graban toda clase de metales, se hacen medallas para Corporaciones, colegios y bautismos, &c. se graban en piedras letras, escudos, &c. se hace toda clase de obras pertenecientes al arte por difíciles que sean, se esmalta de todos colores y se componen toda clase de relojes. 15-31-M

ROPA HECHA, SACOS Y LEVITAS ALPACA á 2$ 50 cts. y 3. Id. de merino á 3$ 50 cts.—Levitas y chaques holanda de hilo á [illegible] á [illegible]—Pantalones de íd. á 2$ y 2$ cts. Calle de la Habana n. 128 entre Muralla y Teniente Rey á la otra puerta de la sastrería. 30-12 Mz

PARA SEMANA SANTA.

NOVEDADES RECIBIDAS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS, EN LA

¡PIRAGUA!

GRANDE Y ESCOJIDO SURTIDO DE ROPA HECHA FRACESA, MANTILLAS, CHALES-MANTILLAS, SEDAS Y PUNTOS.

TODO NUEVO, TODO BARATO.

ATENCION.

Para las próximas fiestas ha recibido LA PIRAGUA, un nuevo surtido de ropa hecha á propósito para la solemne festividad que se aproxima, y que nos proponemos realizar á los precios mas fabulosos, para que no quede en tan corto tiempo ni una prenda del gran surtido de las magníficas y elegantes levitas de paño, chaques &c. que anunciamos.

Para Sras. tambien hemos recibido de Cádiz y Barcelona ricos chales y mantillas á la española, sedas y puntos, todo escojido y á precios baratísimos segun verán por la relacion que ponemos á continuacion.

Este establecimiento está situado en la calzada del Monte n. [illegible] segunda cuadra bajando por la Ceiba [illegible] botica "El aguila de Oro".

¡ABRIR LOS OJOS!

UN SURTIDO EL MAS COMPLETO DE LEVITAS Y CHAQUES de paño finísimo francés, hechas por el sastre mas afamado de Paris y escojidas espresamente para LA PIRAGUA. Cada prenda de estas se recomienda por si sola y es digna del elegante mas escrupuloso las damos al fabuloso precio de 16 y 17$.

LEVITAS Y CHAQUES de casimir tambien francesas hechas por el sastre mas acreditado de Paris, todas forradas en seda y de un trabajo esmerado. Aparte su estraordinaria [illegible] merece especial recomendacion la diversidad de labores y buen gusto en los colores que tiene este surtido. Los da[mos] á [illegible] á 12, 13 y 14$.

LEVITAS Y CHAQUES de paño francés de Sedan hechos en la Habana por el acreditado maestro de la casa. Todas están forradas en sarga de Málaga y elegantemente adornadas. Estas prendas que indudablemente llenarán el gusto mas exigente las damos á 14 y 15$.

LEVITAS Y CHAQUES DE ALPACA FINA, todas forradas de la misma alpaca á 5$. Otras de alpaca tan lustrosa y brillante que parece raso á 6$.

LUTOS de merino francés de grano doble y calidad superior á 11 y 12$. OTROS de holanda de hilo negro á 4$.

PANTALONES DE CASIMIR superior, cortados á la última moda á 6$, 7$ y 8$. Iguales valen una onza en todas partes.

CHALECOS DE SEDA, CASIMIR Y TERCIOPELO de toda novedad á 3, 3$ y 4$. Otros negros de piqué [illegible] á 17 y 24 rs.

PARA NIÑOS surtido completo de trageecitos de fantasía y cuanto mas pueda pedirse en este renglon que por abreviar no enumeramos.

Un completo surtido de paños finos recibidos últimamente de las mejores fábricas, que ofrecen buena ocasion á los sastres y particulares que deseen comprar bueno y barato.

Tambien hay constantemente un estenso y variado surtido de abrigos de todas formas y de última novedad tanto para caballeros como para niños, que se darán [illegible]

PARA SEÑORAS.

Legítimas mantillas á la española, de punto de Cádiz, de obras nuevas y de gusto, con fondos de punto y góa adornados segun el último modelo á 14, 21 y 25$.

Cortes de mantillas de Cádiz y Barcelona anchos y de buen tamaño, con las mas bonitas labores; los hay de centro liso y formando cuadritos del mejor gusto y de [illegible] caprichos se deseen, á 4, 7 y 8$. Otros de punto de chantilly, los mas de gusto que ha llegado á la Habana á [illegible]

[illegible] negros y de color de última novedad, [illegible] de seda preparados, nipes, gasas, puntos de seda, [illegible] manteletas y cuanto mas pueda [illegible] baratísimo.

ROPA DE VERANO.

[illegible] de dril y holanda de color [illegible] bajados con todo el gusto [illegible] á 3 y 4$.

Pantalones de dril blanco y de color de [illegible] 22 rs.

[illegible] colchado y dril, cortados [illegible] 14 rs.

[illegible] de lejítimo cutré, lisos y [illegible]

[illegible] interiores á 8 y 10 rs.

CAMISAS.

[illegible] inglesas y hechas en la Habana [illegible] camisero, blancas y de color de [illegible] de última novedad. Las hay bordadas [illegible] y las hay para niños de todos [illegible] que hay en [illegible] y los vendemos tan baratas que [illegible] al artículo ¡Camisas! de LA PIRAGUA. 15-30

CAMISERIA "LA MODA."

HABANA NUMERO 77,

ENTRE OISPO Y OBRAPIA.

[illegible] mas completo y variado surtido de camisas tanto de [illegible] calzoncillos, camisetas, [illegible] La persona que no llenare su objeto [illegible] se le hará con toda prontitud para lo cual contamos con surtido de [illegible] 31-1Ab

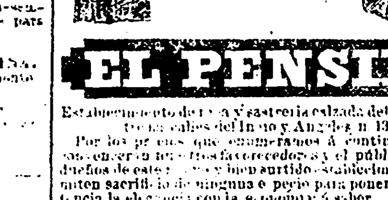

EL PENSIL.

Establecimiento de ropa y sastrería calzada del Monte entre las calles del Indio y Angeles n. 137.

Por los precios que enumeramos á continuacion, convencerán nuestros favorecedores y el público, que los dueños de este [illegible] y bien surtido establecimiento no omiten sacrificio de ninguna especie para poner en competencia la elegancia con la economía: á saber.

Levitas de paño negro á 13, 15 y 17$.
Chaqués de casimir á 12, 14 y 16$.
Idem de alpaca negra á 4$ y 6$.
Id. de alpaca de colores á 4$ y 5$.
Sacos del mismo género á 4 y 5$.
Lotes de merino francés á 14 y 16$.
Fluses de dril de hilo holanda á 8, 9 y 10$.
Chalecos de seda de mucho gusto á 3$, 4 y 5$.
Pantalones de dril blanco número 100 á 26, 28 y 30 rs.

PARA SEÑORAS.

Tenemos un gran surtido de mantillas españolas de blonda y punto de Cádiz, tafetanes, glasés, nipes y granadinas á precios sumamente módicos. 30-28 Mz

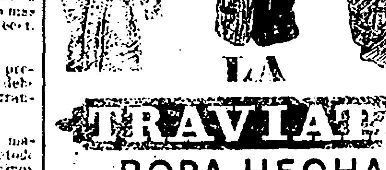

LA TRAVIATA

ROPA HECHA.

MAS BARATO QUE TODOS.

Calle de San Rafael núm. 25, entre Aguila y Galiano. Gran remesa de sacos de grano de pólvora negros, trenzados y forrados con todo gusto y espresamente para verano á 5$ y 6$ uno. Sacos de alpaca negra con brillo y de colores de mucho gusto para estas prendas, todos con carteras, trenzados y forrados, á 4$, 5 y 5$ uno. Sacos de casimir negros y azules, última moda y espresamente para verano, á 11 y 12$ uno. Sacos de driles y holandas de hilo, pintas nuevas, á 20 y 22 rs. uno. Levitas y chaqués de grano de pólvora, todas forradas y trenzadas á la francesa con cuello de piqué, á 5 y 6$ una. Levitas y chaqués de alpaca de seda lisas con todo esmero, á 4$, 5 y 6$ una. LUTOS DE MERINO SUPERIORES á 3 doblones. Levitas y chaqués de paño negro forradas de seda, [illegible] á 10, 12, 14 y 17$ una. Levitas y chaqués de casimir de colores, de última moda, á 12 y 14$ una. Chalecos de seda de los mejores que se conocen en buena clase, todos de moda á 4$. Idem mas regulares á 3 y 3$ uno. Chalecos de piqué, blancos y de colores, de clase rica, á 14 reales y 24 uno. Pantalones de dril, tanto blancos como de colores, tambien todos de hilo y de los mejores driles que vienen, á 17, 21 y 22 rs. uno. Además tenemos otras muchas clases de ropas hechas, todo de lo mejor y que no separándonos de nuestro sistema los vendemos mas baratos que nadie. Camisas francesas de cutré de colores de última moda, á 12 y 13 rs. una y 11 y 12$ docena. Dichas blancas de telas finas y de última, un surtido general desde 2 hasta 5$ y proporcionándose al tratar por docenas. Calzoncillos franceses finos, pespuntados de colores, á 4 rs. uno y 16$ docena. 30-17 Mz

ESTEBAN BONNET

Calle de Mercaderes n. 13, antes 7,

Tiene continuamente de venta un gran surtido de RELOJES DE LOSADA DE LONDRES, y de los mejores fabricantes ingleses, suizos y ginebrinos.—Un hermoso surtido de PRENDERIA Y JOYERIA FINA. 30 Mz

RELOJERIA.

CALLE DEL OBISPO NUM 70, FRENTE AL "DIABLO RICO."

D. Otto Dies participa al público y á sus favorecedores que tiene constantemente un surtido de relojes finos y variados; tambien se hace siempre cargo de toda clase de composicion de relojes y cronómetros de marina por complicado que sean, con prontitud y carioidad [illegible] Navarro conociadas tan favorablemente que no necesito ablarse, hay constantemente un surtido. Año 27 Mz

MISCELANEA.

UN MAGNIFICO GABINETE DE PRESTIDIGITACION de primera clase por no entenderlo su dueño: calle de Obispo n. [illegible] entre Cuba y Aguiar. 4-2

BRAGUEROS.

La antigua fábrica de bragueros que fué de Orionne, está en la calle de la Muralla n. 44, se ha establecido de nuevo al frente donde estaba al lado de la botica: en la misma se encontrará un surtido general de los mismos para las personas de cualquier edad y constitucion, así como para las dolaciones de los ingenios, á precios cómodos. Se [illegible] tambien en poco tiempo, lo dicho, caso por encargo el comprador cuando no se halla á su gusto en el surtido. 15-1

UN MOSTRADOR DE CUATRO VIDRIERAS de dos de dos varas y media de ancho, y dos de 3 vara, propias para cualquier clase de establecimiento: calle del Obispo n. 102. 5-2

GRAN DESCUBRIMIENTO.

NUEVA LUZ DE GAS,

CON REAL PRIVILEGIO OBTENIDO EN 7 DE FEBRERO DE 1863, POR CINCO AÑOS.

Esta luz, la mas económica hasta el dia conocida, es adaptable á ingenios, establecimientos públicos, hoteles, casas particulares, &a. &a. &a. Las personas que quisieren enterarse de los pormenores, pueden pasar á la calle de Aguiar n. 10, esquina á la del Roperado, donde se exhibe la luz todas las noches, desde las 6½ hasta las 8. 6-2

HARINA DE MAIZ

á 5 rs. arroba y por barriles á 1$—Y maíz desgranado de la tierra á 4 rs. arroba: calle del Sol n. 6. 4-2

CAÑERIAS INGLESAS PARA GAS, DE DIFERENTES medidas á precios muy arreglados, en la calle de la Amargura n. 17, entre San Ignacio y Cuba, casa de Fiche y Gaudara. 22-20 Mz

ZAPATERIA

FRANCESA.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores, que acaba de recibir una factura de calzado para señoras: botines de raso, con cabos y sin charol, así como tambien de raso, y zapatos de cabritilla, con taconés y sin ellos. Tambien hay botincitos de charol, para niñas; y para caballeros hay siempre un surtido de botas de montar, así como para cocheros y lacayos. Hay tambien zapatones y polainas para cazadores, y chanclos de Vossmont lejítimos; y continúa haciéndose cargo de todo lo perteneciente al ramo, con el mismo esmero y puntualidad que tiene acreditado.

CALLE DEL OBISPO N. 102,

último cuadra, hácia la Puerta de Monserrate. 30-8Mz

A PRECIO SUPERIOR DEL NORTE A 20 RS. quintal. Escritorio de la Dominica. 10-25

TRASLACION.

LA LIBRERIA

situada en la calle de la Habana esquina á la del Obispo frente á Las Filipinas, se ha trasladado á la calle del Obispo n. 68 entre Habana y Aguiar contigua á la camisería "Los Reyes" 21-20

TIPOS DE IMPRENTA.

Y TODA CLASE DE MATERIALES ANEXOS.

Se hallarán constantemente para su venta, así como papel superior de todos tamaños para imprimir y tinta para lo mismo [illegible] á precios [illegible] Librería é imprenta El [illegible] Obispo 22 15-27

REALIZACION.

De la [illegible] calle de [illegible] Obispo n. 70 entre Villegas y Aguacate.

El dueño de este establecimiento, teniendo la intencion de retirarse de aquí en un año y para tener mas facilidad de [illegible] se ha propuesto espender el magnífico surtido [illegible] á precios muy módicos. Año Mz.-27

EN LA CALLE DEL SOL ESQUINA A LA DEL [illegible] se halla de venta almidon del país á 10 rs. [illegible] arroz, á 17 rs. y aceite de carbon á 5½ rs. galon. 25-27

DON ALEJANDRO GONZALEZ, DEPENDIENTE [illegible] y hoy dueño de las CERERIAS LA INDUSTRIA y LA EQUIDAD, sitas en la calle de [illegible] números 52 y 61, participa al público tener [illegible] un completo y variado surtido de VELAS DE CERA comunes y de capricho.—Estas cereras [illegible] en 1862 por LA ESPOSICION PUBLICA DE LA HABANA. Cualquier pedido tanto de velas como de todo lo concerniente á este ramo, será atendido con la mayor puntualidad. 30-1 Ab

PARA LOS ISLEÑOS.

MUCHISIMAS CAJAS

HECHAS Y BARATAS.

[illegible] Obispo n. 31. 30-5 Mz

AVISO

A LOS CULTIVADORES DE ALGODON.

[illegible] LA BORIA calle de la Muralla n. 41, se [illegible] Sea-island, máquinas de despepitar [illegible] para dicho cultivo.—Se compra [illegible]

AVISO INTERESANTE.

Los Sres. L. WILL Y Cª acaban de recibir una gran partida de [illegible] cocinas portátiles de los señores Smith y Wellstood, de Glasgow.

Siendo conocidas ventajosamente estas cocinas por la economía [illegible] por la gran comodidad de [illegible] de un punto á otro, y por ser al [illegible] no necesitándose [illegible] en su favor, bastando para [illegible] de los fabricantes arriba [illegible]

Los [illegible] de estas cocinas se estiende lo mismo á [illegible] y son las mas [illegible] para buques.

[illegible] la ocasion que se [illegible] calle de la [illegible] 12-31

[illegible] SE ACABA DE [illegible] y á precios arreglados en la [illegible] Habana y Aguiar. [illegible]

LAMPARAS

y masas de cristal para gas.

[illegible] casa de los señores [illegible] y Compañía, de Nueva-York, [illegible] el público en general que se [illegible] en el vapor Eagle, no dejando en a[illegible] autorizada para solicitar [illegible] de cristal tan de uso [illegible] de cualquier otro e[illegible] las ventajas que ofrece ahora [illegible] los Estados-Unidos para hacer [illegible] efectos de cristalería, [illegible] directamente á su casa [illegible] de la prontitud y [illegible] Dirijan todas las cartas [illegible] y Compañía. [illegible] 3-31Mz

MAIZ SUPERIOR.

[illegible]

DE [illegible] DE BARCELONA N. 3, [illegible] surtido general de [illegible] pistolas, [illegible] y quitrines, [illegible] 31-1Ab

[illegible] Y CARBONAI,

AMISTAD N. 77.

[illegible] galon.

[illegible] precio de factura. 8-1

Aprovechar la ganga.

[illegible] calle de la O[illegible] 30-Maiz

GRAN NOVEDAD.

[illegible] A MEDIA ONZA [illegible] 30-5Mz

LA ALIANZA,

[illegible] FINA: OBISPO N 37. [illegible] 15-28

EL COLMENAR.

CALZADA DE GALIANO NUM. 130,

FRENTE A LA PLAZA DEL VAPOR.

[illegible] 30-26 Mz

ACEITE DE CARBON

SUPERIOR.

[illegible] A CINCO REALES GALON.

[illegible] San Telmo, calle de San Ignacio [illegible] 15-21 Mz.

PARA AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PE[NINSULA] [illegible] 4-1

EN DEPOSITO ZAPATONES

SOLDIER'S-SHOES

IN BOND.

[illegible] C. Schmidt, calle de San Ignacio [illegible] Amargura y Teniente Rey. 15-28

AVISO A LOS IMPRESORES,

[illegible] para imprentas en el escritorio de don Juan Campbell, Obrapía número 18. 32-5Mz

CARTUCHOS INFALIBLES DE PEYRAT PA[RA] [illegible] de mas duracion y mas [illegible] En el escritorio de don J. Campbell [illegible] 30-5Mz

INTERESANTE A LOS SRES. HACENDADOS.

ENVASES

DE COLA DE PATO.

[illegible] de estos envases, [illegible] brindan á los hacendados [illegible] Pueden verse las muestras [illegible] Compostela y Amargura, 13. [illegible] 16-20 Mz.

AVISO AL PUBLICO.

Los [illegible] se hacian en la plazuelita [illegible] privilegio; [illegible] calle de Suarez conocida por [illegible] azucarería, [illegible] y [illegible] de la [illegible] 41

ANUNCIO INTERESANTE.

TECHOS

IMPERMEABLES É INCOMBUSTIBLES.

[illegible] presente al público en general que [illegible] de Europa, á donde fué [illegible] referidos techos, [illegible]

[illegible] la calle de O-Reilly n. 55, alma[cen] [illegible] en la Plaza Vieja, portales [illegible] Gutierrez y comp. En el Puente [illegible] 34-4 Mzo.

GRAN SURTIDO DE RAPE POR MAYOR Y [MENOR] [illegible] siguientes: Perique, Macomba, [illegible] de la acreditada marca de [illegible] calle del Obispo n. 51 El Mono [illegible] 30-2-Abril

PIANOS, PIANINOS

Y

RETRATOS EN PLANCHA METALICA.

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS OTORGADAS SUS PATENTES POR 15 AÑOS CADA UNA EN FEBRERO 4 DE 1861 Y FEBRERO 9 DE 1863.

SUSTITUCION DEL GRAN PIANO DE COLA. [illegible] Escritorio de D. R. C. Ferró: calle de Santa Clara n. [illegible] 30-5-Abril

CARTUCHOS CARGADOS PARA LAS ESCOPETAS de Mr Lefaucheux, en el sistema mas preciso [illegible] las diferentes pólvoras [illegible] para el mayor alcance [illegible] 75 pasos, como tambien de 40 pasos para aves menores, y con plomo para venado con una y dos balas y con bala y postas. Del éxito principal [illegible] del Prado n. 1 y á accesoria B, y un cuarto número de la municion [illegible] la casa. Tambien hay estuches de los calibres de 20, 16 y 12, de las mas ligeras y elegantes, con todos sus enseres de los mas modernos en sus estuches, de dicho sistema. 4-5

RELOJES SUIZOS DE LAS MEJORES FÁBRICAS [illegible] oro y plata dorada. Escritorio de J. Campbell Obrapía n. 18. 30-5Mz

Aguas minerales de la isla de Pinos.

Se encontrarán constantemente en la confitería La Dominica. 15-25

PARDINAS.

Calle de Compostela n. [illegible] frente á la del Obispo.—En este establecimiento se encontrará un completo surtido de faroles, lámparas para gas y aceite de carbon al precio mas bajo de la plaza, se hacen toda clase de instalaciones de gas y agua en los ingenios, contando con operarios inteligentes. Se doran camas y se cambian y alquilan lámparas á precios módicos. 90F.15

A LAS PERSONAS DE GUSTO.

HERMOSO OBSEQUIO

EN QUINCE PESOS.

VISTAS GRANDES

DE LAS PRINCIPALES CIUDADES

DE LA ISLA DE CUBA.

Esta preciosa coleccion, de un mérito artístico incontestable, consta de ocho vistas, litografiadas con el mayor esmero, que dan la idea mas exacta de la belleza é importancia de cada poblacion. Es á propósito para el adorno de una sala, ó bien para obsequiar á una persona, sea en la Península, ó en el estranjero.

LA VISTA DE LA HABANA, sola, 5½ ps.—Almacen de música de los Sres. EDELMANN y Comp., Obrapía n. 23, entre Cuba y San Ignacio. 1a-25 Mz.

TORNERIA FRANCESA DE METALES

CALLE DE VILLEGAS N. 117, ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY.

En este establecimiento se ejecutarán todos los trabajos de composicion de cualquier pieza de metales.

Se hace cargo de componer y dorar camas de bronce al estilo de Inglaterra.

SE DORA Y PLATEA AL FUEGO Y AL GALVANISMO todos los metales como Pistol, vajillas y efectos militares, candeleros y faroles de coches, cajas de relojes &a. &a. 30-18Mz

UNA MAGNIFICA EMBASERIA DE PORCELANA dorada para botica con rotulos propios para este clima. Se da al costo de fábrica por liquidar una cuenta de consignacion. Farmacia de Sta. Rita. 78 Mercaderes. 30-1-Mz.

ANUNCIO AL PUBLICO.

PINO DE TEA del país mas barato, que en ninguna parte, en tirabas y aserrado, como se pida, informarán calle de S. Ignacio n. 19 ó en la sierra de Carragena. [illegible]

RELOJERIA.

D. J. F. Hedman ha trasladado su establecimiento situado en la calle del Obispo n. 103 entre Aguacate y Villegas al 71 de la misma calle y propia cuadra aprovechando esta ocasion para ofrecerse de nuevo á sus antiguos favorecedores y al público en general en todo lo concerniente al ramo, haciendo las ventas y composiciones á precios módicos y garantizándolas por el término de un año. 15-2º

ALBUMS

PARA RETRATOS.

El mas rico y variado surtido que se ha recibido hasta el dia.—Se venden á precios módicos en el establecimiento de B. May y Cª, calle de la Obrapía n. 11 entre S. Ignacio y Mercaderes. 6-St.

CARDAS PARA ALGODON

IN BOND COTTON CARDS FOR SALE BY GOMEZ & SALAS. 16 OFICIOS ST.

Calle de los Oficios n. 16 esquina á la de la Lamparilla Gomez y Salas. 2-22Mz

HORMAS, GABETAS, &.

Nuestras ormas esmaltadas al fuego son mas valorables que las francesas, tienen su forma mejor calentada y nuestra pintura es mas consistente á la porcelana. [illegible] puede vender á los precios que [illegible] por cierta crecida [illegible]

Hormas n. 17 [illegible]

[illegible]

En la [illegible] calle del Mercado [illegible]

Interesante á los Sres. Dentistas.

Una magnífica [illegible] se vende en la [illegible] New-York [illegible] Muralla y Teniente Rey.

GRAN BAZAR.

[illegible] y en Italia varios asuntos [illegible] de la Virgen con [illegible] Fidelidad [illegible] vasos de alabastro [illegible] [illegible] lo ponemos á la venta al mejor postor [illegible] de [illegible] 10 horas [illegible]

LIBROS

Historia de la Isla de Cuba

CUBA EN 1860.

ó sea cuadro de sus adelantos en los últimos [illegible] poblacion, agricultura, comercio y rentas públicas, por D. RAMON DE LA SAGRA. Un volúmen en gran 8 [illegible] [illegible] Historia natural y política de la isla de Cuba [illegible]

Dicho cuadro de los adelantos es un conjunto de noticias importantísimas sobre los ramos especiales contenidos mente en lo relativo á la agricultura en general comparada con la de otros países análogos, con indicaciones sobre todos los sistemas conocidos, sus resultados, mejoras susceptibles en el cultivo y fabricacion de la caña, del tabaco, café y demás producciones de [illegible] países tropicales, comercio y navegacion, y en fin datos estadísticos sobre todas las materias que pueden interesar á la isla de Cuba. Librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo número 31. 11M

LAS GLORIAS DE LA PINTURA.

Coleccion de los mas preciosos cuadros de las galerías de Munich, Dresde Berlin y otras obras de los grandes maestros de este Rafael, Ticiano Miguel Angel, Murillo, Rubens y otros, [illegible] y grabadas en magníficos [illegible] escenas de la historia sagrada [illegible] 2 tomos [illegible] Librería de Sans calle de la Muralla n. 61 entre Compostela y Habana. 32-21

IMPORTANTE,

Habiéndose recibido ya la magnífica obra titulada LA VUELTA AL MUNDO, ha la administracion general del Correo de Ultramar [illegible] suscrito por todo el año de 1863, se suplica á sus pasen á recogerla á la Agencia general del Correo de Ultramar, calle de la Obrapía n. 25 ó á la Sucursal de la misma, calle de San Rafael núm. 1, donde deberán satisfacer 3 rs. fs. por el trasporte de Paris á la Habana, si la quieren á la rústica, ó [illegible] encuadernada. 41-25F

HISTORIA DE ESPAÑA

POR D. MODESTO LAFUENTE.

EDICION ECONOMICA.

Agotada casi completamente la primera edicion de esta importantísima obra, háse empezado á publicar una nueva en el mismo tamaño pero en caractéres mas pequeños y márgenes mas estrechos, de suerte que cada volúmen de la edicion económica contiene la misma materia que dos de lujo y como el precio es el mismo, resulta que la obra vendrá á costar la mitad de lo que la otra edicion cuesta. La económica que ahora se anuncia es clara y limpia, en escelente papel y correjida por el autor. Como no hay que esperar el manuscrito para la impresion esto se llevará á cabo con tal rapidez que las dos ediciones la económica y la de lujo concluirán al mismo tiempo.

Hállanse ya en esta los primeros tomos que corresponden á 15 de la edicion anterior. Precio de cada tomo 17 rs. Se suscribe en la Librería española y estrangera de J. M. Abraido: calle de Obispo n. 63 contigua á la Camisería Los Reyes, entre Habana y Aguiar. 8-27

LA AMERICA.

Periódico político, literario, mercantil y económico, que se publica en Nueva-York, [illegible] Director el Sr. D. C. Villaverde.

Único agente autorizado para toda la Isla de Cuba Sr. D. Luciano Rousseau.

Precios de suscricion adelantada:

Por un año $5.50.—Por un semestre, $3.—Por un trimestre, $1.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Librería de Fernandez y Charlain, Obispo 31.—Litografía "La Minerva", San Rafael 21.—Puerto carruajes, San Rafael 72, y en la Imprenta "Nacional y Extranjera, Sta. Clara 14, esquina á [illegible]

NOTA.—Los [illegible] dirijanse á L. Rousseau, los que no lo hacen no tendrán valor alguno. [illegible]

A LOS PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA.

El primer librito de los niños para aprender á leer conforme al sistema silábico por D. Pelayo Gonzalez. Decretado por el Gobierno Superior Civil, texto único en su clase para las escuelas públicas; se halla de venta en "El Escritorio" almacen de papel. Mercaderes n. 35. [illegible]

LIBRERIA

ESPAÑOLA Y EXTRANGERA

DE

J. M. ABRAIDO.

Calle del Obispo, n. 63, entre Habana y Aguiar, contigua á la camisería "Los Reyes".

Selecto y bien surtido.—Ediciones económicas al alcance de todas las fortunas.—Idem de gran lujo, con riquísimas encuadernaciones.—Precios equitativos.—Se reciben órdenes y pedidos tanto para España, como para el Extrangero. 95-20Mz

EL MILANO

de los Mares, novela marítima, histórica y original, narracion de acontecimientos horrorosamente célebres en los fastos de la historia de grandes crímenes, sucesos inauditos; abordages sangrientos, asesinatos, incendios, tempestades, huracanes y atentados feroces cometidos por una horda de piratas, que al fin fueron cojidos y pagaron en el cadalso sus espantosos delitos. La obra constará de 4 tomos en 4º con 30 láminas al precio de 2$ y en pasta 4$ calle de la Obrapía n. 26 y extramuros en la de S. Rafael n. 31. 11 27

CATECISMO DE AGRICULTURA POR EL CELEBRE agricultor aleman Hamm, y traducido por D. A. Arango aumentado con un diccionario de voces técnicas: 1 tomo con láminas intercaladas 1 rs. Industria pecuaria de la Isla de Cuba por el conde de Pozos Dulces 1 rs. Método teórico-práctico de elavorar azúcar 2 rs. Cartilla de Administradores de ingenios 1 rs. Antimonaria Cubana 1 tomo 28 Obrapía n. 26. 11 24

TEXTOS DE ENSEÑANZA.

ELEMENTOS DE COSMOGRAFIA, dispuestos en vista de los últimos adelantos de la ciencia, por Rafael S. Casado, 6 rs. fts. Hálleso de venta en la librería de los Sres. Charlain y Fernandez papelería La Cruz verde: librería de Sans: Imprenta Militar; papelería la Principal, plaza del Vapor, y en la calle de la Reina n. 59, COLEGIO DE S. ANACLETO donde únicamente se hará alguna rebaja tomando por mayor.—En los mismos puntos se hallan de venta de las demas obras del Autor, á saber: ELEMENTOS DE GEOGRAFIA UNIVERSAL (primera parte) [illegible] texto forzoso por el Gobierno Superior [illegible]—ELEMENTOS DE GEOGRAFIA UNIVERSAL (segunda parte), que acaba de ver la luz, y trata [illegible] mérica, 6 rs. s.—MANUAL DE LOS GLOBOS, con aplicacion á la Habana, 4 rs.—TRATADO DE ARITMETICA SUPERIOR, con una coleccion de mil quinientos problemas interesantes y escogidos, 10 rs. fts. 43-7M

EL CORREO DE ULTRAMAR

FUNDADO EN 1842.

LA PARTE LITERARIA E ILUSTRADA de esta publicacion (que cuenta ya mas de 16000 suscritores) es lo mas notable por su amenidad, baratez y buena confeccion. Forma cada año dos grandes y hermosos volúmenes de mas de 420 páginas cada uno. Estos dos tomos contienen mas de 1200 grabados que representan los hechos y acontecimientos mas notables del orbe entero. VIAGES, BELLAS ARTES, DESCUBRIMIENTOS CIENTIFICOS E INDUSTRIALES, BATALLAS SITIOS, TRAGES, EPISODIOS MARITIMOS, MODAS &. &.

A las entregas de cada mes acompaña, dos figurines de Señora y uno de caballeros, cuyos trages vienen descritos en la seccion de modas, patrones para señoras, patrones para sastre &c.

Los Sres. suscritores al año entero de 1863, recibirán al suscribirse la parte 3ª de la magnífica obra á la rústica titulada LA VUELTA AL MUNDO que les regala la Administracion General, sin exigirles mas que 3 rs. fts. por transporte de Paris á la Habana. Los que la deseen magníficamente empastada y con cortes dorados pagarán 13 rs. fts. mas.

La 1ª y 2ª parte de LA VUELTA AL MUNDO. (empastadas) iguales á las primas regaladas á los suscritores de los años 1861 y 1862, costarán á los que deseen adquirirlas:

12$ si son suscritores por todo el año de 1863.
14$ si no son suscritores por id.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Habana, 16$ 50 cts. un año y 8$ 50 cts. por 6 meses.

En los demas puntos de la Isla. 18$ 25 cts. un año y 9$ 25 cts. por 6 meses.

LA PARTE POLITICA DEL CORREO DE ULTRAMAR se publica los dias 1º y 15 de cada mes.

Contiene las noticias de todo el orbe y muy especialmente de las americas españolas, de cuyos intereses es ardiente defensora.

PRECIOS DE SUSCRICION

EN LA HABANA Y DEMAS PUNTOS DE LA ISLA

$8.50 cts. por un año, $4.25 cts por 6 meses, $2.50 cts. por 3 meses.

Para suscribirse dirigirse á la AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR, calle de la Obrapía n. 25 ó á la SUCURSAL DE LA MISMA calle de San Rafael n. 1.

AVISO.

Recuerdo á los Sres. que aun no han renovado su suscricion para 1863, se sirvan verificarlo lo mas pronto posible, si quieren recibir las entregas cuyas primeras recibiré por el vapor inglés que debe llegar á esta del 21 al 23 del actual.—Habana, febrero 12 de 1863.—El agente general. *A. R. Langnell.* 11-13F.

ALMANAQUES DE AGUINALDO,

En el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía n. 11 entre Mercaderes y S. Ignacio, se encontrará un rico y variado surtido de estos almanaques propios para aguinaldos, desde los mas sencillos á los mas finos y elegantes. 9-26nov

HISTORIA

DEL CONSULADO Y DEL IMPERIO: POR THIERS.

Se ha recibido ya por el bergantin "Susana" los 3 últimos tomos de esta magnífica obra, los cuales comprenden la HISTORIA DE LA RESTAURACION. Los Sres. suscritores se servirán acudir á recogerlos á la AGENCIA GENERAL DEL CORREO DE ULTRAMAR, calle de la Obrapía n. 25.

La obra entera compuesta de 15 volúmenes de magnífica impresion, hermosas láminas sobre acero y buena pasta, se halla de venta al ínfimo precio de $31, en la citada agencia y en la SUCURSAL calle de San Rafael n. 1. 19-25F

Obra nueva de Fernan Caballero.

Coleccion de artículos religiosos y morales, con un apéndice de pensamientos, máxima y definiciones escojidas y otra de refranes y sentencias inglesas, africanos y turcos. Un elegante tomo en un peso. Librería de Charlain y Fernandez. Obispo n. 34. 6-29

COLECCION DE ORACIONES Y OBRAS PIADOSAS [illegible] novenas y nuevas oraciones [illegible] D. J. M. y D. Agustin [illegible] pasta de canto 10 rs. Librería de [illegible] entre Compostela y Habana. 7-29

ACTOS DE FE ESPERANZA Y AMOR DE DIOS

PROFERIDOS POCO ANTES DE MORIR POR EL VENERABLE PADRE

FRAY DIEGO DE CADIZ.

Hállase de venta á [illegible] en la librería é Imprenta "El Iris." Obispo n. 22. 11-27

MELODIAS IRLANDESAS

DE TOMAS MOORE.

Traducidas al castellano por D. Rafael M. de Mendive hállase de venta á 2$ [illegible] ejemplar en la librería de Charlain y Fernandez. Obispo 31. 10-25

BIBLIOTECA COMPLETA DE ORATORIA sagrada ó sea coleccion selecta de discursos dogmáticos, panegíricos y morales para todas las festividades y santos principales del año, obra sumamente útil y aun necesaria para el uso de los que se dedican al ministerio de la predicacion y con especialidad á los párrocos, [illegible] 12 ts. perfectamente empastados, 25$. Librería de Sans. Muralla 61 entre Compostela y Habana. 16-29

Misal romano en castellano.

completo, con un suplemento con los santos de España y otros reinos por D. Joaquin Patia Camargo, protonotario apostólico y [illegible] de S. M. Un volúmen manuable, ricamente encuadernado con broches, al equitativo precio de $8.50 centavos. Librería de Charlain y Fernandez. Obispo n. 31. 4-2

GUIA DEL VIAGERO EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

en castellano, con vistas iluminadas de edificios y puntos notables, los itinerarios de los ferro-carriles, vapores y demas medios de comunicacion, descripcion del país en todo sentidos, usos y costumbres, indicaciones sobre los mejores hoteles y advertencias utilísimas sobre el mejor modo de disfrutar de todo con facilidad y economía, sin temor de ser explotadas.—Es libro que aun viajero le ahorrará [illegible] tiempo y dinero. Véndese en la librería de Charlain y Fernandez. Obispo n. 34. 6-2

ANO CRISTIANO, NOVISIMA EDICION AUmentada con las vidas de los santos y festividades que celebra la Iglesia de España, el martirologio íntegro, himnos &c. 12 ts. con láminas 12$. Teología sagrada 11, 1$. La Sagrada Biblia por Scio de S. Miguel, 5 ts. en 50lio con muchas láminas 12 ts. Manual del cristiano 1 ts. 1$. Suma de Sto. Tomás, 12 ts. 12$. Calle de la Obra-pía n. 26 y estramuros en la de S. Rafael n. 31. 8-27

OBRAS DE IMPRENTA.

TARJETAS DE VISITA

A 6 RS. FUERTES EL 100.

En el establecimiento de B. May y compañía: calle de la Obrapía núm. 11, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior con variados y elegantes tipos. 1ºE

EL IRIS.

ESQUELAS DE CONVITE

EN CARTULINA Y PAPEL

PARA ENTIERROS,

CALLE DEL OBISPO N. 22, ENTRE CUBA Y S. IGNACIO.

Conociendo la imperiosa necesidad que tiene el público de la Habana y estramuros de una imprenta para que á todas horas del dia y de la noche, en domingos y dias festivos, se halle dispuesta á servir, no hemos titubeado en ser órganos de cualquier exigencia á fin de que EL IRIS no esté cerrado por nadie en el ramo de su profesion. Ponemos pues, en conocimiento del público que hemos inventado unas TARJETAS EN CARTULINA, que por su novedad, calidad, tipo y tamaño han merecido la aprobacion de las personas de gusto. Ag

ANUNCIOS DE LA ISLA.

Teatro de Guanabacoa.

Gran baile de disfraces para

HOY DOMINGO DE PASCUA

Los biletes se espenden en los puntos siguientes: tienda Mi Destino, Louvre café, las Tullerías, en Guanabacoa dulcería del teatro y en el despacho de la línea de vapores de Regla (la nueva).

DE MARIANAO.

EN MARIANAO ANTES EL PARADERO DE los ómnibus á la mano derecha: calle de San Andrés á la primera casa se venden algunos perros machos y hembras baratos de [illegible] casta. 4-31

Valla de gallos de Marianao.

Para los dias de Pascua habrá en esta valla grandes y sobresalientes peleas, para cuyo efecto tiene ya el estanquero infinidad de peleas comprometidas. 2-1

DE ISLA DE PINOS.

DON PEDRO FARGAS, dueño del Hotel de Nueva Gerona hace presente á sus favorecedores, y al público en general, que habiendo hecho algunas mejoras en su establecimiento para llenar cumplidamente las necesidades de las que lo honren concurriendo á él, ha considerado conveniente publicar los precios que tiene establecidos para conocimiento general, y son los siguientes:

1º Los huéspedes abonarán por la asistencia, cuarto, cama, servicio interior y mesa á razon de 2$ diarios y pasado de 6 dias á 14 rs. dia.
2. Almuerzo en mesa redonda 6 rs.
3. Comida en id. 6 rs.
4º Por la mañana se servirá leche, café ó té.
5º A las 9 se servirá el almuerzo. La comida á las 3 ó 4 según la estacion. Por la noche se servirá leche, café ó té.
6º Los huéspedes que por indisposicion quieran servicio en sus habitaciones [illegible] sus alimentos será á precios convencionales.
7º Los huéspedes que traigan criados para su servicio abonarán por cada uno á razon de 5 rs. diarios.
8º En el establecimiento habrá quitrines y carretas, cuyos precios son los siguientes:
9º Por la ida y vuelta á Sta. Fe. una ó dos personas sin derecho á poder [illegible] 5$ 50 cts.
10. Idem regresando el mismo dia por la demora de cada dia 1$ 25 cts.
11. Por un viaje de carreta ida y vuelta 5$ 50 cts.
12. Por equipages, baúles y maletas se conducirán á [illegible] ó precios cómodos. Ningun pasagero podrá llevar bultos con sus carruajes, pues se le cobrará por separado para evitar molestias á los pasageros.
13º Por un viaje de carruaje al muelle 5º cts.
14. Los equipajes serán conducidos al vapor ó al establecimiento á precios equitativos.

Por último el dueño del mencionado establecimiento se hace cargo de toda clase de comisiones para Sta. Fé, que desempeñará con la mayor esactitud, segun lo tiene acreditado en el largo período que hace está al frente de él, y las personas que lo soliciten se podrán dirigir á él en Nueva Gerona y á los S. S. Almirall y Comp. en la Habana almacen de víveres calle de la Obrapía esquina á San Ignacio.—Nueva Gerona, febrero 10 de 1863. 90-14 F.

CASA DE HUESPEDES

DE

CEBALLOS EN STA. FE.

En esta casa situada en uno de los mejores puntos del caserío y que tan gratos recuerdos tiene para muchos que han recuperado en ella su salud, ofrece su dueño el mejor trato posible para los enfermos y demas personas que deseen tomar los baños termales.

El mismo tiene establecimiento de víveres y se hace cargo de cuantos pedidos se le hagan del ramo con prontitud y equidad. Además tiene carruajes con buenos caballos y caleseros de confianza para el mejor servicio del público que estarán en el muelle á la llegada del vapor, si empre que sean pedidos con un correo de anticipacion y allí se hará cargo de los equipajes en vista de los conocimientos.

Demas pormenores informarán, en Matanzas D. Manuel A. del Campo, (en el Palo Gordo,) y en la Habana don *José R. Bustamante*, Mercaderes 83. 30-6 mz

CIENFUEGOS.—EN EL CAFÉ, CONFITERIA y repostería LA MARINA. Se solicita un buen oficial en esos ramos, que quiera trabajar bien sea á una corte convencional sobre las utilidades, ó bien sea por su cuenta, dando al dueño del establecimiento una pequeña retribucion; por su parte el dueño ofrece un horno y esquina inmejorables, local para obrador, alumbrado, retribuciones pagadas, un elegante mostrador y armatostes, mas vidrieras para la venta de sus productos en el mismo establecimiento, que tiempo atrás tenia ventas muy regulares de esos artículos. Buena ocasion. Aprovecha—El que quiera trabajar sin estar oprimido por los gastos que generalmente hacen sucumbir en poco tiempo [illegible] al que no tiene recursos para aguantar esas pérdidas. Aquí no [illegible] que no le hace [illegible] del material que se emplean. Dirijirse en la perfumería LA AUSTRALIA, calle del Obispo.—Habana. 8-26

DE SAN JOSE DE LAS LAJAS.

Tres grandes bailes que tendrán efecto en los espaciosos y ventilados salones del Teatro de este pueblo, las noches de los dias 5, 6 y 7 de Abril que durarán de 8 á las [illegible] noche, y los amenizará una escogida y acreditada orquesta la que tiene preparada varias danzas nuevas entre ellas una titulada La Elegancia.

En el mismo local durante los tres indicados dias habrán los aficionados á la gastronomía [illegible] [illegible] tados paniares por el inteligente D. [illegible] Palomino.

DE CASIGUAS.

Debiendo celebrarse en las próximas Pascuas de Resurreccion al Sto. Patrono de este pueblo [illegible] dad, se pone en conocimiento del público el órden de las fiestas, que es el siguiente:

Primer dia.—Gran salve, fuegos artificiales y baile.
Segundo dia.—Misa solemne, estando el sermon á cargo de uno de los Reverendos Padres de las Escuelas Pías procesion por la tarde, fuegos á su conclusion y baile.

Tercero y último.—Corridas de patos y baile.—Los fuegos están á cargo del hábil pirotécnico D. Lázaro de la Cruz. La orquesta, La Flor del Monserrate, dirigida por un profesor de gran nombradía, tocará las danzas y walses que están en boga.

¡¡Alerta!!! A los lidiadores de plumíferos se les desafia, para que acudan á medir sus fuerzas con los mas bravos campeones que esgrimen espolones. 3-4

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

En los dias 5, 6, y 7 del corriente mes, tendrán efecto en el salon de la Sociedad Filarmónica de la Union, tres bailes de disfraces, los cuales se esperan tan animados como los que tuvieron efecto en el pasado Carnaval. Segun se dice se están ensayando varias comparsas, entre las cuales tomarán parte varias señoritas y caballeros de los principales familias de la poblacion; la orquesta contratada es la del sin rival Juan de Dios Alfonso. Si alagüeña es la noticia para la alegre juventud de la capital y pueblos vecinos no menos lo será para los Santiagueros que esperan con ancia las próximas Pascuas. 3-4

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Z 1832 de B   Z 1832 de B

TESTIMONIO DE CHILE.

CARTA MANDADA POR EL SEÑOR DON MANUEL MARTIN, FARMACEUTICO.

Serena, República de Chile mayo 19 de 1862.

Sr. D. Manuel Martin.

Muy Sr. mio.—Hace algun tiempo que deseaba escribir á V. y darle las mas espresivas gracias por la recomendacion que V. me hizo de la zarzaparrilla de Bristol, hacia á que debo la completa salud de que gozo despues de la grande y peligrosa enfermedad de úlceras en la garganta que por mas de un año he sufrido bajo la inmediata asistencia de dos de los mejores médicos de esta ciudad, que por cuatro distintas veces me han sajado [illegible] sin conseguir ningun resultado benéfico.

Desesperado de tanto sufrir y no queriendo sujetarme hacer una grande operacion como deseaba uno de mis facultativos, accedí á las instancias de V. y principié á tomar la zarzaparrilla de Bristol sin esperanza ni fé en ella; pues como V. sabe ya había tomado diez y seis botellas de la zarzaparrilla del Dr. Albert, sin obtener mejoría alguna y cada vez mas cerca de las puertas del sepulcro. A la segunda botella que tomé de la zarzaparrilla de Bristol, reconocí una gran mejoría adquiriendo la diligencia, apetito y buen humor que había perdido completamente, y esta falta [illegible] nos auspicios seguí tomando de esta virtuosa medicina, hasta la cantidad de dos docenas de frascos que me [illegible] á V. Solo me resta decir que me hallo completamente curado de las úlceras y tumores que tenia, mi salud es excelente, tengo un apetito escelente y hasta mis sentidos intelectuales mas despejados; tengo la mayor satisfaccion en decir que la [illegible] zarzaparrilla de Bristol y á V. que me la recomendó mi eterno empeño, por lo que le quedaré eternamente agradecido.

Su muy atento y S. S.

IGNACIO DE SOTO LESPIA

TESTIMONIO DE BUENOS-AIRES.

CARTA DE UN PADRE AGRADECIDO.

CURACION DE REUMATISMO.

Buenos-Aires setiembre 16 de 1861.

Muy Sres. mios.—Me tomo señores (quienes me dispensarán) la facultad de escribirles sin tener el honor de conocer á Vdes. Quiero decirles simplemente hacerles conocer el beneficio que ha producido sobre mi hijo mayor de [illegible] años la zarzaparrilla del Dr. Bristol preparado por [illegible] Este padecía de un gran ataque de reumatismo, los médicos que le asistían le hicieron tomar una porcion que [illegible] el mes de esto, las puertas de la muerte se presentaban á mi hijo, cuando un querido amigo; un querido salvador se me presentó y al instante me hizo conocer las grandes virtudes de la zarzaparrilla de Bristol, con diez botellas, de la cual quedó mi querido hijo totalmente sano, no sabiendo como poder agradecer á los fabricantes y al Sr. Eastman, su salvador, quien me anunció la eficacia de esa milagrosa bebida.

Faculto á Vdes. á publicar esta carta como un real testimonio mio para hacer conocer al público la gran eficacia de la zarzaparrilla de Bristol.

S. S. S. Q. S. M. B.

BENITO JONDAL

Calle de Maipu n. [illegible]

TESTIMONIOS DE SAN SALVADOR.

MAS CURAS EN SAN SALVADOR.

El sacerdote don Tiburcio Menendez, de Sta. Ana, después de un padecimiento de mas de 20 años de un reumatismo en la vejiga se ha curado completamente con el uso de la zarzaparrilla de Bristol.

El hacendero D. Manuel Alcaine, de orígen español y residente en Sta. Ana, se ha curado de un reumatismo agudo del brazo, con el uso de la zarzaparrilla de Bristol.

FOSFATO DE HIERRO

DE LERAS, DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, &A.

Este nuevo ferruginoso reune la [illegible] de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Segun las observaciones [illegible] hospitales de Paris, y consagradas por [illegible] peso, es superior á las Píldoras [illegible] de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno, al yoduro de hierro, y cura rápidamente el [illegible] los dolores de estómago, digestiones penosas, [illegible] empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones dificiles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, y el mejor [illegible] del cuerpo para resistir á los grandes calores y á las enfermedades que estos ocasionan.

Depósito general en Paris, en casa de GRIMAULT y Cª, 7, calle de la Feuillade.

Grageas de Fortin

AL COPAÏBA Y SUB NITRATO DE BISMUTH.

Curacion rapida é inagotable de las enfermedades contagiosas. Depósito en las boticas de todos los países. Paris, casa Fortin Vangeon, calle Sainte-Anne, 25.

PLATEADO.

C.ª CHRISTOFLE Y CP.   DE PARIS

MARCA DE FABRICA.

La justa y universal fama que los productos de [illegible] tanto en el mundo entero como en este su[illegible] esto desde [illegible] ha inducido á ciertos mercaderes [illegible] á vender como CHRISTOFLE unos artículos de mala calidad y poco plateado. Para prevenir á los [illegible] este engaño les advertimos que todo lo que sale de nuestra casa lleva la Marca "LA BALANZA", [illegible] y á mas el nombre CHRISTOFLE: todo artículo sin las mencionadas marcas es [illegible]

Además y para mayor seguridad de los compradores [illegible] de la Habana que nos conocen y á las cuales se pueden dirigir con seguridad.

MOURGUE HERMANOS. AGENTES POR MAYOR PARA LA ISLA DE CUBA.

DEPOSITOS EN LA HABANA.

G. B. BAASE Y Cª, calle del Obispo.	GARCIA ARTIZ Y Cª quincallería, Plaza Vieja.
EL PALO GORDO, quincallería, calle de [illegible] Muralla.	[illegible] DUFAU, perfumería, calle de Mercaderes.
EL TELESCOPIO, calle del Obispo.	EL BRAZO FUERTE, calle de O'Reilly
EL GALLO, calle de la Muralla.	EL COMETA, locería, calle de S. Ignacio.
PERFUMERIA HABANERA, calle del Obispo.	[illegible] lojería, calle del Obispo.
LA AUSTRALIA, perfumería, calle del Obispo.	

EXHIBITION, 1862   EXHIBITION, 1862.

RELOJES INGLESES.

PREMIADOS

EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL

DE

LONDRES.

1862.

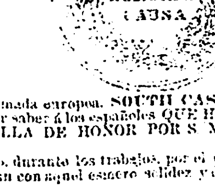

MR. JOSEPH SEWILL, fabricante de cronómetros y relojes para la Armada europea. SOUTH CASTLE STREET, NUMERO 61, FRENTE A LA ADUANA, tiene el honor de hacer saber á los españoles QUE HA SIDO EL UNICO FABRICANTE DE LIVERPOOL [illegible] con LA MEDALLA DE HONOR POR S. M. LA REINA VICTORIA DE INGLATERRA.

Cada departamento de su fábrica se [illegible] inspeccionado, durante los trabajos, por el mismo Mr. Sewill, ó por alguno de sus hijos, por consiguiente [illegible] se elaboran con aquel esmero solidez y delicadeza que tanto tiempo ha tiene acreditado.

Mr. Sewill tiene [illegible] que cualquier caballero ó señora que necesitare un cronómetro ó reloj puede dirijirse á él por medio de carta [illegible] con la descripcion del reloj ó cronómetro que él desea, y por medio de una letra de cambio ó de un billete del Banco Español de San Fernando.

El mismo Mr. Sewill se encarga de [illegible] el reloj que se le pidiere, perfectamente empaquetado y con su respectiva caja, [illegible] defecto, ó no fuese de la calidad misma que se le hubiere pedido, [illegible] volverá á mandar otro cronómetro ó otro reloj con las condiciones exigidas.

Mr. Sewill tiene, por último, la satisfaccion de [illegible] y cronómetros se [illegible] no solamente en todas las posesiones inglesas, sino tambien en las principales ciudades del Universo.

PRECIOS FIJOS.

RELOJES DE ORO.

Reloj de oro doble caja [illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem idem idem con piedra [illegible]	21—0	105
Idem idem idem cajas [illegible]	22—10	110
Idem idem idem y balance de [illegible]	25—00	125
Idem idem idem idem [illegible]	30—00	150
Reloj de oro [illegible] idem y [illegible] Duplex	35—00	175
Idem idem [illegible] idem superior	40—00	200
Cronómetro de bolsillo [illegible]	45—00	225
Idem idem de primera calidad	50—00	250
Cronómetro de bolsillo de primera calidad [illegible] con llave ó sin ella	60—00	300

RELOJES DE ORO PARA SEÑORA.

Reloj de oro caja doble [illegible]	14—0	[illegible]
Idem idem idem piedra [illegible]	16—0	[illegible]
Idem idem idem idem y [illegible]	18—0	[illegible]
Idem idem idem [illegible] idem [illegible]	20—0	[illegible]
Idem idem 6 piedras finas, balance [illegible] y caja grabada superior	22—0	[illegible]
Idem idem 8 piedras finas, balance [illegible] graciosos grabados	25—0	125
Idem idem 10 piedras finas, [illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem idem [illegible] piedras, [illegible] magnífica [illegible] y caja sumamente [illegible]	[illegible]	[illegible]
Cronómetro marino de la mejor calidad [illegible]	[illegible]	[illegible]

Los relojes y cronómetros [illegible] españoles que [illegible] pueden estar seguros que ninguna otra fábrica encontrarán [illegible] para que [illegible] á su disposicion dichos relojes [illegible] los precios de cuentes [illegible]

LA PRIMERA FABRICA DE CRONOMETROS Y RELOJES ESTABLECIDA EN LIVERPOOL SOUTH CASTLE STREET, N. 61, [illegible] ADUANA.

LIVERPOOL INGLATERRA.

Agentes para la isla de Cuba Sres. E [illegible] y Compañía, Lamparilla 19.

¡COMPRAD LO MEJOR!

EL

REMEDIO

DEL MUNDO.

PILDORAS

AZUCARADAS DE BRISTOL,

EN

FRASQUITOS DE CRISTAL,

Y GARANTIZADAS DE CONSERVARSE EN CUALQUIER CLIMA.

SOLAMENTE

2 REALES FUERTES

EL FRASCO.

SON LAS MAS BARATAS!
SON LAS MEJORES!!
NO TIENEN MAL GUSTO!!!

Estas píldoras estan preparadas espresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todas las casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar, bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian cosiderado como absolutamente incurables.

Dispepsia ó indigestion.

Es una enfermedad debida á la civilizacion, sus causas prolíficas son las comidas desarregladas y á horas irregulares y la falta del correspondiente egercicio al aire libre; el tratamiento es sencillo, pero debe observarse con el mayor cuidado. Tómense dos píldoras diariamente, de modo que el vientre se mueva con suavidad. Hágase un egercicio moderado al aire libre, cómase poco haciendo uso de alimentos sólidos, tales como carne de vaca cocida, carnero y pan sentado; evítense siempre las sopas, estofados, legumbres, pasteles, &c. Si con esto no se consigue la curacion tómese cada dia despues que haya cesado la operacion de las píldoras, dos cucharadas de la zarzaparrilla de Bristol que curará los peores casos

Dolor de cabeza agudo y nervioso.

Ambos son originados generalmente por una indigestion [illegible] estreñimiento, inactividad del hígado, &c. Tómese [illegible] píldoras por espacio de tres ó [illegible] días consecutivos; despues tómense dos píldoras [illegible] semana y una cada dia durante la semana [illegible]. Al cabo de este tiempo el sistema habrá [illegible] teniendo cuidado con los alimentos y [illegible] cuando no vuelva [illegible]

El constipacion ó estreñimiento.

[illegible] desórdenes tan terribles como [illegible] el primero de todo es aliviar el vientre [illegible] y despues continuar usando las píldoras [illegible] de dos cada mañana por espacio de algunas semanas, [illegible] cuidado de que el vientre se mueva [illegible] Esto hará [illegible] y se evitarán nuevas molestias.

Almorranas.

[illegible] generalmente por el estreñimiento [illegible] que el vientre se mueva suavemente [illegible] píldoras todos los dias. Apliquese [illegible] manteca de puerco, de azafre y [illegible] mezcladas bien. Para las almorranas que [illegible] una parte de nuez de agalla en polvo [illegible] una curacion segura.

Afeccion del hígado y desarreglos biliosos.

En todos los casos ordinario bastan las píldoras para producir una curacion segura y permanente, tomándolas en dósis de cuatro cada dia por espacio de seis ó diez dias. En los casos inveterados y obstinados se usará la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL juntamente con las píldoras. Ningun caso crónico de afeccion del hígado puede resistir á la accion combinada de estos dos medicamentos.

Reumatismo y gota.

Son producidas por el vicioso dado de esta sangre. Tómense cuatro píldoras todos los dias. En estas enfermedades la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL debe usarse juntamente con las píldoras. Si se necesite una aplicacion exterior, báñense las partes afectadas con aceite caliente y trementina de Venecia, envolviéndolas con algodon que se conservará toda la noche.

Hidropesía.

Las píldoras de Bristol han sido empleadas para la hidropesía con mejores resultados que ninguno de cuantos medicamentos se prescriben para su curacion. Tómense cuatro ó seis píldoras todos los dias. Téngase el mayor cuidado con los alimentos. Promuévase la traspiracion haciendo egercicio al aire libre. Evítense las sopas y legumbres y hágase uso de carne de vaca, carnero y pan.

La opilacion ó supresion.

Se curará siempre tomando de cuatro á seis píldoras y repitiendo la dósis hasta que se produzca el efecto apetecido, lo cual sucederá generalmente á la primera ó segunda dósis.

Espasmos y accidentes de todas clases.

Tómense cuatro píldoras diarias por espacio de cinco ó seis semanas, hágase todo el egercicio posible al aire libre; tómense alimentos sólidos y huyase de las habitaciones calientes

Vábidos y vértigos.

Tómense tres píldoras diarias por espacio de una ó dos semanas y úsese la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL para comunicar vitalidad y vigor á la sangre. Así se conseguirá una curacion segura.

Nerviosidad.

Tómense las píldoras en dósis moderadas ó sean dos ó tres cada dos dias y úsese al mismo tiempo la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL [illegible]

Inapetencia, desarreglo de estómago.

[illegible]

Cólicos biliosos.

[illegible]

LUMBAGO
ICTERICIA
DISPEPSIA
HIDROPESIA
[illegible]

[illegible]

Teatro [illegible]

[illegible]

Liceo de la Habana.

[illegible]

Domingo [illegible]
Sábado [illegible]
Sábado [illegible]
Sábado [illegible]

Gran [illegible]

[illegible]

TEATRO [illegible]

BAILES CAMPESTRES [illegible]

[illegible]

GRAN MUSEO DE [illegible] DE CERA DEL [illegible]

[illegible]

Gran Museo

Y DE GRANDES [illegible]

[illegible]

GRAN ESPOSICION

DE BELLAS ARTES.

MUSEO [illegible]

A BENEFICIO [illegible] DE ESTA CIUDAD

[illegible]

PROGRAMA [illegible]

1.º Entrada [illegible] dos los parientes y amigos [illegible] original, pueden [illegible] dobles, en el mismo museo.

2.º Vista interior de [illegible] (en Matanzas) representada [illegible] dedicada al bello [illegible] maravillas de la naturaleza [illegible] ser vista para formarse una idea [illegible]

3.º Vista de una [illegible] se verán correr [illegible] peñas y des [illegible] una idea [illegible] tanto por [illegible] agua.

4.º y último. Concluirá [illegible] de guerras, y un cuadro.

NOTA.—No [illegible] el mundo en un mismo dia [illegible] público que ha fijado todas las noches desde las 6 hasta las 10, por espacio de 15 dias solamente.

Precio de entrada 1 rs. fts. niños y militares, la mitad. Las personas de color se admiten los martes y viernes de cada semana. 6-5